



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

# INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

## PRIMER TRIMESTRE

## PP 14: PROPORCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

### EJERCICIO FISCAL 2024

FECHA DE ELABORACIÓN:  
05/04/2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto

Página 1 de 5



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

<b>“QUEJAS Y REPORTE CIUDADANOS ATENDIDOS.”</b>	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Línea de acción PMD:	3.1.2. Establecer un programa de mejora de gestión de los servicios públicos municipales
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2024

### COMPONENTE: SOLICITUDES CIUDADANAS ATENDIDAS

#### OBJETIVO:

Nuestro objetivo es brindar una atención oportuna a las solicitudes de quejas y reportes ciudadanos que requieran alguno de los servicios públicos que ofrecemos. Esto también nos permite mantener un historial de las incidencias o reportes que la ciudadanía nos hace llegar a través del Call Center. Estos reportes son canalizados al área correspondiente para su atención y seguimiento, con el fin de evaluar la eficacia de la cobertura de nuestros servicios.

#### POBLACIÓN BENEFICIADA:

Nuestros servicios están dirigidos tanto a los ciudadanos del municipio de Solidaridad como a los turistas que nos visitan.

#### DESCRIPCIÓN:

La solicitud implica levantar un reporte de la incidencia informada por el ciudadano, quien debe proporcionar el lugar exacto de la incidencia (calle, entre calles, colonia) e identificar claramente el problema, por ejemplo: luminaria encendida durante el día, luminaria obstruida por árboles que impiden la iluminación de calles o avenidas, o identificación de baches en calles o avenidas para su pronta reparación. Una vez identificada la incidencia o solicitud, se remite al área correspondiente para su atención o programación, según sea necesario. Las áreas administrativas que conforman la Secretaría de Servicios Públicos trabajan los 365 días del año para garantizar la provisión de los servicios básicos en el municipio de Solidaridad.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

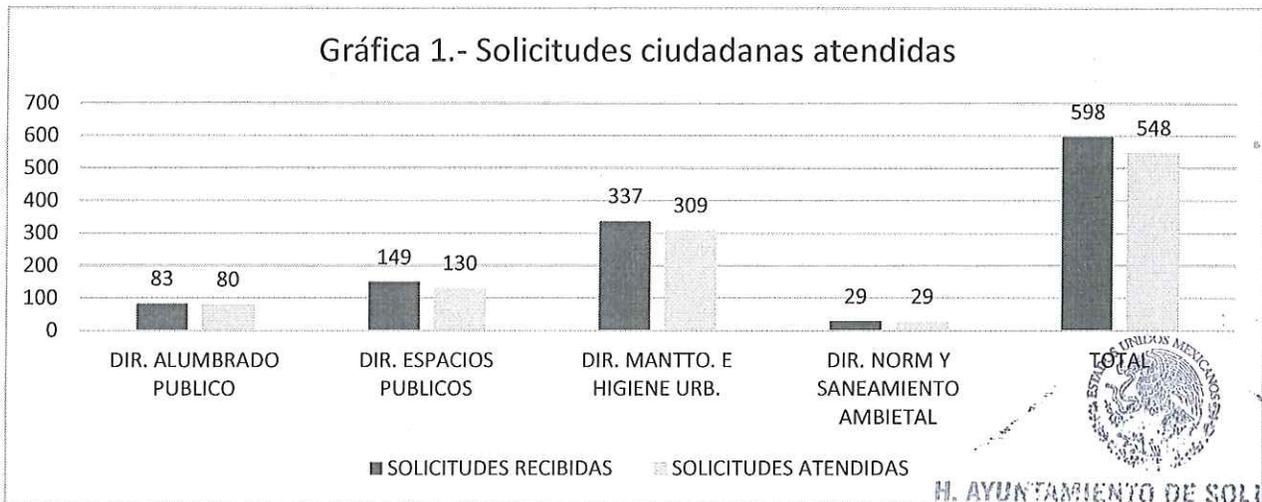




*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**RESULTADOS:**

Este indicador tiene como meta anual el atender 2,844 quejas y reportes ciudadanos, durante el periodo del 01 de enero al 31 de marzo, se recibieron **598** solicitudes ciudadanas, de las cuales se atendieron **548**. De las cuales 149 solicitudes fueron remitidas para su resolución oportuna a la Dirección de Espacios Públicos Municipales, atendiendo **130**. La Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana recibió y atendió **309** solicitudes de un total de 337, mientras que la Dirección de Alumbrado Público atendió **80** de las 83 solicitudes recibidas. Finalmente, la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental recibió 29 solicitudes, de las cuales se atendieron **29**. Entre las solicitudes recibidas se incluyeron reportes sobre recolección de residuos sólidos urbanos, luminarias apagadas, poda de áreas verdes, jardines o espacios públicos, así como denuncias de ciudadanos sorprendidos tirando basura en lotes baldíos, entre otros. A continuación, se muestra en el gráfico el número de solicitudes ciudadanas recibidas y atendidas por las áreas adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.



**ACTIVIDAD: AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA**

**OBJETIVO:**

Nuestro objetivo es informar a los miembros del H. Ayuntamiento de Solidaridad, así como a los ciudadanos, sobre los avances y resultados de las actividades llevadas a cabo por las áreas pertenecientes a esta Secretaría, en períodos trimestrales, según lo estipulado en el Plan Anual de Trabajo en la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Programa Presupuestario PP14 del ejercicio fiscal 2024.



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Integrantes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, las y los ciudadanos del municipio de Solidaridad.

### **DESCRIPCIÓN:**

La Secretaría de Servicios Públicos está conformada por 5 unidades administrativas, las cuales informan sobre los avances y resultados de las 33 actividades principales que realizan con el propósito de mejorar la cobertura de servicios públicos en el municipio de Solidaridad. Estas unidades incluyen la Dirección de Espacios Públicos, encargada del mantenimiento, poda, riego y reforestación en áreas verdes, jardines y espacios públicos; la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, responsable de la recolección de residuos sólidos urbanos, bacheo, desazolve y limpieza de pozos de absorción, barrido y lavado de calles y avenidas, así como la rehabilitación y mantenimiento de vialidades; la Dirección de Alumbrado Público, dedicada a la rehabilitación de luminarias y al mantenimiento de los sectores del alumbrado público y la red eléctrica; y la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental, encargada de informar a la ciudadanía sobre la normativa en materia de Saneamiento Ambiental mediante notificaciones para prevenir sanciones, así como de Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias municipales encargada de brindar servicios de velación y asignación de espacios en el panteón, entre otras tareas.

### **RESULTADOS:**

Le meta anual es de 24 informes, en este trimestre se realizaron 6 informes de los 6 programados, cumpliendo al 100% la meta de este periodo. Debido a que las unidades administrativas entregaron en tiempo y forma se logró la meta.

## **ACTIVIDAD: PROYECTOS PARA EL REFORZAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR**

### **OBJETIVO:**

Esta actividad tiene como objetivo fortalecer el parque vehicular de la Secretaría de Servicios Públicos a través del arrendamiento de vehículos y maquinaria así como el mantenimiento de los mismos y su . Esto nos permitirá brindar una cobertura más amplia y oportuna de los servicios básicos que esta Dependencia ofrece a los ciudadanos del municipio de Solidaridad. Asimismo, planeamos mejorar el mantenimiento de las unidades existentes en nuestro inventario para garantizar su funcionamiento adecuado y oportuno con el mismo propósito.

### **POBLACIÓN OBJETIVO:**

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer





*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

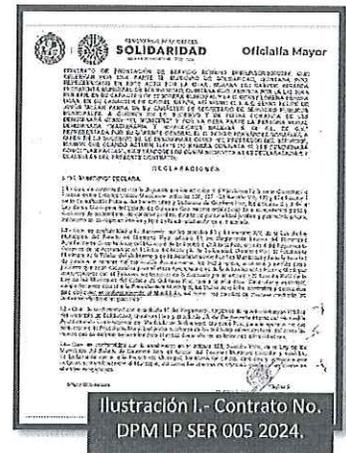
Las unidades administrativas de las Secretaría de Servicios Públicos Municipales, beneficiando a la ciudadanía del municipio de Solidaridad y a sus visitantes por medio del desempeño de sus actividades.

**DESCRIPCIÓN:**

La actividad consiste en tramitar proyectos relacionados para la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza para nuestras unidades pertenecientes al parque vehicular de esta Secretaría, así como gestionar el arrendamiento de unidades motrices y maquinaria especializada que permite reforzar las actividades operativas que realizan las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, beneficiando a la ciudadanía de este municipio así como a los turistas que nos visitan.

**RESULTADOS:**

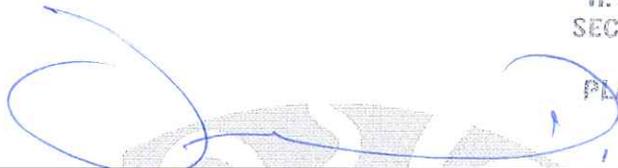
La meta anual de esta actividad es tres proyectos para el reforzamiento del parque vehicular, en este primer trimestre se logró tramitar 2 de los 2 proyectos programados, logrando la meta al 100%. Debido a que se presentó en tiempo los proyectos para realizar las licitaciones públicas y concretarlos con el cierre de los contratos, bajo los números DPM/LP/SER/005/2024 y DPM/LP/006/2024 los cuales nos permiten contar con los servicios durante la vigencia de cada contrato.



**Elaboró:** C. Montserrat Covarrubias Ortiz/ Técnico especializado

  
**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**Municipales**  
**PLAYA DEL CARIEN, QUINTANA ROO**  
**2021 - 2024**

---

  
**Lic. Benny Felipe De Jesús Millán Parra**  
**Secretario de Servicios Públicos Municipales.**

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariasserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

<b>Componente 2. Acciones para la aplicación de la normatividad de servicios públicos realizadas.</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.I.4. Aplicar y difundir la normativa en materia de saneamiento ambiental, generando una mayor corresponsabilidad y participación de la ciudadanía fortaleciendo la imagen urbana y el manejo de residuos sólidos
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO:** Desarrollar Actividades para el cumplimiento de las normas en materia de Servicios Públicos Municipales y Saneamiento Ambiental de acuerdo con el Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; para lograr una mayor participación de la ciudadanía en el correcto manejo de los residuos sólidos, así como en la conservación de las vías, áreas y espacios públicos, para mantener en óptimas condiciones el mobiliario urbano, inclusivo y para el disfrute de todos.

**DESCRIPCIÓN:** La Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental se encargará de realizar actividades para hacer cumplir y difundir el Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; que regula la prestación de los servicios públicos, se llevara a cabo la actividad de difusión en escuelas, comités vecinales y establecimientos, sobre el reglamento en materia, esto permitirá orientar a los diferentes sectores de la población en la normativa vigente y aplicable. Durante los recorridos de inspección y vigilancia en las vías y/o áreas públicas, se detectarán anomalías, se tomarán las fotografías como evidencias, procediendo a levantar y entregar un acta circunstanciada, donde se mencionen los datos relativos a la actuación del infractor, otorgando un tiempo perentorio para realizar las correcciones necesarias el cumplimiento de las disposiciones previamente ordenas.

**RESULTADOS:** La meta anual programada es de 3,906 Acciones para la aplicación de la normatividad de servicios públicos, en este primer trimestre del año, del periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, proyectaron 835 Acciones para la aplicación de la normatividad de servicios públicos y se realizaron 835 acciones para el cumplimiento de la normatividad de saneamiento ambiental, en total apego al Reglamento para la conservación de

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARRER, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

Av. Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) QUINTANA ROO  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx) - 2024

RenovamosParaCrecer

Página 1 de 16

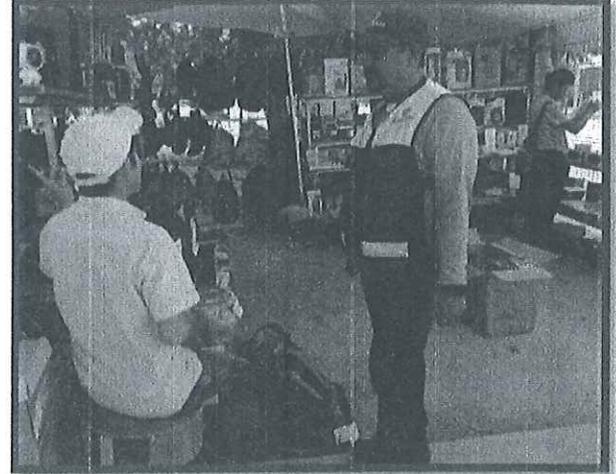


*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

la imagen municipal, Recolección, Transporte, Tratamiento, Reciclaje y Disposición Final de Residuos, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se logro llegar a la meta debido a que las actividades se ejecutaron de acuerdo a lo planeado en tiempo y forma.

En enero se realizaron 330, continuando con febrero 254 y concluyendo con el mes de marzo con 251 actividades.

Durante el mes de enero y hasta el 14 de febrero del 2024, se estuvo aplicando el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual fue abrogado tras la publicación del nuevo Reglamento para la conservación de la imagen municipal, Recolección, Transporte, Tratamiento, Reciclaje y Disposición Final de Residuos, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; el día 15 de febrero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado De Quintana Roo, en este englobaron las nuevas necesidades que presenta el Municipio de Solidaridad, en el desarrollo sustentable y la participación que tienen los servicios públicos, para la prevención y el control de los RSU (residuos sólidos urbanos), para garantizar el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida,



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**  
**DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y**  
**SANEAMIENTO AMBIENTAL**  
**PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO**  
**2021 - 2024**

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**MUNICIPALES**  
**PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO**



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**Actividad 2.1. Entrega de Actas Circunstanciadas por infracciones al reglamento.**

<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.1.4. Aplicar y difundir la normativa en materia de saneamiento ambiental, generando una mayor corresponsabilidad y participación de la ciudadanía fortaleciendo la imagen urbana y el manejo de residuos sólidos
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO:** Informar a los ciudadanos sobre las infracciones y/u omisiones en las que están incurriendo, para incitar a realizar las correcciones correspondientes en un plazo inmediato, o no mayor a 72 horas de acuerdo con el Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; previniendo así que incurran nuevamente en las faltas, manteniendo limpio y en orden las áreas y vías públicas del municipio.

**DESCRIPCIÓN:** Los inspectores durante su recorrido en los 10 sectores del Municipio de Solidaridad detectan anomalías e infracciones, ejecutando una inspección y verificación, a los ciudadanos, responsables y/o establecimientos, que se encuentran incurriendo en alguna falta al Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; por lo que se procede a levantar el acta circunstanciada, donde se ponen los datos relativos a la actuación, (observaciones, infracción, pruebas, derecho de réplica) así como las circunstancias en las que se presenta dicha infracción, informándole sobre los hechos, haciendo constar lo ocurrido. Esta contendrá el nombre y firma de los que interviene en ella (inspectores, testigos e infractor), así mismo se le otorga al infractor un tiempo perentorio ya sea de forma inmediata o en un plazo de 72 horas, para realizar las correcciones pertinentes, en caso de hacer caso omiso a las indicaciones, se realiza la resolución administrativa correspondiente

**RESULTADOS:** La meta anual programada es de 3,846 de actas circunstanciadas entregadas y realizadas, en este primer trimestre que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, se proyectaron 825 y se realizaron **825** actas circunstanciadas entregadas a

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapoté y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecer

2024  
Página 3 de 16



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

los ciudadanos que se encontraban infringiendo en el Reglamento para la conservación de la imagen municipal, Recolección, Transporte, Tratamiento, Reciclaje y Disposición Final de Residuos, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se pudo cumplir con la meta por que se obtuvo el material suficiente para llevar a cabo la actividad.

Durante las labores de inspección y vigilancia, en el mes de enero se entregaron **330**, en febrero **249** y finalizando con el mes de marzo **246** actas circunstanciadas entregadas a las y los ciudadanos que se encontraban infringiendo en el reglamento, con el fin de que la población realice las correcciones pertinentes y cumplan con las condiciones de limpieza y conservación de las áreas públicas. En este trimestre se cubrieron **49** colonias y fraccionamientos del Municipio de Solidaridad, como: 28 de Julio, Aviación, Bali, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña 1, Cataluña 2, Centro, Ejido, El Fundador, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen 1, Galaxia del Carmen 2, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, La Toscana, Las Brisas, Las Palmas 1, Las Palmas 2, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Habbitad, Nichte Ha, Nueva Creación, Palmas Turquesa, Paseo del Parque, Paseo Xcachel, Pedregal, Pescadores, Pescadores 2, Playa Azul, Playacar, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Real Bilbao, Santa Fe, Tohoku, Villamar 1, Villamar 2, Villas del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas Las Perlas, Xcalacoco, Zazil Ha y Zona Turística.

Posteriormente del plazo otorgado, los inspectores realizan una visita, para verificar si, las y los ciudadanos realizaron las correcciones pertinentes o continuación reincidiendo en alguna falta, de acuerdo con el acta entregada, en este trimestre se corrigieron un total de **463** actas, lo que representa un 56.18%, del total trimestral, **170** ciudadanos hicieron caso omiso a las indicaciones e información dada, lo que representa un 20.63 % del total de las actas de este trimestre.

El 20.63% corresponde a las actas pendientes de verificar, y pendientes de plazo, que por cuestiones como infracción por vertido de agua no han sido reincidentes o vehículos abandonados o con desperfectos mecánico, donde no se logra ubicar a los propietarios, por lo que se turna al área correspondiente para su retiro, o aún no se ha vencido el plazo para la verificación.

**SOROTE GRAFICO:**



**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024**

**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024**

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

**RenovamosParaCrecer**

**Página 4 de 16**



*"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Tabla de resultados obtenidos en el primer trimestre 2024

Mes	Omisiones	Corregidas	Pen. Verificar	Resoluciones administrativas	Total general
Enero	76	196	46	12	330
Febrero	49	145	47	8	249
Marzo	45	122	77	2	246
<b>Total, general</b>	<b>170</b>	<b>463</b>	<b>170</b>	<b>22</b>	<b>825</b>

Fuente: elaboración propia, base de datos actas circunstanciadas 2024 de la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental

Tabla de Actas circunstanciadas por infracciones y/o anomalías detectadas de acuerdo con el reglamento realizadas en el primer trimestre 2024

Infracción y/o Prohibiciones	Enero	Febrero	Marzo	Total general
Arrojar y/ verter agua de cualquier tipo a la vía publica	61	32	28	121
Arrojar en la vía pública, parques, jardines, camellones o en lotes baldíos residuos sólidos y/o basura o cualquier objeto inservible;	15	15	12	42
Los propietarios y/o dueños de terrenos baldíos deberán conservar limpios de todo residuo o matorrales, así como instalar bardas o cercos apropiados que impidan la acumulación de residuos y el acceso al lugar por personas no autorizadas	3	2	3	8
Los propietarios, directores responsables de obra y corresponsables, deberán evitar en las obras bajo su responsabilidad la diseminación de materiales de construcción, escombros, ramas, troncos y cualquier otra clase de residuos en áreas o vías públicas, de conformidad a lo establecido en el presente Reglamento y demás disposiciones legales aplicables,	61	40	66	167
Depositar cualquier material u objeto inservible en la vía pública que estorbe el tránsito de vehículos o peatones y dañe la imagen municipal de la ciudad;	70	86	63	219
Colocar o fijar sin la autorización Municipal material impreso tales como volantes, semanarios, publicidad o propaganda en postes del alumbrado público y sus registros,	3			13

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

RenovamosParaCrecer

Página 5 de 16



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

bardas, mobiliario urbano, áreas verdes, banquetas, camellones, inmuebles deshabitados o vehículos estacionados en la vía pública;				
Desmantelar, reparar o abandonar vehículos de motor, tracción animal o manual y chatarras en la vía pública.	103	50	50	203
Generar o utilizar sitios no controlados o no autorizados para la disposición final de cualquier tipo de residuos en todo el Municipio de Solidaridad;	0	2	1	3
Arrojar aguas grises o negras, jabonosas, residuales o residuos sólidos, desde el interior de los inmuebles a la vía pública, que afecten el medio ambiente, vialidades, drenaje pluvial o imagen municipal;	6	8	1	15
Cavar en la vía pública, banquetas, guarniciones postes de alumbrado público, instalaciones e infraestructura en la que, se afecte la vialidad o la imagen municipal, realizar reparaciones y/o modificaciones no autorizadas en la misma, así como realizar obras o actividades en vía pública que pudiera causar una alteración significativa al ambiente, dañar drenajes o pozos pluviales.	0	1	1	2
Incinerar cualquier tipo de residuos en vía pública, lotes baldíos o cualquier lugar	0	0	1	1
Los grandes generadores de residuos tales como hoteles, moteles, comercios, restaurantes y otros que su generación de residuos sea una cantidad igual o superior a 27.3 Kilogramos/día o su equivalente a 10 toneladas en peso bruto total de residuos al año, deberán contar con cámara fría con una temperatura de 5 a 10 grados centígrados, para desechos orgánicos y cámara seca para desechos inorgánicos, adecuados para almacenar el volumen acumulado de dos días en empaques resistentes (bolsas) con un peso no mayor a 20 kilogramos y/o recipientes (contenedores) de fácil manejo y en buenas condiciones.	4	2	4	10
Acumular dentro de sus predios residuos sólidos, sanitarios, chatarra y enseres domésticos, mismos que los propietarios deberán de trasladar al sitio de disposición final o en su caso en la dependencia que realice algún programa de desechos para su correcto destino final;	1	0	1	2

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Region 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atras de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Sacar frente a su casa, acera, banqueta o calle, los residuos domésticos fuera de los horarios y día señalado para su recolección;	0	1	4	5
Los encargados o propietarios de cualquier tipo de talleres de reparación o de mantenimiento de vehículos tienen la obligación de mantener aseado el tramo de calle o banqueta frente a su establecimiento y limpia la fachada correspondiente, evitando la obstrucción de las rejillas de los registros de los pozos de absorción en vía pública.	2	0	0	2
Los propietarios o encargados de puestos comerciales que hagan uso de la vía pública, deberán asear el área que ocupen y tendrán la obligación de depositar los residuos que produzcan ellos o sus clientes en los contenedores con tapa que para tal efecto tengan, así mismo deberán almacenar, envasar los aceites comestibles que se generen durante su operación y acreditar su entrega a los centros receptores autorizados, asimismo cuando se trate de locales comerciales que generen grasas deberán colocar trampas de grasa a efecto de que los registros no se obstruyan.	0	0	1	1
Depositar los residuos generados en casas habitación, establecimientos comerciales o industriales, en los contenedores ubicados en las áreas y vías públicas o entregar al personal de barrido, a excepción de los contenedores destinados para tal fin	0	0	2	2
En las zonas habitacionales, los usuarios deberán manejar sus residuos en bolsas plásticas resistentes, canastillas u otros recipientes con tapas que se mantengan herméticos, con un peso no mayor de 20 kilogramos, y que sean de fácil manejo. Deberán mantener los residuos en el interior de sus predios en lugar apropiado y disponer de ella de la siguiente manera:	0	1	1	2
Es deber de los ciudadanos que generen residuos realizar las operaciones de limpieza y separación de los mismos en su predio, establecimiento, industria o instalaciones, los que deberán ser entregados a las unidades recolectoras, en bolsas plásticas resistentes, que no pesen más de 20 kilogramos y de fácil manejo para su disposición final.	1	0	0	1

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

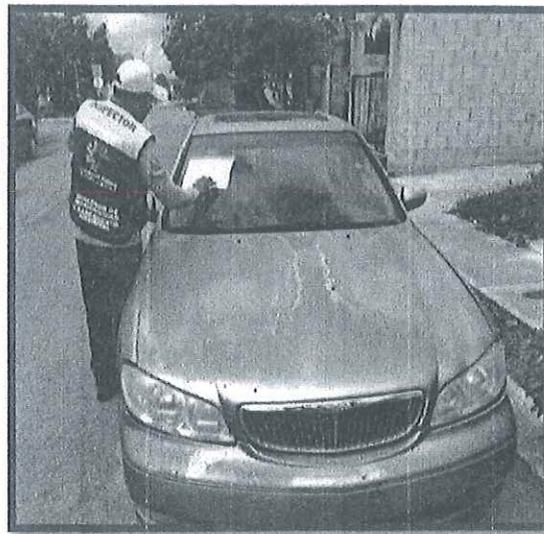
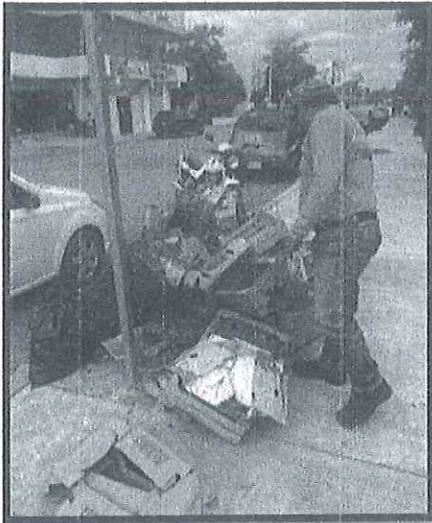
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



*"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Adquirir los recipientes o contenedores con tapa, necesarios para la protección y resguardo de los residuos hasta el paso del vehículo recolector;	0	2	4	6
<b>Total general</b>	<b>330</b>	<b>249</b>	<b>246</b>	<b>825</b>

Fuente: elaboración propia, base de datos actas circunstanciadas 2024 de la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

Página 8 de 16





*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

<b>Actividad 2.2. Difusión en materia de la normatividad con relación a la prestación de servicios públicos.</b>	
<b>Unidad Administrativa:</b>	<b>Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental</b>
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.I.4. Aplicar y difundir la normativa en materia de saneamiento ambiental, generando una mayor corresponsabilidad y participación de la ciudadanía fortaleciendo la imagen urbana y el manejo de residuos sólidos
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**OBJETIVO:** Dar a conocer y concientizar a los ciudadanos, sobre la corresponsabilidad, las buenas prácticas, así como sus obligaciones y prohibiciones contenidas en el Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, manteniendo así un municipio más limpio, ordenado y mejorando la calidad de vida de todos.

**DESCRIPCIÓN:** Se llevará la difusión del reglamento para concientizar a los diferentes sectores de la población como niños, jóvenes, y adultos, se realizarán visitas en las escuelas, fraccionamientos, colonias o condominios, y establecimientos, donde los inspectores asignados acudirán y dialogaran con las y los ciudadanos, presentando material didáctico, para su concientización, tratando temas referentes al saneamiento ambiental, las prohibiciones y obligaciones en la normativa aplicable, el buen manejo de los residuos sólidos en la separación, el cuidado y conservación de la imagen municipal, privilegiando su entorno, ambiente, ornato, vialidades, drenaje pluvial, limpieza y aseo urbano.

**RESULTADOS:** La meta anual programada es de **55** difusiones, en este primer trimestre que comprende del periodo de 01 de enero al 31 de marzo del 2024, proyectó **10** difusiones, y se realizaron **10** difusiones en materia de la normatividad con relación a la prestación de servicios públicos, por lo que se cumplió con la meta trimestral de forma exitosa, ya que se planeo de forma oportuna cada semana la concientización a la ciudadanía.

No se programó durante el mes de enero, por lo que se dio inicio en el mes de febrero con **5** difusiones realizadas, y concluyendo con **5** en el mes de marzo del 2024. Se acudió al fraccionamiento Villas del sol y Pescadores, ya que existe la problemática de los microvendedores de basura y residuos, detectando gran volumen de basura, al igual que

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL

PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO  
Dirección: Región 30 Smz. 75 Mz. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaserpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARIBE, QUINTANA ROO

Página 9 de 16

#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

muebles, cacharros, escombros y residuos de electrodomésticos, en ciertas áreas de las diferentes etapas de este fraccionamiento, mismo que afecta a sus habitantes, debido a que existe proliferación de agentes infecciosos, así como fauna nociva que son nocivos para la salud.

Los inspectores acudieron casa por casa, tratando el tema del correcto manejo de la basura, como embolsarla en bolsas plásticas resistentes, en un contenedor o bote adecuado para su almacenamiento, con un peso no mayor a 20KG, que permita su manejo, así como se le invito a toda la ciudadanía a sacar sus residuos solo en los días y horarios que se realiza la recolección, evitando que estos se dispersen por las calles o sea regadas por los animales en situación de calle. Por otro lado, se les otorgo el numero 9848773050 ext. 10020, para que realicen sus reportes en lo que compete a los servicios públicos de aseo y limpieza, como el programa de desherrización, donde se levantan electrodomésticos colchones, maderas, etc. Se le hizo de su conocimiento sobre el cumplimiento del reglamento, y lo estipulado en el Artículo 19, fracción III: Sacar frente a su casa, acera, banqueta o calle, los residuos domésticos fuera de los horarios y día señalado para su recolección, Artículo 41.- Con la finalidad de conservar adecuadamente la Imagen Municipal queda prohibido: fracción V.- Arrojar, diseminar o depositar en la vía pública, parques, jardines, camellones o en lotes baldíos residuos sólidos urbanos, residuos orgánicos e inorgánicos y/o basura, enseres o cacharros, así como cualquier objeto inservible, residuos peligrosos, sanitarios, biológico infecciosos, materiales, escombros, restos de material de construcción, fierros, maderas, bloques de cemento, polvos, residuos de manejo especial y cualquier objeto que pueda generar micro tiraderos, y fracción XII.- Generar o utilizar sitios no controlados o no autorizados para la disposición final de cualquier tipo de residuos en todo el Municipio de Solidaridad; del Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, que en caso de incumplir con estas disposiciones se les realizara un procedimiento administrativo de acuerdo con Reglamento, y podrá imponer una sanción.

**SOPORTE GRAFICO:**

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Tabla de difusiones realizadas sobre la normativa de la prestación de servicios públicos en el primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

Nº	Fecha	Dirección	Fraccionamiento
01	02/2024	Calle Semilleros Con Av. De Los Gansos	Villas del Sol

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Playa del Carmen, Quintana Roo Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)  
2021 - 2024

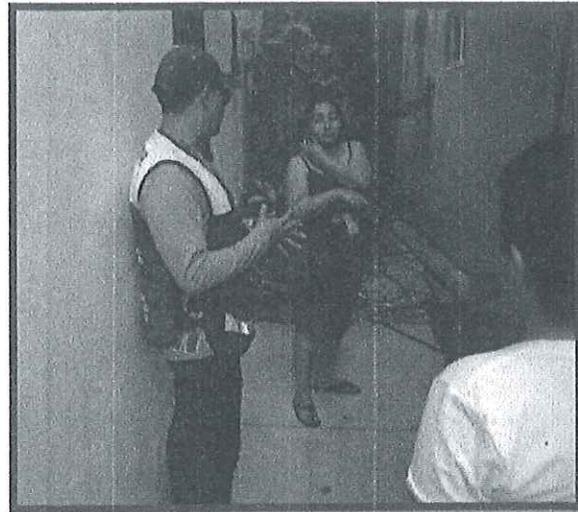
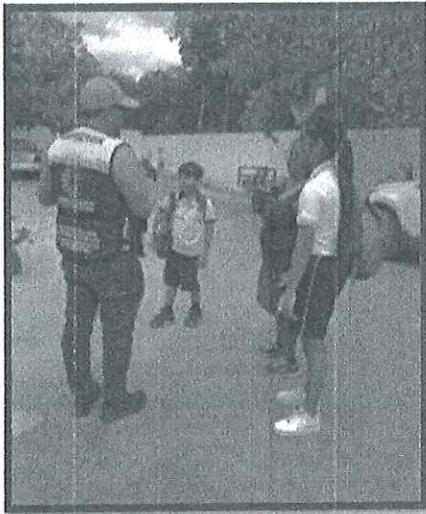




*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

2	10/02/2024	Calle Costureros Entre Av. Azulejos, Segundo Parque	Villas del Sol
3	17/02/2024	Av. Halcones, Con Calle Gansos	Pescadores
4	24/02/2024	Calle Gavilán Pescador Con Av. Garzas	Villas del Sol
5	29/02/2024	Cerrada Gavilán Pescador Con Av. Sur	Pescadores
6	02/03/2024	Av. De Las Garzas Con Gavilán Pescador	Pescadores
7	07/03/2024	Calle Atila Entre Torcaza Migratoria Y Av. Sur	Villas del Sol
8	09/03/2024	Cerrada Torcaza Migratoria, Con Av. Sur	Villas del Sol
9	14/03/2024	Calle Rayadores Con Calle Azulejos	Villas del Sol
10	16/03/2024	Cerrada Espátulas	Villas del Sol

Fuente: elaboración propia con datos del programa de trabajo 2024 de la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

RenovamosParaCrecer

Página 11 de 16



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS AL REGLAMENTO**

**OBJETIVO:** Dar soluciones favorables y evitar que los ciudadanos sigan reincidiendo en infracciones y/u omisiones del Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para mantener las áreas y vías públicas en óptimas condiciones, de esta manera tener un mayor aprovechamiento de las mismas, mediante la aplicación de sanciones correctivas a los infractores.

**DESCRIPCIÓN:** Se realiza una resolución administrativa al responsable y/o establecimiento, por el procedimiento administrativo aplicado, en el cual se evalúa las pruebas concedidas por el infractor y se determinara, si procede una sanción o en el caso de que el responsable haya realizado las correcciones adecuadamente en apego al Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se le condona la sanción, sin embargo se le hace de conocimiento que de volver a cometer una infracción se le aplicara la multa correspondiente; para la imposición de esta se tomara en cuenta la gravedad de la falta y las circunstancias de la infracción, el desarrollo cultural, económico y social del infractor, así como la resistencia o colaboración para subsanar los daños, de esta forma se determinara la sanción ya sea en UMAs (Unidad de Medida y Actualización) de acuerdo al tabulador, arresto hasta por treinta y seis horas, u obligación de hacer en trabajo comunitario,

Si el infractor reincidiera en la misma falta dentro de los 90 días naturales, se aplicará la sanción por reincidencia 2 veces más del límite de máximo económico del monto determinado.

**RESULTADOS:** En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, se realizó un total de **34** resoluciones administrativas a los infractores, mismos que hicieron uso de su derecho de palabra, para estas se considerando la gravedad de la infracción, así como las pruebas presentadas.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Durante el mes de enero y hasta el 14 de febrero del 2024, se estuvo aplicando el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual fue abrogado tras la publicación del nuevo Reglamento para la conservación de la imagen municipal, Recolección, Transporte, Tratamiento, Reciclaje y Disposición Final de Residuos, del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo; el día 15 de febrero del 2024 en el Periódico Oficial del Estado De Quintana Roo, en este englobaron las nuevas necesidades que presenta el Municipio de Solidaridad, en el desarrollo sustentable y la participación que tienen los servicios públicos, para la prevención y el control de los RSU (residuos sólidos urbanos), para garantizar el mejoramiento del ambiente y la calidad de vida,

En el mes de enero se realizaron **2**, en febrero **4** resoluciones y concluyendo con el mes de marzo **28** resoluciones administrativas realizadas, estas fueron entregadas en 14 colonias y/o fraccionamientos siendo las siguientes: Aviación, Centro, Ejido, La Guadalupana, Luis Donald Colosio, Misión de las Flores, El Pedregal, El Peten, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Puerto Maya III, Real Bilbao, Villas del Sol y Zazil Ha. Se obtuvo un ingreso total de \$ **18,167.00** MXN, por concepto de infracciones al Reglamento, Cabe mencionar que algunas de estas resoluciones administrativas, son por reincidencias, por lo que se reflejan entre ellas del mes de diciembre del 2023, dentro del plazo de los 90 días, como lo marca el reglamento.

**SOPORTE GRAFICO:**

Tabla de resoluciones administrativas realizadas en el primer trimestre del 2024 de acuerdo con el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Infracciones, obligaciones y/o prohibiciones	Artículos	Enero	Febrero	Marzo	Total
Arrojar y/ verter agua de cualquier tipo a la vía pública.	Artículo 45 fracción VII	1	0	7	8
Arrojar en la vía pública, parques, jardines, camellones o en lotes baldíos residuos sólidos y/o basura o cualquier objeto inservible.	Artículo 45 fracción V	0	0	3	3
Verter líquidos, residuos de solventes químicos, aceites en la vía pública, lotes baldíos, predios ajenos o propios, playas, drenaje pluvial, zona federal marítima terrestre o cualquier lugar no autorizado.	Artículo 45 fracción III	0	1	1	2
Responsables de obra y corresponsables, deberán evitar en las obras bajo su responsabilidad la diseminación de materiales de construcción, escombros, ramas, troncos y cualquier otra clase de residuos en áreas o vías públicas.	Artículo 38	0	0	3	1

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 80 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaserpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

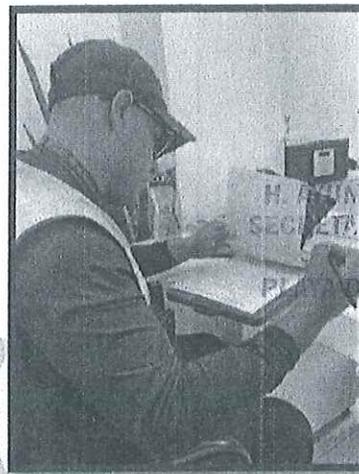
Infracciones, obligaciones y/o prohibiciones	Artículos	Enero	Febrero	Marzo	Total
Depositar cualquier material u objeto en la vía pública que estorbe el tránsito de vehículos o peatones y afecte la imagen municipal de la ciudad.	Artículo 45 fracción IV	1	2	10	13
Desmantelar o abandonar vehículos de motor, tracción animal o manual y chatarras, hacer cualquier tipo de reparaciones, así mismo cavar en la vía pública de manera que se afecte la vialidad o la imagen municipal.	Artículo 45 fracción VI	0	1	0	1
Incinerar residuos en vía pública, lotes baldíos o cualquier lugar.	Artículo 45 fracción X	0	0	1	1
<b>Total general</b>		<b>2</b>	<b>4</b>	<b>25</b>	<b>31</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la base de resoluciones administrativas 2024 de la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental.

**Tabla de resoluciones administrativas primer trimestre 2024 “Reglamento de Conservación de la Imagen Municipal, Saneamiento Ambiental de la Vía Pública, Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo”**

Infracciones, obligaciones y/o prohibiciones	artículos	Marzo
Depositar cualquier material u objeto en la vía pública que estorbe el tránsito de vehículos o peatones y afecte la imagen municipal de la ciudad	Artículo 41 fracción IV	2
Generar o utilizar sitios no controlados o no autorizados para la disposición final de cualquier tipo de residuos en todo el municipio de solidaridad;	Artículo 41 fracción XII	1
<b>Total general</b>		<b>3</b>

Fuente: elaboración propia con datos de la base de resoluciones administrativas 2024 de la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental.



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

2021-2024 Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**RECICLAJE DE RESIDUOS ORGÁNICOS**

**OBJETIVO:** Evitar que los residuos orgánicos y aceites sean depositados de forma irregular en los contenedores de basura, registros pluviales y/o predios baldíos, que, por su descomposición general lixiviados con agentes contaminantes, causando malos olores, focos de infección y acumulación de residuos, reduciendo así la contaminación del suelo y agua, dando un correcto manejo y destino final a dichos residuos.

**DESCRIPCIÓN:** Realizar el acopio de estos residuos, en las instalaciones, llevando a cabo la revisión de los residuos, el pesaje y llenado correcto de los manifiestos de reciclaje, con nombre y/o razón social, dirección del ciudadano y/o establecimiento para acopio y control. Esta actividad es realizada en conjunto de la empresa particular, que es reciclador autorizado por la sema (secretaria de ecología y medio ambiente), padrón de centro de acopio de residuos de manejo especial, siendo estos aceite vegetal, usado, grasas de origen animal sebo de res, cerdo y pollo, manteca vegetal quien realiza el pesaje y se lleva los residuos para trasladar a sus instalaciones, y para posteriormente entregarlo a las empresas autorizadas para el reciclaje donde le darán la selección y separación correcta para su proceso final.

**RESULTADOS:** En este primer trimestre del 01 de enero al 31 de marzo del 2024, se acopio la cantidad de **35,461.10 kilogramos** de residuos orgánicos, los lunes, miércoles y viernes en un horario del 2:00pm a 4:00PM en Instalaciones de la secretaria de Servicios Públicos Municipales, un inspector adscrito a esta dirección de Normatividad y Saneamiento Ambientan, se realiza el pesaje de los residuos orgánicos, y se les otorga un manifiesto de reciclaje para su comprobación. En este trimestre se contó con una participación de 41 a 43 personas, que constantemente acuden a este servicio gratuito.

**SOPORTE GRAFICO:**

Residuos Recolectados en el primer trimestre 2024 del 01 de enero al 31 de marzo del 2024		
Mes	Kg recolectado	Aceite Lt
Enero	12,766.50	18
Febrero	11,455.60	0
Marzo	11,239.00	0
<b>Total</b>	<b>35,461.10</b>	<b>18</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección: Región 30 Sma. RSM 2a. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

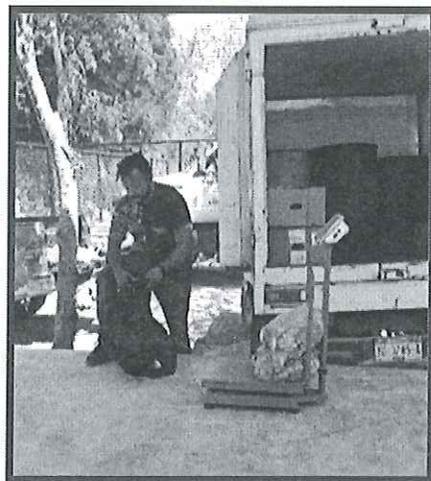
Página 15 de 16



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*



**Elaboró:** Erika Guadalupe Ortiz Chan. **Cargo:** Inspector



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  
SANEAMIENTO AMBIENTAL  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**C. Luis Ramón Sosa González**  
Director de Normatividad y  
Saneamiento Ambiental



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

**L.A.E. Benny Felipe de Jesús**  
Millán Parra  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipales

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito)  
Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

Página 16 de 16

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



Ayto Solidaridad



@SolidaridadAyto



## ESPACIOS PÚBLICOS REFORESTADOS

<b>Unidad administrativa:</b>	Dirección de Espacios Públicos
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.1.5. Sectorizar la provisión de servicios públicos municipales para la recolección de basura, limpieza de calles y parques, así como la poda de árboles y jardines y la administración de viveros municipales; también se contará con instalaciones y centros de trabajo tanto en Puerto Aventuras como en Villas del Sol.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo 2024

**Objetivo:** Incrementar los espacios verdes en el municipio de Solidaridad para contribuir al mejoramiento del medio ambiente, con actividades encaminadas a la gestión y tratamiento de residuos verdes, rescate y cuidado de las especies de plantas; los cuales, aportan a la realización de reforestaciones en los espacios públicos.

**Descripción:** La Dirección de Espacios Públicos tiene a su cargo tres viveros municipales; en los cuales se llevan a cabo diversas actividades que impulsan el mejoramiento de los espacios públicos. En ellos, se realizan la producción de plantas, preparación de composta, preparación de semilleros, banqueo, esquejes, rescate de plantas, trasplante, desmonte de plantas, aplicación de funguicidas o fertilizantes, clasificar y asignar las plantas por especie ya que cada una requiere un espacio y cuidado en específico. Una vez que las especies de plantas cuenten con las dimensiones apropiadas, estarán listas para ser repobladas a un nuevo sitio que será su lugar de destino permanente.

Al mismo tiempo, se efectúa la preparación de la tierra con el procesamiento de desecho vegetal que se genera del podado diario de los espacios públicos, con el cual, una parte se emplea para camas de composteo en el desarrollo de las plantas; mientras que otra parte se emplea para mezclar con tierra y otros nutrientes que sirven para el suelo donde se planifica llevar a cabo el trasplante.

Los parques, áreas verdes, camellones o plazas públicas en las cuales se ha evaluado para efectuar actividades de ajardinamiento o reforestación, es precisamente cuando se destina que tipo de especies se van a plantar en su nuevo sitio, esto va a depender de la ubicación y espacio con que cuentan las áreas a trabajar. Se verifica la cantidad de plantas a sembrar, la tierra a emplear y hoyuelos a realizar por cada planta para que puedan adaptarse a su nuevo sitio permanente.

Crear nuevos sitios de ajardinamiento o reforestaciones en el Municipio de Solidaridad, impulsa áreas recreativas, enaltece la imagen urbana y vialidades; añadido a esto, se fomenta el cuidado ambiental. Para tal efecto, la logística y estudio de los nuevos sitios para ajardinamiento o reforestación, es organizado por los biólogos de la Dirección de Espacios Públicos mediante un programa de trabajo que previamente se analiza en base a las necesidades de los viveros municipales y a las áreas que sean requeridas.

Para el ejercicio fiscal 2024, se tiene programado ajardinar y/o reforestar 60 espacios públicos (parques, áreas verdes, camellones y plazas públicas), que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984-87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaseserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaseserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 enero al 31 de marzo de 2024, se reforestaron 7 espacios públicos, siendo 2 parques, 2 áreas verdes y 4 camellones, en 4 colonias y fraccionamientos, tales como: Ejido, Las Brisas, Luis Donaldo Colosio y Villas del Sol; realizando la siembra de **504** plantas de 6 especies como son Bugambilia, Dracena, Ipomea Verde, Lengua de vaca, Lirio Persa, Mármol Rojo; los cuales, se desglosan a detalle en la Tabla 1.1 Áreas Ajardinadas Reforestadas en los Espacios Públicos. Estos resultados promueven el mejoramiento del medio ambiente y propician el fomento del cuidado de los espacios públicos.

TABLA 1.1 ÁREAS AJARDINADAS REFORESTADAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS								
N°	Fecha				Ubicación	Colonia	Especies sembradas	
		Parque	Área verde	Camellón				
1	4 de enero		✓		Glorieta de av. CTM con carretera federal	Ejido	100	Ipomea verde
							75	Lengua de vaca
2	14 de febrero	✓			Avenida de los Ganzos en frac. Villas del Sol 4ta Etapa	Villas del Sol	14	Lirio Persa
3	21 de febrero		✓		Panteón Municipal sobre carretera federal entre calle 88 y 82	Luis Donaldo Colosio	5	Bugambilia
4	18 de marzo	✓			Cerrada Pelicano Blanco	Villas del Sol	20	Lengua de vaca
5	19 de marzo			✓	Av. CTM de av. 10 hacia 5ta	Luis Donaldo Colosio	45	Dracena roja
							45	Lengua de vaca
							20	Mármol rojo
6	20 de marzo			✓	Av. CTM de av. 5ta a 1ra norte	Luis Donaldo Colosio	45	Dracena roja
							45	Lengua de vaca
7	21 de marzo			✓	Av. CTM de av. 1ra norte a calle Cozumel	Las Brisas	45	Dracena roja
							45	Lengua de vaca
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>Colonias Atendidas</b>	<b>4</b>	<b>504 pzas.</b>	

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



**Evidencia fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

**ACTIVIDAD: REPRODUCCIÓN DE PLANTAS EN LOS VIVEROS MUNICIPALES**

**Objetivo:**

Recuperar áreas urbanas para generar un impacto positivo al entorno social y a la imagen del Municipio de Solidaridad, pero sobre todo al medio ambiente, proporcionando lugares de sano esparcimiento.

**Descripción:**

Para una buena reproducción de plantas es indispensable llevar a cabo buenas prácticas de manejo de especies de plantas para su sano desarrollo, de las cuales proporcionar un suelo en las mejores condiciones resulta muy efectivo. Estas prácticas son empleados en los viveros municipales a cargo de la Dirección de Espacios Públicos, en el que primeramente la composta que se va generando a través de un proceso de descomposición de los residuos verdes del podado de los espacios públicos o las ramas y hojarasca; coadyuva a la preparación de tierra previamente tratada por el personal de los viveros, ya que con los nutrientes o sustratos necesarios incrementarán su tamaño y las plantas florecerán para que posteriormente se puedan reproducir generando semillas que germinarán en nuevos brotes. El personal de los viveros municipales trasplanta en bolsas especiales de jardinería esos nuevos brotes, los cuales requerirán una atención adecuada como suficiente luz, agua, limpieza de tallos u hojas, desmonte de maleza que afecte el crecimiento de la planta, etc.; usando herramientas como palas, trasplantador, botellas de riego, bolsas de jardín, pinzas, tijeras de jardín, podadora de mano, etc. Llevando un registro de acuerdo a su clasificación por especie, tamaño y acomodo de zona de acuerdo a la cantidad de luz que debe recibir. Todos estos cuidados permitirán que una vez alcanzado las dimensiones de altura y diámetro de tallo suficientes (diferentes en cada especie) y su raíz, estén aptas para ser trasladadas a la repoblación siempre y cuando no hayan perecido en su desarrollo a pesar de los cuidados que se les haya brindado, el cual tarda alrededor de uno a tres meses dependiendo la especie.



Derivado de lo anterior, las diversas especies de plantas estarán listas para ser empleadas en actividades de ajardinamiento y/o reforestación en los espacios públicos. Es por ello, que se tienen programado reproducir la cantidad de 8,150 plantas en los viveros municipales.

**Resultados:**

Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se reprodujeron **1,750** plantas, siendo 466 plantas de Dracenas rojas, 150 Ipomeas verdes, 150 Ipomeas moradas, 643 plantas de Lengua de Vaca, 216 palma chit, 100 palmas kerpis y 25 plantas de maguey morado. Derivado de nuevas técnicas y aprovechamiento de materiales y suministros, se ha reforzado la reproducción de plantas, las cuales, durante este periodo, han tenido resultados significativos y gracias a ello, se desarrollaron adecuadamente dando un gran número de plantas reproducidas. Los resultados mencionados, se desglosan más detalladamente en la Tabla 1.2 Plantas Reproducidas en los Viveros Municipales.

TABLA 1.2 PLANTAS REPRODUCIDAS EN LOS VIVEROS MUNICIPALES					
Nº	Tipo de Plantas	Enero	Febrero	Marzo	Total de plantas reproducidas por especie
1	Dracena roja	0	421	45	466
2	Ipomea verde	150	0	0	150
3	Ipomea morada	150	0	0	150
4	Lengua de vaca	411	200	32	643
5	Palma chit	156	60	0	216
6	Palma kerpis	0	70	30	100
7	Maguey Morado	0	0	25	25
<b>TOTAL DE PLANTAS REPRODUCIDAS EN EL PERIODO</b>		<b>867</b>	<b>751</b>	<b>132</b>	<b>1750</b>

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.



## ACTIVIDAD: PROCESAMIENTO DE RESIDUOS VEGETALES

### Objetivo:

Contribuir al fomento del medio ambiente a través de la reutilización del desecho vegetal que servirá para el desarrollo de plantas y en la rehabilitación de camellones, parques o áreas verdes que así lo requieran.

### Descripción:

A consecuencia del rápido crecimiento del Municipio, la cantidad de residuos vegetales también ha incrementado, debido a esto la Dirección de Espacios Públicos efectúa un proceso de reutilización de materiales originados de la poda de parques y áreas ajardinadas resultado de las actividades diarias, aprovechando de ello, la separación para obtener composta que es utilizada como abono orgánico, la cual es tratada en los viveros municipales. Una vez que los desechos vegetales son recolectados por las camionetas de redilas en diversas partes de la ciudad, estos son trasladados y descargados a los viveros municipales donde, el personal de los viveros municipales tiene un área asignada de descarga y esos desechos proceden a emplearlo en la máquina trituradora de ramas, troncos y hojarasca; tal maquinaria va arrojando el material triturado en trozos diminutos, mismo que se va separando para las camas de compostaje o en la preparación de tierra para la nivelación de áreas. En el caso del compostaje, pasa por un tratamiento de descomposición y una vez que se degrada, este material aporta nutrientes a los suelos para las actividades de reforestación, así mismo, para el trasplante de diversas especies de plantas.

Al efectuar el triturado de los desechos verdes, se beneficia la disminución de desechos que son llevados al relleno sanitario y al mismo tiempo se aprovecha su degradación o tratamiento para el desarrollo de plantas o en actividades de reforestación que impulsan la rehabilitación de parques, áreas verdes o camellones que requieran de árboles o plantas diversas para enaltecer la imagen urbana y fomentar el cuidado ambiental. Se tiene programado 1800 m<sup>3</sup> a triturar para su aprovechamiento en las diversas actividades para la reforestación o ajardinamiento de los espacios públicos.

### Resultados:

Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se produjo la cantidad de **344 m<sup>3</sup>**, derivado de la alta demanda ciudadana de recolecta de desecho vegetal, así como, el residuo generado de las brigadas de limpieza operativa, se empleó la máquina trituradora de ramas para el aprovechamiento de estos residuos, los cuales, fueron transportados a los viveros municipales para la preparación de tierra y composta, así también, se empleó en la adecuación de áreas. Como se describe en la Tabla 1.3, Triturado de Desecho Vegetal (M<sup>3</sup>), durante este periodo se generó la cantidad de **125** metros cúbicos en el mes de enero, para el mes de febrero la cantidad de **65** metros cúbicos y en marzo se efectuó la cantidad de **154** metros cúbicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50-Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

#RenovamosParaCrecer



1.3 TRITURADO DE DESECHO VEGETAL (M³)		
Enero	Febrero	Marzo
125	65	154
	344	

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

**ACTIVIDAD: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LOS VIVEROS MUNICIPALES**

**Objetivo:**

Contribuir a la preservación de las especies de plantas, que serán de gran aporte en las actividades de reforestación en los espacios públicos.

**Descripción:**

La Dirección de Espacios Públicos tiene a su cargo tres viveros municipales en los cuales se llevan diversas actividades de mantenimiento para el cuidado y preservación de las especies de plantas que servirán para acrecentar los espacios verdes en el municipio propiciando el cuidado ambiental.

El personal que se encuentra en estos viveros, lleva un cronograma de cuidados especiales que va a depender de cada especie de planta, se verifica su estado y desarrollo diariamente, ya que en la aparición de plagas es indispensable apartar de las que se encuentran sanas, para que no se propague a las demás especies. Para la prevención de plagas, se emplea la aplicación de funguicidas y en dado caso herbicidas que dañen o perjudiquen el crecimiento de algunas especies de plantas. Para el buen desarrollo de las plantas, el personal efectúa la aplicación de productos minerales o nutrientes, así como, fertilizantes que aportarán mejoras al suelo donde habitan provisionalmente las plantas.



También se elaboran regadores con botellas de plástico para reutilizar y mantener con mayor tiempo prolongado la hidratación de la tierra. Se trabaja en la elaboración de las áreas de semilleros para que las plantas puedan germinar y crecer adecuadamente, se mantiene el inventario actualizado de los viveros municipales, se verifica y actualiza la clasificación de las especies de plantas, se efectúa banqueo o esquejes y camas para la producción de composta como parte de las acciones para impulsar los viveros municipales.

El personal de los viveros municipales trabaja con las herramientas tipo rastrillo donde aprovecha la recolección de hojarasca que se concentra en los viveros para la trituración y compostaje, con las coas o azada se efectúan los hoyuelos para hacer trasplantes o en actividades de reforestación. Todas estas actividades se desarrollan en los viveros municipales, los cuales son indispensables para el sano crecimiento de cada una de las especies de plantas que se encuentran en ellos, es por ello, que se programó la cantidad de 860 servicios de mantenimiento en los viveros municipales.

**Resultados:**

Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **101** servicios, efectuando la cantidad de **12** servicios en el mantenimiento de plantas, **85** servicios en limpieza de viveros y **4** servicios en el sembrado de semillas. Derivado de nuevas técnicas y aprovechamiento de los materiales necesarios para el mantenimiento de las plantas, los resultados fueron positivos para el sano crecimiento de las diferentes especies de plantas.

Como se describe en la Tabla 1.4, Servicios de Mantenimiento en los Viveros Municipales; en el mes de enero se observa la realización de 43 servicios de mantenimiento, en el mes de febrero se efectuó la cantidad de 27 servicios y para el mes de marzo se efectuó la cantidad de 31 servicios, ofreciendo a las plantas las condiciones propicias para su germinación, crecimiento, desarrollo y maduración.

1.4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LOS VIVEROS MUNICIPALES					
Nº	Periodo	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
1	Mantenimiento de plantas	4	4	4	12
2	Limpieza de vivero	39	23	23	85
3	Sembrado de semilla	0	0	4	4
<b>Total de servicios efectuados</b>		<b>43</b>	<b>27</b>	<b>31</b>	<b>101</b>



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smiza: 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87-7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



### Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

### ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VEGETALES EN ESPACIOS PÚBLICOS

#### Objetivo:

Reducir los residuos verdes de la vía pública a través de la recolecta y traslado a su depósito final para preservar el saneamiento ambiental.

#### Descripción:

El municipio de Solidaridad es un destino turístico el cual requiere constante atención de los servicios públicos y con el crecimiento que ha presentado a lo largo de estos años, las áreas verdes de los fraccionamientos nuevos que se suman a su mantenimiento han propiciado el incremento y concentración de los desechos vegetales que se genera de la limpieza de las áreas ajardinadas. A través de las áreas ejecutoras del municipio para el servicio de recolecta de desechos, se encuentra la Dirección de Espacios Públicos quien cuenta con el servicio de levantamiento de desecho vegetal en los espacios públicos de manera permanente.

Con el apoyo de camionetas de redilas de 3.5 toneladas, camiones de 10 toneladas y volquetes de 7 y 14 metros cúbicos, se efectúa el traslado de los residuos verdes siendo maniobrados por personal operativo, los cuales van levantando de los parques, áreas verdes, calles, avenidas o sobre la carretera federal; lo que genera cada cuadrilla de limpieza diariamente en toda la ciudad, adicional los reportes ciudadanos que solicitan el servicio de recoja de ramas o maleza. Esos desechos son trasladados en su mayoría a los viveros municipales, debido a la alta concentración, se opta por su triturado para ser empleado en diversas actividades los cuales ya se ha explicado en párrafos anteriores. Lo que se quiere lograr es reducir en gran medida estos residuos para su aprovechamiento y ser reutilizado el desecho vegetal, el restante o que no se emplee por disposición de espacio en los viveros municipales, es trasladado y depositado en el relleno sanitario.

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaseserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaseserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaseservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaseservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



La recolecta de residuos vegetales se efectúa con la finalidad de evitar que se conviertan en micro basureros clandestinos que puedan ocasionar focos rojos de infección a la ciudadanía. Es por ello, que se tiene proyectado la recolecta de 3,800 toneladas de desechos vegetales para la conservación de la higiene urbana.

**Resultados:**

Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **961 toneladas**, atendándose la cantidad de **53 colonias y/o fraccionamientos** siendo 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Balamtun, Bellavista, Bosque Real, Brisas, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia Del Carmen I, Galaxia Del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera, La Guadalupana, La Joya, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Marsella I, Marsella II, Misión De Las Flores, Misión Del Carmen, Misión Villamar I, Misión Villamar II, Mundo Hábitat, Nicté Ha, Paseo de los Olivos, Pescadores, Playa Del Sol, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Quintas Del Carmen, Real Ibiza, Sac Pacal, Santa Fe Del Carmen, Selvanova, Tigrillo, Tumben Chilam, Tumben Kin, Villas Del Sol, Villas Riviera, Xcabel, Ximbal Kin, y Zazil Ha.

En el mes de enero se levantó la cantidad de 364.33 toneladas de los espacios públicos, para el mes de febrero se levantó la cantidad de 294.71 toneladas y en el mes de marzo se refleja la cantidad de 301.58 sumando la totalidad de 961 toneladas. Las colonias y/o fraccionamientos que presentaron mayor concentración de desecho vegetal derivado de las brigadas de limpieza en esas zonas, tomando un rango mayor a 30 toneladas, fue Villas del Sol con 141.66 toneladas, seguido de Misión Villamar II con 99.81, Ejido con 85.16, Misión Villamar II con 70.93, Carretera Federal con 50.49, Villas Riviera con 44.63, El Pedregal con 35.09, Luis Donaldo Colosio con 33.77 y La Guadalupana con 31.04 toneladas recolectadas.

Siguiendo este patrón, de forma descendente se reportan las colonias y/o fraccionamientos como Las Palmas I (24.11), Las Palmas II (22.14), Bellavista (20.97), Misión del Carmen (20.27), Centro (19.46), Galaxia del Carmen II (18.09), Marsella I (18.00), 28 de Julio o Nueva Creación (16.54), Santa Fe del Carmen (14.99), Nicté Ha (14.82), La Toscana (14.80), Mundo Hábitat (13.69), Misión De Las Flores (12.55), Galaxia Del Carmen I (11.91), Bosque Real (11.87), Cataluña I (11.77), Cataluña II (10.96), El Peten (9.85), Los Olivos (7.37), Tumben Chilam (6.43), Tigrillo (5.56), Marsella II (5.38), Xcabel (5.27), Forjadores (5.18), La Joya (4.82), Puerto Maya (4.74), Puerto Aventuras (4.58), Gran Plaza De La Riviera (3.03), Ximbalkin (3.01), Real Ibiza (2.68), Tumben Kin (2.65), Playa Del Sol (2.61), Selvanova (2.60), Gonzalo Guerrero (2.12), Brisas (2.00), Cristo Rey (1.99), Quintas Del Carmen (1.48), Sac Pakal (1.23), Playa Paraíso (1.22), Balamtun (1.21), Zazil Ha (1.09), Arrecifes (1.00), Paseo de Los Olivos (1.00) y Pescadores (1.00).

Es importante mencionar, que en el caso del fraccionamiento Villas del Sol por las dimensiones que presenta y la afluencia de personas, es que regularmente cuenta con una gran cantidad de recolecta de

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaseserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaseserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

Ayuntamiento de Solidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



residuos verdes, así como las colonias el Ejido, Luis Donaldo Colosio y La Guadalupana, por mencionar unas. Los resultados mencionados en los párrafos anteriores, se pueden observar detalladamente en la Tabla 3.5 Toneladas Recolectadas de Residuos Vegetales.

TABLA 1.5 TONELADAS RECOLECTADAS DE RESIDUOS VEGETALES					
Nº	COLONIA/FRACC.	Enero	Febrero	Marzo	Total
1	28 DE JULIO (NUEVA CREACIÓN)	1.02	2.70	12.82	16.54
2	ARRECIFES	1.00	0.00	0.00	1.00
3	BALAMTUN	1.21	0.00	0.00	1.21
4	BELLAVISTA	11.18	8.79	1.00	20.97
5	BOSQUE REAL	3.09	3.94	4.84	11.87
6	BRISAS	0.00	2.00	0.00	2.00
7	CARRETERA FEDERAL	19.24	17.98	13.27	50.49
8	CATALUÑA I	7.89	1.73	2.15	11.77
9	CATALUÑA II	5.52	1.65	3.79	10.96
10	CENTRO	10.08	3.28	6.10	19.46
11	CRISTO REY	0.00	0.00	1.99	1.99
12	EJIDO	28.99	25.34	30.83	85.16
13	EL PEDREGAL	27.00	4.35	3.74	35.09
14	EL PETEN	0.00	4.14	5.71	9.85
15	FORJADORES	0.00	3.10	2.08	5.18
16	GALAXIA DEL CARMEN I	1.12	1.26	9.53	11.91
17	GALAXIA DEL CARMEN II	2.14	3.53	12.42	18.09
18	GONZALO GUERRERO	1.07	0.00	1.05	2.12
19	GRAN PLAZA DE LA RIVIERA	0.00	1.09	1.94	3.03
20	LA GUADALUPANA	8.87	9.34	12.83	31.04
21	LA JOYA	2.82	1.00	1.00	4.82
22	LA TOSCANA	9.33	1.74	3.73	14.80
23	LAS PALMAS I	9.12	2.95	12.04	24.11
24	LAS PALMAS II	12.33	3.02	6.79	22.14
25	LOS OLIVOS	1.00	5.37	1.00	7.37
26	LUIS DONALDO COLOSIO	13.24	10.65	9.88	33.77
27	MARSELLA I	12.39	0.00	5.61	18.00
28	MARSELLA II	0.00	0.00	5.38	5.38
29	MISIÓN DE LAS FLORES	1.13	1.00	10.42	12.55
30	MISIÓN DEL CARMEN	1.75	9.79	8.73	20.27
31	MISIÓN VILLAMAR I	34.03	37.90	27.88	99.81
32	MISIÓN VILLAMAR II	15.04	35.43	20.46	70.93
33	MUNDO HÁBITAT	5.08	6.10	2.51	13.69
34	NICTE HA	7.34	3.00	4.48	14.82
35	PASEO DE LOS OLIVOS	0.00	0.00	1.00	1.00
36	PESCADORES	0.00	1.00	0.00	1.00

Dirección: Región 30, Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984-87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



37	PLAYA DEL SOL	0.00	2.61	0.00	2.61
38	PLAYA PARAISO	1.22	0.00	0.00	1.22
39	PUERTO AVENTURAS	0.00	2.00	2.58	4.58
40	PUERTO MAYA	0.00	2.00	2.74	4.74
41	QUINTAS DEL CARMEN	0.00	1.48	0.00	1.48
42	REAL IBIZA	2.68	0.00	0.00	2.68
43	SAC PAKAL	0.00	1.23	0.00	1.23
44	SANTA FE DEL CARMEN	9.61	1.00	4.38	14.99
45	SELVANOVA	2.60	0.00	0.00	2.60
46	TIGRILLO	5.56	0.00	0.00	5.56
47	TUMBEN CHILAM	0.00	0.00	6.43	6.43
48	TUMBEN KIN	2.65	0.00	0.00	2.65
49	VILLAS DEL SOL	65.52	59.15	16.99	141.66
50	VILLAS RIVIERA	20.47	8.98	15.18	44.63
51	XCACEL	0.00	0.00	5.27	5.27
52	XIMBALKIN	0.00	2.00	1.01	3.01
53	ZAZIL HA	0.00	1.09	0.00	1.09
<b>TOTALES</b>		<b>364.33</b>	<b>294.71</b>	<b>301.58</b>	<b>961</b>

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



## SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA REALIZADOS

<b>Unidad administrativa:</b>	Dirección de Espacios Públicos
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.1.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo 2024

### Objetivo:

Mantener y mejorar las condiciones del mobiliario urbano en parques y domos, así como en los cenotes de parques para preservar el saneamiento ambiental, proporcionando bienestar a la ciudadanía para efectuar actividades de sano esparcimiento.

### Descripción:

Como bien se ha mencionado el municipio de Solidaridad es un destino turístico frecuentado por nacionales y extranjeros, por lo tanto, es necesario contar con servicios que realcen la imagen urbana y conserven la salud pública para que impacte positivamente al visitante logrando que sea un destino frecuente donde se sientan cómodos y seguros. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos cuenta con actividades encaminadas al embellecimiento y saneamiento de los espacios públicos, siendo primeramente los servicios de pintura en parques y domos, servicios de poda y limpieza de parques y áreas verdes; y no menos importante, los servicios de limpieza de cenotes para la preservación de nuestros ecosistemas naturales.

Se efectúan actividades de poda y limpieza en los espacios públicos de acuerdo a un cronograma de trabajo mensual que en base a un recorrido previo se agenda por zona que requiera atención inmediata o de acuerdo a los reportes o peticiones ciudadanas, para que cada una pueda ser atendida. Por tanto, del registro interno de los 346 parques y áreas verdes existentes en el municipio se van rotando cada mes por colonia o zona distribuyendo a las cuadrillas de trabajo. Para la actividad de pintura se determina las áreas que requieran con urgencia el mantenimiento, debiendo ser mínimo dos veces al año para conservar sus estructuras, por ello, hay una cuadrilla especial para esta actividad. En el caso de los cenotes se efectúa pepeña de basura, poda, rastrillado, etc. en base a una calendarización mensual.

Por lo anterior, se tiene programado efectuar la cantidad de 1,084 servicios de mantenimiento en la imagen urbana del municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **239** servicios de mantenimiento de los cuales corresponden a **6** servicios de pintura, **226** servicios de poda y limpieza en parques y áreas verdes; y **7** servicios de limpieza general en cenotes. En el mes de enero se efectuó la cantidad de 108 servicios atendidos, para el mes de febrero se realizaron 46 servicios y durante el mes de marzo se efectuaron 85 servicios.

Dirección: Región 30 Smiza: 75.Mza: 4 Lt: 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984-877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaserviciospublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaserviciospublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



Como se observa en la Tabla 2.1 Servicios de Conservación de la Imagen Urbana, durante el mes de enero y febrero los servicios de mantenimiento en pintura fueron suspendidos momentáneamente derivado de la falta de material; para el mes de marzo se abasteció del material necesario para iniciar las labores y enaltecer los espacios públicos.

TABLA 2.1 SERVICIOS DE CONSERVACIÓN DE LA IMAGEN URBANA				
Servicios efectuados	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Aplicación de pintura en parques y domos	0	0	6	6
Poda y limpieza en parques y áreas verdes	106	45	75	226
Limpieza general en cenotes	2	1	4	7
Total de servicios de poda y limpieza	108	46	85	239

A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

### ACTIVIDAD: APLICACIÓN DE PINTURA EN PARQUES Y DOMOS PÚBLICOS

#### Objetivo:

Mejorar las condiciones de los parques y domos del Municipio de Solidaridad a través de servicios de pintura para la preservación del mobiliario urbano con la finalidad de otorgar a la ciudadanía una imagen reluciente en las instalaciones destinadas a las actividades de convivencia social.

#### Descripción:

Con la finalidad de realzar la imagen urbana, fomentar actividades deportivas, lugares de convivencia y recreación familiar para los Solidarences; la Dirección de Espacios lleva a cabo los servicios de pintura en parques y domos. Para tal actividad, se evalúan los parques o domos que requieren un mantenimiento urgente por desgaste de pintura, una vez identificado los parques o domos a brindar mantenimiento, se procede a solicitar el material necesario. Una vez abastecidos, se programa para su atención con apoyo de una cuadrilla especial de pintura que, al acudir al área, debe estar previamente desmontada por las cuadrillas de poda y limpieza. Acto seguido, se prepara el área a pintar iniciando con el raspado para posteriormente ir aplicando la pintura que previamente es preparada con los aditamentos necesarios y las herramientas para su aplicación, siendo en muros, columnas, bardas, bancas, gradas, guarnición de las áreas de juegos infantiles y aparatos de ejercicio; utilizando herramientas como machetes, cepillos de raspado, escobas, espátulas, rodillos, brochas y pintura acrílica, vinílica, esmalte y tráfico. El recubrimiento de pintura ayuda a preservar el mobiliario urbano del factor climatológico, sin embargo, con el uso, se va deteriorando, por tanto, es idóneo brindar mantenimiento en pintura con un mínimo de dos veces al año. Lo anterior, para la conservación de los espacios públicos, mismas que son programadas de acuerdo a un censo previo para su rehabilitación o por requerimiento de la ciudadanía.



Se tienen programado efectuar la cantidad de 50 servicios a los parques y domos del municipio de Solidaridad para su realce y mantenimiento en mobiliario urbano.

**Resultados:**

Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se pintaron 6 parques, siendo en las colonias y/o fraccionamientos como Ejido, El Petén y Guadalupana como parte de las acciones para el embellecimiento de las áreas de recreación. En dichos parques se brindó mantenimiento a bancas, pilares, escaleras, muros, respaldos, canchas, gradas, jardineras, casetas; tal cual se muestra a detalle en la Tabla 2.2. Servicios de Aplicación de Pintura en Parque y Domos.

TABLA 2.2 SERVICIOS DE APLICACIÓN DE PINTURA EN PARQUES Y DOMOS			
Nº	Periodo	Lugar	Actividad
1	22 de marzo	Parque domo de calle Playa Juventud y calle Playa Langosta en col. La Guadalupana	Se pintó pilares, escaleras y muros
2	22 de marzo	Parque domo av. Xel-Ha con calle Chichen Itzá de la col. La Guadalupana	Se pintó bancas y respaldos, caseta de policía
3	25 de marzo	Domo deportivo de av. Cancún con av. Xel-Ha, col. La Guadalupana	Se pintó gradas y muro
4	26 de marzo	Parque de av. Diagonal 80 entre calles 8 y 4 de la col. Ejido	Se pintó gradas, respaldo, bancas, pilares, barda y caseta
5	27 de marzo	Parque- cancha de calle Brasil con calle Colombia de la col. El Petén	Se pintó gradas, respaldos y cancha
6	28 de marzo	Parque de avenida del Carmen entre av. Xel-Ha y av. Bosques de Cristo Rey, col. El Petén	Se pintó bancas, barda, cancha, respaldos, gradas, jardineras y caseta.
<b>TOTAL DE SERVICIOS DE PINTURA 6</b>			

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: secretariaserviciospublicos20@gmail.com y secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx

2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

2021 - 2024



## ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO EN PARQUES Y ÁREAS VERDES PÚBLICAS

### Objetivo:

Garantizar entornos de sano esparcimiento a la ciudadanía a través de servicios de poda y limpieza para el control del crecimiento de la maleza, coadyuvando en la salud y seguridad pública.

### Descripción:

Asegurar la conservación, fomento, aprovechamiento y cuidado de las áreas verdes del Municipio de Solidaridad es indispensable para brindar ambientes limpios e higiénicos de manera permanente siendo uno de los elementos más importantes y esenciales para la salud de las personas. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos proporciona el servicio de poda y limpieza en parques y áreas verdes, siendo una actividad permanente para su atención continua. Teniendo en consideración un registro interno de 242 parques y áreas verdes por parte de este órgano ejecutor, se lleva a cabo una verificación preliminar para la programación mensual de la limpieza de estos parques, los cuales se va atendiendo en base a las necesidades de cada colonia y/o fraccionamiento; un factor a valorar es la limpieza más frecuente en parques donde el tránsito de las personas es mayor y, por lo tanto, se concentra más la basura dando un aspecto sucio y descuidado.

Una vez llevado a cabo la programación, se distribuye a las cuadrillas operativas para su atención, que con el apoyo de herramientas de trabajo como desbrozadoras, rastrillos, escobas, machetes, recogedor reforzado, carretillas, tijera para podar, motosierras y podadoras de altura para el desramado de árboles; van empleando al momento de efectuar el deshierbe, chapeo, podado de pasto, podado de setos, barrido, rastrillado y pepena de basura para su concentración y posteriormente ser recolectados y trasladados por una camioneta de redilas, concluyendo el área asignada.

Con estas acciones se prevén la disminución o prevención de la violencia de género contra la mujer, se mantienen espacios con mejores condiciones de salud y bienestar para la población, así como la conservación del saneamiento ambiental. Cabe agregar que en la presencia de fenómenos meteorológicos se coadyuva con las autoridades competentes en el desramado de árboles caídos, limpieza de rejillas, limpieza de calles o avenidas, para el despeje de vialidades con apoyo de brigadas de limpieza general.

Por ello, se tienen programado realizar la cantidad de 1010 servicios de mantenimiento en podado y limpieza en los parques y áreas verdes del Municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **226** servicios de limpieza en parques y áreas verdes en **36** colonias y/o fraccionamientos, de las cuales, tuvieron más servicios atendidos el fraccionamiento Villas del Sol con **30** servicios, La Guadalupana con 15, Palmas II y Puerto Aventuras con 13 cada uno; con 11 servicios efectuados se encuentran El Petén Misión Villamar II, Puerto Maya y Santa Fe del Carmen. Misión Villamar I con 10



servicios, Bosque Real 9 servicios, Cataluña II con 8, Cataluña I y Palmas I con 7 servicios; con 6 servicios cada uno se encuentran

Ejido, Galaxia del Carmen I y Pescadores I. En la colonia Centro se efectuaron 5 servicios al igual que Misión del Carmen. Con 4 servicios se encuentra Bellavista, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, La Toscana, Luis Donald Colosio y Misión de las Flores. Con 3 servicios respectivamente tenemos el frac. Mundo Hábitat y Nicté Ha, con 2 servicios está Tumben Chilam y Villas Riviera; y con 1 servicio respectivamente las colonias 28 de julio (Nueva Creación), Corales, Cristo Rey, El Pedregal, Forjadores Marsella I, Tigrillo y Zazil Ha.

En la Tabla 2.3 Servicios Realizados de Poda y Limpieza en Parques y Áreas Verdes, podemos observar la suma de 66 áreas verdes y 160 parques atendidos durante el periodo y en la Tabla 2.4 Servicios de Poda y Limpieza Realizados por Colonia y/o Fraccionamiento; se observa que Villas del Sol encabeza la lista mayormente, derivado de que cuenta con más de 40 parques y áreas verdes (de acuerdo al registro interno que cuenta la Dirección de Espacios Públicos), sin mencionar los fraccionamientos que se encuentran en la misma área como Pescadores, Pescadores II, Villas del Carmen, Villas las Perlas y El Edén. Durante este periodo se efectuó operativos en la zona de Guadalupana, Villas Riviera y El Petén, por ello, los servicios se incrementaron, beneficiando en gran parte a los colonos, proporcionando seguridad y bienestar.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Totales
Áreas verdes	24	13	29	66
Parques	82	32	46	160
<b>Total de servicios de poda y limpieza</b>	<b>106</b>	<b>45</b>	<b>75</b>	<b>226</b>

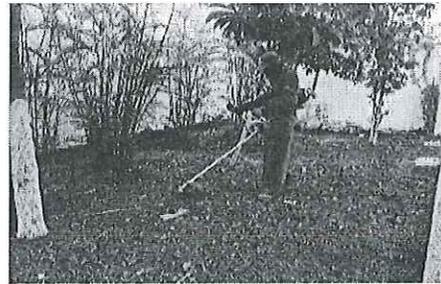
COLONIAS/FRACCIONAMIENTOS	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
1 28 de julio (Nueva Creación)	1	0	0	1
2 Bellavista	2	2	0	4
3 Bosque Real	4	1	4	9
4 Cataluña I	5	0	2	7
5 Cataluña II	2	0	6	8
6 Centro	2	3	0	5
7 Corales	1	0	0	1
8 Cristo Rey	1	0	0	1
9 Ejido	2	1	3	6
10 El Pedregal	1	0	0	1
11 El Petén	3	4	4	11

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, México  
Teléfono: 984 877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)



12	Forjadores	1	0	0	1
13	Galaxia del Carmen I	2	0	4	6
14	Galaxia del Carmen II	1	0	3	4
15	Gonzalo Guerrero	1	2	1	4
16	La Guadalupana	9	1	5	15
17	La Toscana	0	0	4	4
18	Luis Donaldo Colosio	3	0	1	4
19	Marsella I	1	0	0	1
20	Misión de las Flores	2	0	2	4
21	Misión del Carmen	1	3	1	5
22	Misión Villamar I	5	4	1	10
23	Misión Villamar II	4	6	1	11
24	Mundo Hábitat	3	0	0	3
25	Niete Ha	3	0	0	3
26	Palmas I	5	0	2	7
27	Palmas II	7	6	0	13
28	Pescadores I	5	0	1	6
29	Puerto Aventuras	3	2	8	13
30	Puerto Maya	2	3	6	11
31	Santa Fe del Carmen	8	1	2	11
32	Tigrillo	1	0	0	1
33	Tumben Chilam	0	0	2	2
34	Villas del Sol	13	5	12	30
35	Villas Riviera	2	0	0	2
36	Zazil Ha	0	1	0	1
<b>Total de servicios de poda y limpieza</b>		<b>106</b>	<b>45</b>	<b>75</b>	<b>226</b>

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984-877-3050 Ext. 10020 Correo: [secretariasserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariasservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

II. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Derivado de la realización de poda y limpieza de áreas, se generan las actividades que a continuación se muestran en la tabla 2.5:

Nº	ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Total
1	Pepeña de basura y maleza kg.	542,382	440,392	371,659	1,354,433
2	Podado de pasto m <sup>2</sup>	631,079	441,016	515,078	1,587,173
3	Chapeo m <sup>2</sup>	11,050	12,620	8,100	31,770
4	Podado de setos ml.	7,363	4,982	4,049	16,394
5	Desramado de árboles (pzas.)	753	800	754	2,307
6	Limpieza de cocoteros (pzas)	3,963	2,401	1,874	8,238
7	Compostaje (m <sup>3</sup> )	130	58	90	278
9	Apoyo limpieza en dependencias (servicios)	15	15	4	34
10	Apoyo limpieza de escuelas (servicios)	8	5	3	16

Este ejercicio fiscal 2024 se mantiene el apoyo a instituciones educativas como parte de las acciones para apoyar a la comunidad estudiantil y padres de familia, siendo encomienda del gobierno municipal.

Nº	Fecha	Escuela	Ubicación
1	04 de enero	Jardín de Niños El Pedregal	Av. 60 norte de la col. El Pedregal
2	04 de enero	Escuela Primaria Leona Vicario,	Av. Islas Azores en frac. Villamar II
3	16 de enero	Primaria Miguel Hidalgo Y Costilla	Calle Flor de Romero con Av. Lilis. Frac. Misión de las Flores
4	18 de enero	Jardín de Niños Laura Méndez de la Cuenca	Calle Misión de Santa Fe en frac. Misión del Carmen
5	19 de enero	Escuela Oxtaan Kaaj	Sobre Av. Chemuyil con av. Jacinto Pat en frac. Misión Villamar I.
6	23 de enero	Escuela Primaria Gregoria Cob Cob.	Calle 88 entre av. 20 y 25, col. Luis Donald Colosio
7	25 de enero	Escuela Primaria Rodolfo Menéndez de La Peña.	Calle Juan Escutia entre Av. 10 y 15 col. Nicté Ha
8	31 de enero	Colegio de Bachilleres	Calle 12 entre av. 30 y 35, col. Centro
9	09 de febrero	Jardín de Niños Sian Kan	Avenida del Carmen, col. Villas Riviera
10	16 de febrero	Jardín de Niños Solidaridad	Av. 80 Con calle 10, col. Ejido.
11	20 de febrero	Escuela Secundaria Ko'oten Kaambal	Calle 20 Norte de la col. Nicté Ha

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt.:01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariasserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



12	21 de febrero	Escuela Secundaria Gabriel García Márquez	Av. 11 Sur con calle 21 y 23, col. Forjadores.
13	28 de febrero	Primaria Himno Nacional Mexicano	Av. Sur con av. Laak en frac. Villas del Sol
14	06 de marzo	Ignacio Zaragoza	Colosio, Av. 15 Con Calle 14 Bis
15	06 de marzo	CETMAR	Villas Del Sol, Av. Cigüeñas Con Av. Sur
16	08 de marzo	Jardín De Niños Ejército Mexicano	Ubicado Sobre Av. Chichen Itzá Con Av. Xel Ha, col. Guadalupana
<b>TOTAL DE SERVICIOS DE APOYO 16</b>			

### ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE CENOTES EN ÁREAS PÚBLICAS

#### Objetivo Proyecto/Actividad:

Preservar los cenotes que se encuentran en parques o áreas verdes, con actividades que coadyuvan en su ecosistema.

#### Descripción:

Dentro de los parques o áreas verdes del municipio encontramos cenotes con basura, maleza crecida en los alrededores y en algunos casos sin los señalamientos adecuados para el cuidado y preservación de estos sistemas de ríos subterráneos tan importantes de nuestro municipio y que requieren una labor de concientización hacia la ciudadanía.

Es por ello, que la Dirección de Espacios Públicos ha implementado la iniciativa de brindarles mantenimiento de limpieza para coadyuvar en su preservación y conservación. Al efectuar verificación de limpieza en los parques para su programación, también se verifican los cenotes que se hallen en los parques o áreas verdes, propiciando el cuidado de ellos a través de la limpieza. Las cuadrillas operativas despejan los perímetros exteriores para que se vea visible los cenotes, ya que con la maleza alta puede ser hincapié para cometer actos delictivos, tornarse hogar de malvivientes o malhechores que alteren el orden público con apoyo de cuadrillas de limpieza que, al efectuar este servicio en un parque previamente programado que cuente con cenote, se ingresa a la zona perimetral del cenote para efectuar podado, desmonte e internamente se realiza pepena de basura y ser recolectada por una camioneta de redilas. Es por ello, que se ha programado la cantidad de 24 servicios de limpieza en cenotes de parques o áreas verdes públicas para coadyuvar en la conservación de los ecosistemas.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se efectuaron 7 servicios de limpieza, atendiéndose las colonias de Misión del Carmen, Cataluña II, La

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

#RenovamosParaCrecer

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



Guadalupana y Bosque Real, aportando en la seguridad y salubridad de los colonos, manteniendo los cuerpos de agua lo más salubres posible para su conservación.

TABLA 2.7 LIMPIEZA DE CENOTES			
Nº	Periodo	Colonia/Fracc.	Ubicación
1	Enero	La Guadalupana	Av. México con calle Brasil
2	Enero	Misión del Carmen	Calle Misión Del Carmen Con Misión De Los Arcos, Frac. Misión Del Carmen
3	Febrero	Misión del Carmen	Calle Misión Del Carmen Con Misión De Los Arcos, Frac. Misión Del Carmen
4	Marzo	Parque Bosque Real	Av. Sian Kaan entre Monte de las Cascadas y Líbano
5	Marzo	La Guadalupana	Av. México entre Brasil y el Salvador
6	Marzo	Cataluña II	Av. Tumben Kin con Tarragona
7	Marzo	Misión del Carmen	Av. Misión del Carmen
<b>TOTAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA REALIZADOS 7</b>			

**Evidencia fotográfica:**

A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

**MANTENIMIENTO DE ÁREAS PÚBLICAS REALIZADOS.**

<b>Unidad administrativa:</b>	Dirección de Espacios Públicos
<b>Línea de acción PMD:</b>	3.1.10. Ejecutar un programa de rehabilitación de vialidades en todo el municipio a efecto de mantener calles y vialidades en condiciones adecuadas.
<b>Periodo que se informa:</b>	Del: 01 de enero al 31 de marzo 2024

**Objetivo:**

Mejorar y fortalecer los servicios encaminados a la limpieza de los camellones y parques lineales para el aprovechamiento de los solidarenses, preservando un entorno ambiental más limpio para mantener la salud pública.

**Descripción:**

El Municipio de Solidaridad requiere una constante atención en sus servicios de limpieza enfocados a los camellones de avenidas por el tráfico vial y la imagen que proporciona la ciudad, ya que representa una fuente importante de ingreso turístico nacional y extranjero, por tanto, la imagen urbana es un gran aporte para que el comercio fluya de manera constante. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos, se encarga

Dirección: Región 30 Simza, 75 Mza. 4 Lt. 01-Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaseserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaseserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



de verificar la imagen urbana en las vialidades; adecuando áreas ajardinadas, controlando el riego para la vegetación de los camellones, así como el crecimiento de la maleza. Todos ellos proporcionan entornos limpios, seguros y bellos a la ciudadanía.

A través de inspecciones periódicas en las vialidades, se pueden observar vialidades con mayor tráfico vehicular y transeúntes, por tanto, requieren una mayor atención en la limpia pública, es donde entra la actividad de limpieza de camellones en avenidas. Para mantener en buenas condiciones el follaje de los árboles o plantas de ornato de camellones y áreas ajardinadas, se hidratan con la actividad de riego. Así también, se detectan los terrenos públicos que pueden ser adaptados a espacios verdes o áreas de esparcimiento social que favorezcan la imagen del municipio. Derivado de estas actividades, se tienen proyectado realizar la cantidad de 2,896 servicios en camellones de avenidas en el Municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **749** servicios de mantenimiento, de los cuales, **352** servicios corresponden a la limpieza en camellones de avenidas, **395** al riego de plantas en los espacios públicos y **2** servicios de adecuación de áreas a desnivel.

Como parte de las acciones para potencializar el paisaje urbano y la infraestructura verde de nuestro municipio, se mantiene permanentemente la limpieza sobre la carretera federal en sus 3 accesos a la ciudad; así mismo, se puntualizó los servicios de riegos programados para que la vegetación aproveche el recurso hídrico que se les suministra, derivado de las nuevas áreas reforestadas y áreas niveladas.

El mes de enero se realizaron 253 servicios, a diferencia del mes de febrero donde disminuyó a 179 servicios, y para el mes de marzo se compensó con la cantidad de 317 servicios. Esto se debe a recurso limitado que se tenía de materiales y suministros para la limpieza de áreas. Los resultados mencionados se desglosan a detalle en la Tabla 3.1 Servicios de Mantenimiento de Áreas Públicas.

TABLA 3.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE ÁREAS PÚBLICAS				
Servicios efectuados	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Limpieza en camellones de avenidas	131	108	113	352
Riego de plantas en los espacios públicos	122	69	204	395
Adecuación de áreas a desnivel	0	2	0	2
<b>Total de servicios efectuados</b>	<b>253</b>	<b>179</b>	<b>317</b>	<b>749</b>

A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.



## ACTIVIDAD: CONSERVACIÓN DE LAS ÁREAS AJARDINADAS DE LOS CAMELLONES CENTRALES

### Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones las avenidas del municipio que requieren constante atención para conservar el saneamiento ambiental e imagen urbana.

### Descripción:

A través de inspecciones periódicas que realiza la Dirección de Espacios Públicos sobre las vialidades, se pueden observar que algunas cuentan con mayor tráfico vehicular y transeúntes, por tanto, requieren constantes servicios. Una vez identificadas las vialidades que presenten incremento de maleza o basura, es cuando se programa a la brevedad una cuadrilla operativa, también cuando la ciudadanía reporta calles o avenidas en las cuales aún no se ha programado el servicio, se canaliza y se verifica para ubicar a una cuadrilla operativa y pueda ser atendida a la brevedad.

Una vez asignado el tramo a limpiar, la cuadrilla operativa realiza el desmonte, barrido fino, rastrillado y pepena de basura, con apoyo de herramientas tipo desbrozadoras, machetes, escobas, rastrillos, etc.

Para otorgar al municipio, servicios públicos de calidad que la ciudadanía demanda, requiere una ardua labor en materia de limpieza constante, por lo que se debe efectuar constantemente la limpieza de las vialidades para evitar la propagación de moscos, enfermedades y en casos de precipitaciones aminorar los encharcamientos. Estas actividades se efectúan de manera permanente sobre las avenidas, calles y carretera federal que es el principal acceso a la ciudad; generando mayor impacto positivo con mejores entornos estéticos, ambientales y sociales a la ciudadanía, así mismo, las condiciones higiénicas son adecuadas para el entorno en el que viven. No menos importante, se contribuye en la disminución de actos delictivos al tener despejadas las banquetas o camellones de maleza, que al dejar mucho tiempo sin mantenimiento se pueden convertir en micro basureros, lo que se busca es conservar las calles y avenidas en excelentes condiciones para contrarrestar daños a la salud pública. Se tienen programado la realización de 11,077,950 metros lineales de limpieza sobre los camellones de las avenidas, que se encuentran en el Municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron 1, 575, 859 metros lineales tal cual se muestra en la tabla 3.2 Limpieza de Áreas Ajardinadas de Camellones; efectuadas en 52 colonias y/ fraccionamientos, siendo 28 De Julio, Arrecifes, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Fundador I, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia Del Carmen I, Galaxia Del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera, La Guadalupana, Industrial, Infonavit Gaviotas, La Toscana, Las Brisas, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Marsella III, Misión De Las Flores, Misión Del Carmen, Misión Villamar I y-II, Mundo Hábitat, Natura, Nichte Ha, Palmas I, Palmas II, Pescadores, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Playa Azul,



Playa Paraíso, Real Amalfi, Real Bilbao, Real Ibiza, Residencial Velamar, Sac Pacal, Santa Fe Del Carmen, Tumben Chilam, Villas Rivera, Villas Del Sol, Villas Del Sol Plus y Zazil Ha.

En la tabla 3.2 Limpieza en Camellones de Avenidas, se puede apreciar mayores servicios efectuados que los siguientes meses, esto deriva de los operativos por temporada alta y que si bien, se mantienen permanentes para el saneamiento ambiental. En la Tabla 3.3 Concentrado de Avenidas Limpiadas se tiene el desglose de las vialidades donde se efectuó la limpieza, mayormente se observa en la col. 28 de julio, Cataluña I y II, Centro, Ejido, Gran Plaza de la Riviera, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Villas del Sol, y permanente en la carretera federal, siendo las avenidas con mayor atención Chemuyil, Benito Juárez, Av. Constituyentes, Av. 115, Av. 125, Ich Xeel, Paseo Central, CTM, Luis Donald Colosio, Paseo del Mayab, Lilis, Solidaridad, 28 de julio, y Flor de Ciruelo durante este periodo.

TABLA 3.2 LIMPIEZA DE ÁREAS AJARDINADAS DE CAMELLONES				
ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	TOTAL
Metros lineales de camellones limpiados	598,250	442,141	535,468	1,575,859
Servicios de limpieza a camellones realizados	131	108	113	352

TABLA 3.3 CONCENTRADO DE AVENIDAS LIMPIADAS					
Nº	COLONIA/FRACC.	AVENIDAS / CALLES	SERVICIOS EFECTUADOS		
			ENE	FEB	MAR
1	28 DE JULIO	AV. 115 DE AV. 28 DE JULIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO DE AV. SIAN KAAH HACIA AV. PASEO DE TOLEDO	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO CON AV. CHEMUYIL HASTA AV. 125	1	1	1
		AV. SIAN KAAH DE 28 DE JULIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO DE CALLE TULUM A COZUMEL	0	0	1
		CALLE OTHON P. BLANCO/ COBA	0	0	1
2	ARRECIFES	AV. HIPOCAMPO DE AV. TECNOLOGICO HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	0	0	0
3	BALAM TUN	AV. XCALACOCO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y LOLKA TUN	0	0	1
4	BELLAVISTA	CALLE 21 SUR DE AV. 115 A 150	1	0	0
		CALLE 23 SUR DE AV. 115 A 150	1	0	0
		CALLE PRIVADA 1RA SUR DE AV. 115 HACIA AV. 150	1	0	0
		CALLE 25 SUR DE AV. 115 A 150	1	0	0
5	BOSQUE REAL	SIAN KAAH DE AV. COLOSIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	0
		AV. MONTE DE LAS CASCADAS	1	0	0

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



		AV. COLOSIO ENTRE CARRETERA FEDERAL Y CHEMUYIL	0	0	1		
		AV. MONTES AZULES DE AV COLOSIO HACIA AV SOLIDARIDAD	1	0	0		
6	CARRETERA FEDERAL	AV. COLOSIO DE AV. LILIS HASTA EL FILTRO DE POLICIA RUMBO A MERIDA	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL DE AV. COLOSIO HACIA AV. JUAREZ	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL DE AV. 28 DE JULIO HACIA LA COCA COLA	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL DE CALLE AV. JUÁREZ HACIA CENTRO MAYA	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN, TRAMO PUERTO AVENTURAS -AKUMAL	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN-PUERTO AVENTURAS (1)	1	1	1		
		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN-PUERTO MORELOS (CANCUN) (1)	1	1	1		
				AV. MAYAPAN ENTRE AV. 115 HACIA AV. ICH XEEL	1	1	1
				AV. TUMBEN KIN DE AV. 115 HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	0	1	0
7	CATALUÑA I	AV. HUNAB KU DE AV. 115 HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	1	1	1		
		AV. DZINBANCHE	1	0	0		
		AV. ICH XEEL DE AV. MAYAPAN HACIA AV. 28 DE JULIO	1	0	0		
		CALLE IBERICA CON MUNT	1	1	1		
				AV. ICH XEEL DE AV. TUMBEN KIIN HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	1
				AV. 28 DE JULIO DE AV. 115 HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	1	1	1
9	CENTRO	AV. 10 CON AV. CONSTITUYENTES HASTA AV. IRA SUR	1	1	1		
		AV. 30 DE CALLE 8 HACIA AV CONSTITUYENTES	1	0	1		
		CALLE 34 NORTE ENTRE 5TA AVENIDA HACIA AV. DIAGONAL 75	1	1	0		
		AV. 30 DE AV CONSTITUYENTES A DIAGONAL AEROPUERTO	1	0	0		
		AV. BENITO JUAREZ DE LA AVENIDA 10 HACIA CARRETERA FEDERAL	1	0	0		
10	CRISTO REY	PROLONGACIÓN CRISTO REY DE AV. UNIVERSIDADES HASTA BOSQUES DE CRISTO REY	1	0	1		
11	EJIDO	AV. 125 CON AV. CTM HASTA AV. BENITO JUAREZ	1	0	1		
		AV. BENITO JUAREZ DE CARRETERA FEDERAL HASTA AV. 85	1	0	1		
		AV. BENITO JUAREZ DE AV. 85 HASTA AV. 115	1	0	1		
		11 SUR DE CARRETERA FEDERAL HASTA 150 AV. SUR	1	1	1		
		AV. BENITO JUAREZ DEL COLEGIO MAYALAND HACIA AV. LILIS	1	0	1		
		IRA SUR DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 65	1	1	1		
		AV. CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA PASEO DEL MAYAB	1	0	0		

Dirección: Región 30 Simza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984-877-30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



		AV. DIAGONAL 85 SUR DE LA AV. 11 SUR HASTA LA GLORIETA DE LA CALLE 41 SUR	1	1	1
		AV. 115 DE LA AV. DIAGONAL 85 HACIA LA CARRETERA FEDERAL	1	1	1
		IRA DE CONSTITUYENTES HACIA CALLE 32	1	1	0
		AV. CONSTITUYENTES INICIANDO EN LA CARRETERA FEDERAL HASTA LA AV. 115	1	1	0
		AV. 115 DE AV CONSTITUYENTES HACIA AV JUAREZ	1	1	1
		CALLE 70 DIAGONAL NORTE DE CALLE 28 NORTE A CALLE 27 NORTE COL. EJIDO.	1	1	0
		AV. BENITO JUAREZ, DE AV. 115 HASTA AV. 130	1	0	1
		AV. BENITO JUAREZ, DE AV. 130 HASTA EL COLEGIO MAYALAND	1	0	1
		AV. CTM DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		AV. MILITARES DE AV. SIAN KAAAN CON AV. COLOSIO	1	0	0
		AV. 75 ENTRE AV. BENITO JUÁREZ Y CONSTITUYENTES	1	1	1
12	EL FUNDADOR I	CALLE 60 CON CALLE SIN NOMBRE	1	1	0
13	EL PEDREGAL	CHEMUYIL DE CARRETERA FEDERAL HACIA CALLE 38 NORTE	1	1	1
		AV. 38 NORTE, INICIANDO DE LA DIAGONAL 75 HACIA LA AV. 115	1	1	0
14	EL PETEN	AV. XEL HA DE CARRETERA FEDERAL HASTA AV. CANCUN	0	1	1
		AV XEL HA DE AV BRASIL HACIA PLAYA DEL SOL	0	1	1
		AVENIDA DEL CARMEN DE BOSQUES DE CRISTO REY HACIA AV. XEL HA	0	1	1
15	FORJADORES	AV.ARCO VIAL DE AV. BENITO JUAREZ HACIA AV. DIAGONAL 85	0	1	1
16	GALAXIA DEL CARMEN I	CALLE LLUVIA, CALLE FUEGO, CALLE CRATER	0	0	1
17	GALAXIA DEL CARMEN II	AV. 125 CON AV. LUIS DONALDO COLOSIO HASTA AV. CTM	1	0	1
		AV. PASEO DEL MAYAB ENTRE AV. COLOSIO Y AV. CTM	1	0	1
		RIO BRAVO DE COLOSIO A LAGUNA DE NICHUPTÉ	0	1	1
		LAGUNA DE NICHUPTÉ DE PETEMPICH A PASEO DEL MAYAB	0	1	0
		AV. PASEO DEL MAYAB ENTRE COLOSIO Y AV. CTM	0	1	0
		LUIS DONALDO COLOSIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 125	0	2	1
18	GONZALO GUERRERO	AV. 10 DE LA AV. CONSTITUYENTES HASTA AV.CTM	0	0	0
		AV. CONSTITUYENTES DE AVENIDA IRA NORTE HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	1
19	GRAN PLAZA RIVIERA	AV. PASEO CENTRAL DE AV. 75 HACIA AV. CHEMUYIL	1	1	1
		AV. PASEO CENTRAL DE AV. CHEMUYIL HACIA AV. 115	0	1	1
		AV. PASEO CENTRAL DE AV. 115 HACIA AV. 135	1	1	1

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaseserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaseserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaseservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



20	GUADALUPANA	AV. XEL HA CON AV. CANCUN HASTA PASEOS DEL MAYAB	0	0	1
		AV. CANCUN DE AV. TECNOLOGICO HASTA BOSQUE DE CRISTO REY	1	0	1
		AV TECNOLOGICO DE AV 115 HACIA AV UNIVERSIDADES	1	0	1
		CALLE CHICHEN ITZA DE AV. TECNOLOGICO HACIA EL FINAL	0	0	0
21	INDUSTRIAL	AVENIDA 30 DE AV.PINTORES HACIA CALLE MECÁNICOS	1	0	0
		PINTORES DE CARRETERA FEDERAL CON AV.30 NORTE	1	0	0
22	INFONAVIT GAVIOTAS	AV 34 NTE DE LA AV 10 HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
		CALLE 38 ENTRE 5TA AVENIDA HASTA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
23	LA TOSCANA	AV. PASEO DE TOLEDO DE AV. JACINTO PAT HACIA AV. 28 DE JULIO	1	0	0
		AV. 115 DE AV. JACINTO PAT HACIA AV. 28 DE JULIO	1	0	1
		JACINTO PAT DE AV. SIAN KAAH HACIA AV. 115	1	0	1
		AV. JACINTO PAT DE AV. CHEMUYIL HACIA LA AV. SIAN KAAH	1	0	1
24	LAS BRISAS	AV. CTM ENTRE CALLE FLAMINGOS Y IRA AV.	1	1	1
25	LOS OLIVOS	GUAYABA DE AV. SOLIDARIDAD HACIA AV. 2 DE JULIO	1	0	0
26	LUIS DONALDO COLOSIO	5 AVENIDA DE AV. CTM HACIA AV. PINTORES	1	0	4
		10 AVENIDA DE AV. CTM HACIA AV. PINTORES	1	0	1
		AV. PINTORES DE AV 15 HACIA LA 5TA AV	1	0	0
		30 DE AV. CTM HACIA AV. CONSTRUCTORES	1	0	0
		AV. LUIS DONALDO COLOSIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA LA 5TA AVENIDA	1	1	1
		AV. 30 DE LA CALLE 110 HACIA AV COLOSIO	1	0	0
		AV. 10 DE AV CTM HACIA AV COLOSIO	0	0	1
		AV. 30 DE AV. COLOSIO HACIA A CALLE 38	1	0	0
		5TA AV DE CALLE 84 HACIA AV CTM	1	0	1
		AV. CTM DE IRA A 10 AV.	1	0	1
		AV. 30 DE AV. PINTORES HACIA LA CALLE 110	1	0	1
		AV. 34 DE 5TA AVENIDA HACIA LA AV. 30 NORTE	1	1	0
		CALLE 88 DE 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	1	0	0
AV CONSTITUYENTES DE LA 5TA AV HACIA AV CTM	1	1	0		
27	MARSELLA 3	AV. PASEO DEL MAYAB ENTRE LA UNIVERSIDAD RIVIERA MAYA HACIA AV. TUMBEN KIN	0	0	0
28	MISIÓN DE LAS FLORES	AV. CONSTITUYENTES DE AV. PASEO DEL MAYAB HACIA AV. LILIS	0	1	0
		AV CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. OLIVOS	0	1	0

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

#RenovamosParaCrecer

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



Ayto Solidaridad



@SolidaridadAyto



		AV. CONSTITUYENTES CON PRIVADA TULIPANES	0	1	0
		SOBRE AV. FLOR DE ROMERO DE CALLE AMAPOLA	0	1	0
		AVENIDA DE LOS OLIVOS DE FLOR DE ROMERO HACIA AV. SIN NOMBRE	0	1	1
		AVENIDA DE LOS OLIVOS DE AV. CONSTITUYENTES HASTA AV. FLOR DE ROMERO	1	0	1
		AV. SIN NOMBRE CON AV. CTM HACIA AVE DEL PARAISO	0	1	0
		AV. LILIS DE AV. CONSTITUYENTES HACIA AV. CTM	1	1	1
29	MISIÓN DEL CARMEN	AVENIDA 125 DE AV. SOLIDARIDAD HASTA AV. LUIS DONALDO COLOSIO	1	1	1
		MISION DEL CARIBE DE AV. CHEMUYIL HACIA AV. 115	0	1	0
		AV. MISION DEL CARMEN DE AV. SOLIDARIDAD HASTA LA AV. MISION DEL CARIBE	1	1	0
		AV. MISION DEL CARMEN, INICIANDO DE LA CALLE MISION DE SANTA FE HASTA LA AV. COLOSIO	0	1	0
		AV. MISIÓN DEL CARMEN DE AV. COLOSIO HASTA AV. SOLIDARIDAD	0	1	0
		MISION DE SANTA FE	0	1	0
30	MISIÓN VILLAMAR I	AV. MISION DE SAN CARLOS ENTRE MISIÓN DEL PRADO Y MISIÓN DEL CARIBE	1	1	0
		AV. PLAYA DEL CARMEN	1	0	0
31	MISIÓN VILLAMAR II	AV. CHEMUYIL DE AV. 28 DE JULIO HACIA AV. JACINTO PAT	0	1	1
		AV. 115 DE CARRETERA FEDERAL HACIA VILLAMAR 2 (AV. TECNOLÓGICO)	1	1	1
		ISLAS BERMUDAS Y CALLE ISLA DE PASCUA HASTA LA AV. ISLAS ANTILLAS	0	1	0
		AV. ISLAS ANTILLAS CAMELLON CENTRAL CALLE POR CALLE	0	1	0
		AV TECNOLÓGICO DE AV CHEMUYIL HACIA AV 115	1	1	0
32	MUNDO HABITAT	AV. ISLAS AZORES CON AV. TECNOLÓGICO	0	1	0
		AV. SOLIDARIDAD CON CARRETERA FEDERAL HACIA AV. CHEMUYIL	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. CHEMUYIL	1	1	1
		AV. DE LAS NACIONES Y BOULEVAR LAS AMERICAS	1	0	0
		CALLE POR CALLE	1	0	0
33	NATURA	AV. SOLIDARIDAD CON SIAN KAAN HASTA AV. JACINTO PAT	1	1	1
		AV. DEL FUEGO ENTRE AV. FLOR DE CIRUELO HACIA AV. LILIS	0	0	1
34	NICTE HA	AV. FLOR DE CIRUELO CON AV. SOLIDARIDAD AV. FUEGO RESIDENCIAL NATURA.	1	0	1
		PINTORES CON AV.30 NORTE HACIA AV. 5TA	1	0	0
		CONSTRUCTORES DE AV. 5TA HACIA AV. 20	1	0	0

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01-Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



		ELECTRICISTAS DE AV. PINTORES HACIA AV. CARPINTEROS	1	0	0
		AV.10 DE LA AV. PINTORES HACIA AV. CONSTRUCTORES	1	0	0
		AV. 20 DE AV. PINTORES HASTA LA AV. ELECTRICICSTA	1	0	0
		5 AV. DE AV. COLOSIO HASTA AV. PINTORES	1	0	0
		CALLE SIN NOMBRE DE AV. PLOMEROS AL FINAL	1	0	0
35	PALMAS I	AV. BOULEVARD PALMAS HACIA AV.LILIS	0	1	1
		AV. CONSTITUYENTES DE AV. 125 HACIA AV. LILIS	0	1	1
		AV. FLOR DE CIRUELO DE BOULEVARD LAS PALMAS 1 HACIA EL FINAL	0	1	1
		AV. FLOR DE ACANTO ENTRE AV. CONSTITUYENTES Y BOULEVARD LAS PALMAS	0	1	1
		AV. FLOR DE NOCHE BUENA ENTRE AV. CONSTITUYENTES HACIA BLVD. LAS PALMAS	1	0	1
		AV. FLOR DE NOCHE BUENA ENTRE BLVD. LAS PALMAS HACIA SELVANOVA	0	0	1
		BOULEVARD LAS PALMAS DE AV. PASEO DEL MAYAB HACIA AV. FLOR DE CIRUELO	0	1	0
		BOULEVARD PALMAS 1 DE AV. FLOR DE CIRUELO AL FINAL	0	1	1
36	PALMAS II	28 DE JULIO CON AV. 125 HASTA AV. MARSELLA	0	1	0
		AV. FLOR DE CIRUELO DE PROLONGACIÓN COLOSIO CTM HASTA AV. 28 DE JULIO	0	1	1
		FLOR DE ACANTO ENTRE BOULEVARD PALMAS 2 Y AV. SOLIDARIDAD	0	1	1
		BOULEVARD PALMAS II SOBRE AV. PASEO DEL MAYAB HACIA FLOR DE ACANTO	0	1	0
		BOULEVARD PALMAS 2 DE PRIVADA PALMAS CHAT HACIA FLOR DE CIRUELO	0	1	0
		AV. FLOR DE NOCHE BUENA ENTRE AV. CONSTITUYENTES Y EL FINAL DE PALMAS 1	0	1	1
		CALLE PALMA AUGUSTA Y BLDV. LAS PALMAS 2	0	1	0
		AV. SIN NOMNBRE DE BLVD. LAS PALMAS HACIA AV. MARSELLA	0	1	0
		BOULEVARD LAS PALMAS II DE AV. PASEO DEL MAYAB HASTA AV. LILIS	0	1	0
		37	PESCADORES	AV. DE LOS GANZOS ENTRE AV. LAAK Y AV. CONSTITUYENTES	0
AV. CHICH ENTRE PROLONGACIÓN COLOSIO Y AV. CONSTITUYENTES	0			0	0
AV. ALONDRA DE AV. CONSTITUYENTES HASTA CARRETERA FEDERAL	0			0	0
38	PUERTO AVENTURAS	CALLE CEDRO Y FLAMBOYAN	1	1	1
39	PUERTO MAYA	AV. EJE DEL EQUILIBRO	1	1	1
		CALZADA DEL SOL	1	1	1

Dirección: Región 30 Sinza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984-87-7-30-50 Ext. 10020 Correo: [secretariasserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasservpublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



		AV. VIVEROS	1	1	1
40	PLAYA AZUL	AV. PLAYA AZUL DE AV. UNIVERSIDADES HASTA LA AV. XEL-HA	0	0	0
		AV DEL CARMEN DE AV MEXICO HACIA AV UNIVERSIDADES	1	0	0
		AV DEL CARMEN DE AV XELHA HACIA AV UNIVERSIDADES	1	0	0
41	PLAYA PARAISO	AV. CHEMUYIL DE AV. JACINTO PAT HACIA AV. TECNOLOGICO	1	0	1
42	REAL AMALFI	AV. SOLIDARIDAD DE AV. 115 HACIA AV. LILIS	0	0	1
43	REAL BILBAO	AV. SOLIDARIDAD DE AV. FLOR DE CIRUELO HASTA AV. LILIS	0	0	1
		AV. LILIS DE PROLONGACION COLOSIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	0	0	1
44	REAL IBIZA	AV. CTM ENTRE AV. PASEO DEL MAYAB HASTA AV. LILIS	1	1	0
		AV. FLOR DE CIRUELO ENTRE AV. CTM Y AV. COLOSIO	0	0	1
		AV. LILIS DE AV. CTM HACIA PROLONGACION COLOSIO	1	0	1
45	RESIDENCIAL VELAMAR	AV. UNIVERSIDADES DE AV. DEL CARMEN HACIA LA CALLE LANGOSTA	0	0	1
46	SAC PACAL	AV. 35 Y 40 CON CALLE 38	0	1	0
47	SANTA FE DEL CARMEN	AV. CHEMUYIL, DE AV. LUIS DONALDO COLOSIO HACIA LA AV. CTM	1	1	1
		CALLE FUENTE DE CERVANTES CON CALLE FUENTE DE HERMES	1	0	0
		FUENTE DE MERCURIO Y FUENTE DE MARTE	1	0	0
		AV. CHEMUYIL CON 28 DE JULIO HASTA AV. PROLONGACIÓN 38 NORTE	1	1	1
48	TUMBEN CHILAM	AV. TUMBEN KIN, INICIANDO CON LA AV. ICH XEEL Y TERMINANDO EN LA AV. PASEO DEL MAYAB	0	0	1
49	VILLAS RIVERA	AV. MEXICO DE AV. BRASIL HACIA AV. CANCUN	0	0	1
		AV. BRASIL DE AV. TECNOLOGICO HACIA EL FINAL	0	0	1
		AV. UNIVERSIDADES DE CARRETERA FEDERAL HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		AV. RIO DE JANEIRO INICIANDO DE AV. MEXICO HACIA AV. BRASILIA	0	0	1
		AV. TECNOLOGICO DE AV. CHEMUYIL HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		AVENIDA DEL CARMEN ENTRE AV. UNIVERSIDADES Y AV. MEXICO	0	0	1
		AV. MEXICO DE AV. CANCUN HASTA AV. DEL CARMEN	0	1	1
50	VILLAS DEL SOL	AV. CIGUEÑAS DE AV. LOROS HASTA AV. ALONDRA	2	0	0
		AV. AZULEJOS DE CTM HACIA AV. SUR	0	0	0
		AV. LOROS DE AV. CIGUEÑAS HASTA CARRETERA FEDERAL PLAYA-EL TINTAL	1	1	0
		AV. SUR DE AV. LOROS HASTA AV. ALONDRA	1	0	0
		AV. LOROS DE AV CTM HACIA AV SUR	1	1	0

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01-Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaserviciospublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaserviciospublicos@gobiernosolidaridad.gob.mx)

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
[www.gobiernosolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernosolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
MUNICIPALES  
DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024

Ayuntamiento de Solidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto



		AV. LOROS DE AV SUR HACIA AV CONSTITUYENTES	1	1	0
		AV. CONSTITUYENTES DE AV.LOROS HACIA AV. PERIFERICO	1	1	0
		AV. CTM DEL PRIMER PARQUE HACIA CALLE CHIT	1	1	1
		AV. LOROS TERRACERIA CENOTE BUHOS	1	0	0
51	VILLAS DEL SOL PLUS	AV. CTM DE AV. LILIS HACIA EL 1ER PARQUE	1	1	1
52	ZAZIL HA	CALLE 40 DE AV. 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	1	1	0
		AV. 35 ENTRE CALLE 38 Y AV. CTM	1	1	0
		CALLE 38 DE AV. 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	1	1	0
		AV. 10 DE AV.COLOSIO HACIA CONSTITUYENTES	1	0	1
<b>SERVICIOS REALIZADOS EN EL PERIODO</b>			<b>131</b>	<b>108</b>	<b>113</b>
			<b>352</b>		

### Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

### ACTIVIDAD: RIEGO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

#### Objetivo:

Mantener las áreas ajardinadas en óptimas condiciones a través de actividades de riego que coadyuvan en las necesidades hídricas de las plantas.

#### Descripción:

La actividad de riego consiste en aportar agua a las especies de plantas por medio del suelo para satisfacer sus necesidades hídricas que no fueron cubiertos mediante la precipitación, o bien para incrementar la producción de plantas.

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87-7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

#RenovamosParaCrecer

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

AyuntamientodeSolidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



El suministro de agua para el riego en los parques, camellones y áreas ajardinadas, lo efectúa la Dirección de Espacios Públicos a través de camiones tipo pipa, las cuales acuden a la zona destinada para hidratar a las nuevas especies de plantas y puedan adaptarse a su nuevo sitio definitivo. Con la finalidad de preservar el sano desarrollo de nuestras especies de plantas y árboles, basado en un itinerario de riego diario, el cual se efectúa dependiendo la zona, las condiciones meteorológicas y las actividades de reforestación o siembra por parte de otros institutos o dependencias. En caso de haber precipitaciones, la actividad se suspende. Se tienen programado 15500 servicios de riego en las áreas ajardinadas de los espacios públicos que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al período del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se realizaron **395** servicios de riego sobre **38** ubicaciones. Durante el mes de enero se realizaron 122 servicios, en el mes de febrero se efectuaron 69 y en marzo incrementó a 204 servicios.

Derivado de las altas temperaturas que se presentaron en el mes de marzo, los servicios se reforzaron para aportar en las necesidades hídricas de las plantas que se encuentran en los espacios públicos, así también, de las nuevas plantas que fueron repobladas a su nuevo sitio. Los resultados mencionados en líneas anteriores, se describen a detalle en la Tabla 3.4 Realización de Riego en Áreas Ajardinadas de Espacios Públicos.

TABLA 3.4 REALIZACIÓN DE RIEGO EN ÁREAS AJARDINADAS DE ESPACIOS PÚBLICOS				
Nº	Ubicación	Enero	Febrero	Marzo
1	AV. 28 DE JULIO CON CARRETERA FEDERAL	2	0	4
2	CARRETERA FEDERAL POR LIVERPOOL SOBRE LA GLORIETA	10	6	20
3	CARRETERA FEDERAL HACIA PUERTO MORELOS	14	3	0
4	DEBAJO DEL PUENTE DE CARRETERA FEDERAL CON AV. BENITO JUÁREZ	14	9	6
5	GLORIETA DEBAJO DEL PUENTE DE CARRETERA FEDERAL CON AV. CTM	15	12	8
6	GLORIETA DE LAS TORTUGAS DE AV. CHEMUYIL CON AV. PASEO CENTRAL (LAS CRUCES)	12	6	7
7	PARQUE FUNDADORES CON 5TA AV. CENTRO	14	9	2
8	5TA AV. DE AV. JUÁREZ HACIA AV. CTM	6	3	4
9	ENTRONQUE DE AV. 125 CON AV. 115	10	3	4
10	AV. 125 CON AV. CTM	0	3	0
11	AV. CIGÜEÑA DE AV. PAVO REAL HACIA AV. AZULEJOS	4	3	0
12	AV. LUIS DONALDO COLOSIO CON AV. 115	11	6	2
13	AV. SOLIDARIDAD CON AV. MISIÓN DEL CARMEN	5	3	0
14	CARRETERA FEDERAL POR EL FILTRO EN LA MONEDA	5	3	0
15	AV. 30 DE CONSTITUYENTES HACIA AV. AVIACIÓN	0	0	13
16	AV. 38 CON AV.115, COL. EJIDO	0	0	7
17	AV. BUHOS CON AV. GAVILANES, FRAC. VILLAS DEL SOL	0	0	2
18	AV. CHEMUYIL CON AV. COLOSIO, FRAC. BOSQUE REAL	0	0	6
19	AV. CHEMUYIL CON AV. SOLIDARIDAD, FRAC. MUNDO HABITA	0	0	4

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo, Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariasserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariasservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



Ayuntamiento de Solidaridad



Ayto Solidaridad



@SolidaridadAyto



20	AV. CONSTITUYENTES CON 5TA AV. COL. GONZALO GUERRERO	0	0	6
21	AV. CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HASTA IRA AV. NORTE	0	0	18
22	AV. CTM DE CALLE COZUMEL HACIA 5TA AVENIDA	0	0	12
23	AV. CTM DE 5TA AV. HACIA CARRETERA FEDERAL	0	0	4
24	AV. JACINTO PAT CON AV. 115, FRAC. VILLAMAR I	0	0	4
25	AV. BENITO JUAREZ A LA 5 SUR, AVIACION	0	0	2
26	AV. BENITO JUAREZ DE AV. 10 A CARRETERA FEDERAL, CENTRO	0	0	16
27	AV. MISION DEL CARMEN CON AV. SOLIDARIDAD	0	0	8
28	AV. SIAN KAAAN CON AV. COLOSIO, BOSQUE REAL	0	0	6
29	AV. SUR CON AV. AZULEJOS, FRAC. VILLAS DEL SOL	0	0	2
31	AV. SUR CON AV. BUHOS, FRAC. VILLAS DEL SOL	0	0	2
32	CARRETERA FEDERAL DE LA AV. JUAREZ HACIA LA 5 SUR	0	0	2
33	CARRETERA FEDERAL ENTRE CALLE 88 Y 82, COL. COLOSIO	0	0	2
34	DEBAJO DEL PUENTE DE CARRETERA FEDERAL DE CALLE 6 NORTE HASTA CALLE 5 SUR AMBOS LATERALES, COL. CENTRO	0	0	4
35	FUENTE DE 5TA AV. CON AV. CONSTITUYENTES, CENTRO	0	0	8
36	JARDINERAS PANTEON MUNICIPAL CARRETERA FEDERAL ENTRE CALLE 88 Y 82, COL. COLOSIO	0	0	8
37	JARDINERAS PANTEON MUNICIPAL DE CALLE CEDRO EN FRAC. VILLAMAR II	0	0	4
38	PARQUE GONZALO GUERRERO SOBRE AV. 35 NORTE ENTRE AV. 40	0	0	7
<b>TOTAL DE SERVICIOS DE RIEGO</b>		<b>122</b>	<b>69</b>	<b>204</b>
		<b>395</b>		

### Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARRÉN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARRÉN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 87 7 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



## ACTIVIDAD: NIVELACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS

### Objetivo:

Acondicionar nuevas áreas de esparcimiento social o espacios verdes, para un municipio sostenible y resiliente; con la reparación de terrenos públicos para su mejoramiento, que favorezcan la imagen urbana y el medio ambiente; aportando salud sostenible para el municipio.

### Descripción:

La Dirección de Espacio Públicos, retoma la actividad de adecuación de áreas a desnivel, proporcionando espacios naturales para disfrute de la ciudadanía, contribuyendo a bajas emisiones de gases de efecto invernadero, bajos niveles de contaminación, entrando en este concepto de ciudades sostenibles para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.

Gracias a las labores que se efectúan en los viveros municipales y la reducción de desechos vegetales siendo triturados para su aprovechamiento, se puede emplear para adaptar nuevos terrenos públicos que servirán para favorecer la imagen urbana y el medio ambiente.

Una vez ubicados o asignados los terrenos públicos o áreas de donación, se efectúa el desmonte del predio para posteriormente ir ingresando camiones de más de 10 toneladas donde descargan el triturado del desecho vegetal previamente preparado en los viveros municipales, con personal operativo o maquinaria tipo retroexcavadora, van aplanando el terreno hasta que llegue a nivel de la carpeta asfáltica.

Una vez que el terreno está al nivel adecuado, empiezan las labores de adecuación donde entra el personal de viveros municipales a decorar con plantas ornamentales y sembrar árboles nativos que favorezcan el entorno. Se tienen programado adecuar 800 m<sup>2</sup> de áreas a nivelar en los espacios públicos, que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

**Resultados:** Este primer trimestre correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se nivelaron 20 m<sup>2</sup>, siendo un total de 2 servicios en camellones de vialidades. Durante este periodo se continuó embelleciendo los camellones sobre la carretera federal los cuales no cuentan con vegetación alguna y que de poco a poco se han adecuado para que haya un mejoramiento en la imagen urbana de este acceso tan importante al municipio, así también, se destinó a un área de Villas del Sol que la ciudadanía solicitaba para brindarle un espacio de uso a los colonos. Dentro de los siguientes meses se contempla la realización de un mayor número de servicios, con la concentración necesaria de residuos vegetales procesados en los viveros municipales. El desglose de las cantidades se puede observar en la Tabla 3.6 Nivelación de Áreas Públicas, que a continuación se muestra:

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Dirección: Región 30 Smza. 75 Mza. 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 877 3050 Ext. 40020 Correo: [secretariasespaciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariasespaciospublicos20@gmail.com) y [secretariasespaciospublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariasespaciospublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer



**TABLA 3.6 NIVELACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS**

Nº	Fecha	Ubicación	M <sup>2</sup> nivelados
1	14 de febrero	Villas del Sol 4ta etapa, sobre avenida de los Gansos	8
2	24 de febrero	Carretera federal	12
<b>Totales</b>		<b>2 servicios</b>	<b>20</b>

**Evidencia Fotográfica:**



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

**Elaboró:** C. Diana Yanci Montiel Arenas, Auxiliar administrativo.

**C. Juan Vázquez Acevedo**  
Director de Espacios Públicos

**Lic. Benny Felipe de Jesús Millán Parra**  
Secretario de Servicios Públicos Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

Dirección: Región 30 Smza, 75 Mza, 4 Lt. 01 Avenida Mayapan entre calle Zapote y Cedro C.P. 77720 (atrás de Seguridad Pública y Tránsito) Solidaridad, Quintana Roo,  
Teléfono: 984 877 30 50 Ext. 10020 Correo: [secretariaserviciospublicos20@gmail.com](mailto:secretariaserviciospublicos20@gmail.com) y [secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx](mailto:secretariaservpublicos@gobiernodesolidaridad.gob.mx)

#RenovamosParaCrecer





*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL REALIZADOS</b>	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.10 Ejecutar un programa de rehabilitación de vialidades en todo el municipio a efecto de mantener calles y vialidades en condiciones adecuadas.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

**Objetivo:**

Contribuir a que el municipio cuente con espacios limpios, en donde se pueda transitar libremente y de manera segura.

**Descripción:**

El servicio de mantenimiento para la infraestructura peatonal permite el libre tránsito de los transeúntes y los automovilistas, ya que, al realizar las reparaciones de la banquetta, pintar las guarniciones y retorno de camellones, es fácil delimitar el acceso de los vehículos y las vialidades en donde los peatones puedan caminar.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **530 servicios de mantenimiento para la infraestructura peatonal** beneficiando a 28 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Bellavista, Bosques de Cristo Rey, Bosque Real, Cataluña I, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Petén, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, Las Palmas I, Palmas II, Los Olivos I, Los Olivos II, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Nicté-Ha, Pescadores II, Puerto Aventuras, Real Ibiza, Tumben Chilam, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol, Villas Rivera y Zazil-Ha.

De los 530 servicios realizados todos corresponden al servicio de preservación de guarniciones y retornos de camellones. Los servicios realizados se consideran cada que la cuadrilla acude al lugar de trabajo para realizar los avances de las actividades.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

### **ACTIVIDAD: PRESERVACIÓN DE GUARNICIONES Y RETORNOS DE CAMELLONES**

#### **Objetivo:**

Brindar una infraestructura adecuada, garantizando la plena accesibilidad a las guarniciones y retornos de camellones, así como para una mejor visualización, delimitación y tránsito de peatones y automovilistas en el Municipio de Solidaridad.

#### **Descripción:**

El servicio de preservación de guarniciones y retornos de camellones permite mantener en perfecto estado los camellones y guarniciones, ya que tienen como fin separar los sentidos de circulación de las calles y avenidas, para impedir el paso de circulación contraria y evitar accidentes.

#### **Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **85,420.00 metros lineales de preservación de guarniciones y retorno de camellones**, beneficiando 28 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Bellavista, Bosques de Cristo Rey, Bosque Real, Cataluña I, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Petén, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, Las Palmas I, Palmas II, Los Olivos I, Los Olivos II, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Nicté-Ha, Pescadores II, Puerto Aventuras, Real Ibiza, Tumben Chilam, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol, Villas Rivera y Zazil-Ha.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 6.1 DESGLOSE POR MES	
MES	ML DE PRESERVACIÓN
Enero	8,070.00
Febrero	21,750.00
Marzo	55,600.00
<b>TOTAL</b>	<b>85,420.00</b>

**TABLA 6.2. DESGLOSE DE COLONIAS POR PRESERVACIÓN DE GUARNICIONES Y RETORNO DE CAMELLONES**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	0	0	1400	1,400.00
2	Arrecifes	0	0	3500	3,500.00
3	Bellavista	0.00	500.00	0	500.00
4	Bosques de Cristo Rey	2,200.00	0.00	0.00	2,200.00
5	Bosque Real	0.00	0.00	2,800.00	2,800.00
6	Cataluña I	0.00	0.00	6,600.00	6,600.00
7	Centro	0.00	4,150.00	0.00	4,150.00
8	Cristo Rey	0.00	0.00	3,200.00	3,200.00
9	Ejido	0.00	600.00	2,400.00	3,000.00
10	El Petén	200.00	0.00	0.00	200.00
11	Gonzalo Guerrero	200.00	5,300.00	200.00	5,700.00
12	La Guadalupana	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
13	Las Palmas I	200.00	4,400.00	6,600.00	11,200.00
14	Las Palmas II	0.00	2,800.00	6,600.00	9,400.00
15	Los Olivos I	0.00	0.00	1,400.00	1,400.00
16	Los Olivos II	0.00	0.00	1,300.00	1,300.00
17	Luis Donaldo Colosio	400.00	0.00	2,100.00	2,500.00
18	Misión de las Flores	0.00	4,000.00	2,600.00	6,600.00
19	Nicte-Ha	300.00	0.00	0.00	300.00
20	Pescadores II	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00
21	Puerto Aventuras	420.00	0.00	0.00	420.00
22	Real Ibiza	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00
23	Tumbenchilan	600.00	0.00	800.00	1,400.00



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



**TABLA 6.2. DESGLOSE DE COLONIAS POR PRESERVACIÓN DE BANQUETAS Y REPOSICIÓN DE CAMELIONES** "2024 año de 50 aniversario de la Independencia Libre y Soberana de Quintana Roo"

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
24	Villamar I	250.00	0.00	1,300.00	1,550.00
25	Villamar II	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
26	Villas del sol	1,100.00	0.00	6,400.00	7,500.00
27	Villas Riviera	0.00	0.00	800.00	800.00
28	Zazil-Ha	200.00	0.00	0.00	200.00
<b>TOTAL</b>		<b>8,070.00</b>	<b>21,750.00</b>	<b>55,600.00</b>	<b>85,420.00</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDAD: RESTAURACIÓN DE BANQUETAS**

**Objetivo:**

Brindar una infraestructura adecuada en donde exista una delimitación entre el tránsito de peatones y los automovilistas que transitan en la ciudad, evitando accidentes.

**Descripción:**

El servicio de restauración de banquetas permite brindar a la ciudadanía y a los visitantes una infraestructura vial y peatonal adecuada, permitiendo transitar en las banquetas de manera segura.

EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**Resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana no programó ninguna restauración de banqueta, por lo que este trimestre no aplica.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS  
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

**Objetivo:**

Contar con espacios públicos que permitan realizar la belleza de este destino turístico.

**Descripción:**

El servicio de pintura en espacios públicos permite contar con espacios limpios y confortables para el esparcimiento de habitantes y visitantes, ya que con ello evitan que los ciudadanos realicen algún tipo de vandalismo en las instalaciones de estos espacios.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Este trimestre se llevó a cabo la aplicación de pintura en espacios públicos realizando un total de **3,265.00 M2.** a través de esta actividad se beneficiaron 15 colonias y fraccionamientos en las que destaca la colonia, Cristo Rey, El Petén, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Misión de las Flores, Pescadores II, Puerto Aventuras, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol, Villas Riviera y Zazil-Ha.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

Ayuntamiento de Solidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

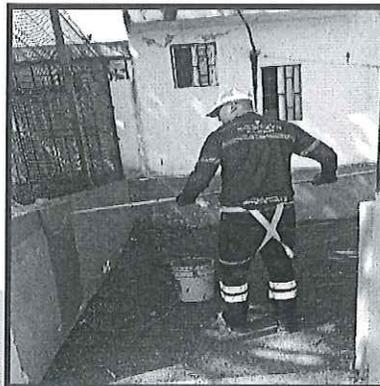
En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

MES	M2 DE PINTURA
Enero	2,630.00
Febrero	635.00
Marzo	0
<b>TOTAL</b>	<b>3,265.00</b>

**TABLA 6.4. DESGLOSE DE COLONIAS POR PINTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Cristo Rey	780	0	0	780
2	El Peten	135	0	0	135
3	Gonzalo Guerrero	60	0	0	60
4	La Guadalupana	150	0	0	150
5	Las Palmas II	15	0	0	15
6	Luis Donaldo Colosio	120	0	0	120
7	Misión del Carmen	120	0	0	120
8	Misión de las Flores	0	400	0	400
9	Pescadores II	640	0	0	640
10	Puerto Aventuras	120	0	0	120
11	Villamar I	20	0	0	20
12	Villamar II	0	210	0	210
13	Villas del Sol	370	0	0	370
14	Villas Riviera	0	25	0	25
15	Zazil-Ha	100	0	0	100
	<b>TOTAL</b>	<b>2,630.00</b>	<b>635</b>	<b>0</b>	<b>3,265.00</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS  
PINTA TU FACHADA**

**Objetivo:**

Mejorar las fachadas de las viviendas de las diferentes colonias del municipio, mediante la aplicación de pintura.

**Descripción:**

El servicio de pinta tu fachada es un programa de regularización para el pago del impuesto predial de viviendas, impulsado por la presente administración municipal, que dirige nuestra presidenta Lili Campos y que consiste en mejorar las fachadas exteriores de las viviendas de las colonias y fraccionamientos de este municipio cuyos propietarios realicen el pago del rezago del impuesto predial.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Este trimestre se llevó a cabo la aplicación de pintura en fachadas exteriores de **150** fachadas, realizando un total de **11,056.00 M2**. A través de esta actividad se beneficiaron a 4 colonias: El Petén, La Guadalupana, Luis Donaldo Colosio y Villas Riviera.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 6.5 DESGLOSE POR MES		
MES	M2 DE PINTURA	FACHADAS
Enero	4,556.00	67
Febrero	4,040.00	51
Marzo	2,460.00	32
<b>TOTAL</b>	<b>11,056.00</b>	<b>150</b>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

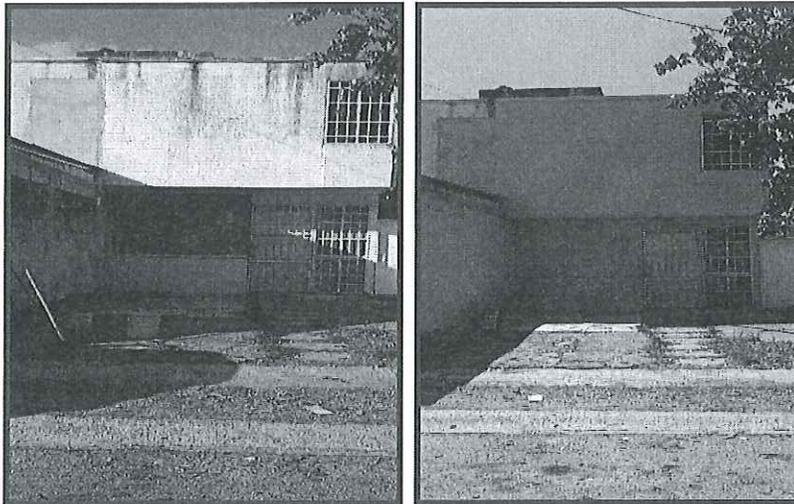


*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**TABLA 6.6. DESGLOSE DE COLONIAS POR PINTA TU FACHADA**

No.	COLONIAS	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL	
		M2	Fachada	M2	Fachada	M2	Fachada	M2	Fachadas
1	El Petén	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	La Guadalupana	0.00	0.00	540.00	7.00	0.00	0.00	540.00	7.00
3	Luis Donaldo Colosio	2,486.00	37.00	1,700.00	18.00	0.00	0.00	4,186.00	55.00
4	Villas Riviera	2,070.00	30.00	1,800.00	26.00	2,460.00	32.00	6,330.00	88.00
<b>TOTAL</b>		<b>4,556.00</b>	<b>67.00</b>	<b>4,040.00</b>	<b>51.00</b>	<b>2,460.00</b>	<b>32.00</b>	<b>11,056.00</b>	<b>150.00</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

<b>SERVICIO DE LIMPIEZA GENERAL URBANA REALIZADOS</b>	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.7 Mejorar el servicio de limpieza y recolección en residuos sólidos, fortaleciendo el parque vehicular, estableciendo mejores rutas, e implementando programas de trabajo más eficientes.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

**Objetivo:**

Mantener en óptimas condiciones el municipio de Solidaridad, mediante la recoja de residuos sólidos, así como la limpieza continua y el lavado de vialidades en la zona turística.

**Descripción:**

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos permite evitar la proliferación de fauna nociva y al mismo tiempo disminuir en gran medida la existencia de focos de infección que pongan en riesgo la salud de los habitantes y los visitantes.

Por lo que estratégicamente la Secretaría de Servicios Públicos en conjunto con la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, establecen 63 rutas de recolección y 205 rutas de barrido para poder conservar el municipio limpio, este servicio se brinda de acuerdo con la programación realizada por el área de recolección, así como por el área de barrido. De igual forma se establece el lavado de calles y vialidades, el mantenimiento general de colonias y fraccionamientos, esto con la finalidad de atender las necesidades que se presentan en todo el municipio.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **15,346 servicios de limpieza general urbana**, beneficiando a 91 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Alegranza, Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I y II, Centro, Cristo Rey, El Edén, El Peten, El Tigrillo, Forjadores, Ejido, El Cielo Residencial, El Fundador, El Pedregal, Galaxia del Carmen I y II, Gonzalo Guerrero,

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Guadalupana, La Joya, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Los Olivos I, II y III, Luis Donaldo Colosio, Marsella I, II y III, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Natura, Nicté-Ha, Nuevo Noh Be, Palma Nova, Paraíso Playa del Carmen, Paseo Sisal, Paseo Xcacel, Puerto Aventuras, Sac Pakal, Santa Fe del Carmen, Tumben Chilam, Villas del Sol, Villas del Carmen, Villas del Sol Plus, Villas las Perlas, Mayakoba Jardines, Villamar I, Villamar II y Zazil-Ha entre otras.

De los **15,346** servicios realizados **4,849** corresponden al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, **8,033** al servicio de barrido que se realizó en las diferentes vialidades de la ciudad, así como en la Alcaldía de Puerto Aventuras, **123** corresponden al lavado de calles y vialidades del primer cuadro de la ciudad y **2,341** del mantenimiento de colonias y fraccionamientos. Cabe mencionar que los servicios de recolección y barrido, son las veces en que el personal atiende las rutas establecidas por cada actividad, siendo 205 de barrido y 63 de recolección. De igual forma los servicios de lavado y mantenimiento de colonias son las veces que acude el personal al lugar de trabajo para realizar los avances de las actividades.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

## ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

### Objetivo:

Realizar la recolección de los residuos sólidos urbanos en todo el municipio de Solidaridad, brindando un servicio de calidad a la ciudadanía y así preservar la limpieza y la salud pública.

### Descripción:

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos permite tener calles y avenidas limpias y libres de basura.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Se cuenta con 63 rutas para cubrir cada uno de los rincones de nuestro municipio, estas se distribuyen entre los días de la semana, para eficientar el servicio y brindar la atención a cada uno de los hogares, comercios y espacios públicos de manera oportuna.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **53,484.23 toneladas de residuos sólidos urbanos**.

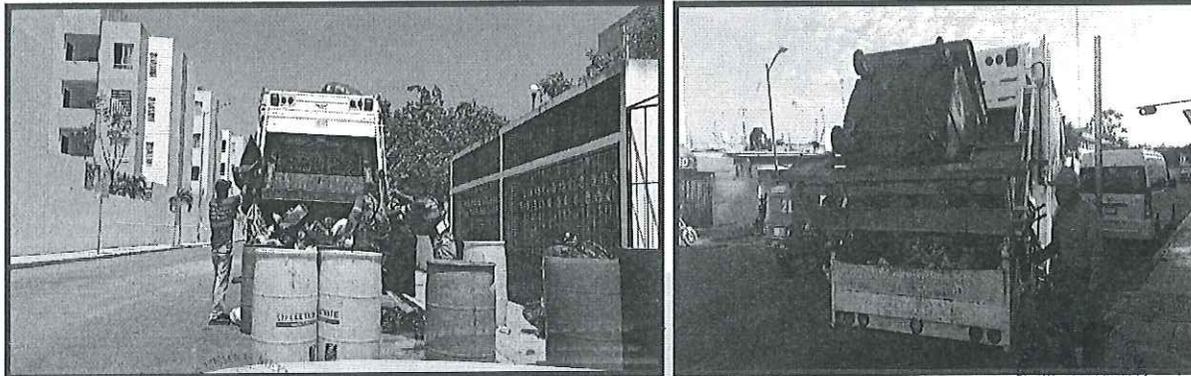
En las tablas siguientes se desglosa los resultados obtenidos por cada mes:

MES	TONELADAS
Enero	18,648.78
Febrero	16,926.66
Marzo	17,908.79
<b>TOTAL</b>	<b>53,484.23</b>

**TABLA 7.2. DESGLOSE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO**

No.	CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	RECOLECCIÓN DE RSU DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	7,390.53	6,815.63	7,159.67	21,365.83
2	RECOLECCIÓN DE RSU (ELECTROTALLER)	11,258.25	10,111.03	10,749.12	32,118.40
	<b>TOTAL</b>	<b>18,648.78</b>	<b>16,926.66</b>	<b>17,908.79</b>	<b>53,484.23</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**





*“2024, año del 50 aniversario del*

*Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDAD: BARRIDO MANUAL Y MECÁNICO EN CALLES Y AVENIDAS**

**Objetivo:**

Realizar el barrido manual y mecánico en calles y avenidas, así como en los accesos a las playas para ofrecer una mejor imagen del municipio a todos los turistas y habitantes que transitan en el primer cuadro de la ciudad y en los accesos a las playas.

**Descripción:**

El servicio de barrido manual y mecánico en calles y avenidas permite tener las vialidades limpias y seguras, brindando confort a los habitantes y visitantes del municipio.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **60,419,781.93 metros cuadrados de barrido.**

En las siguientes tablas se desglosa los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 7.3 DESGLOSE POR MES	
MES	M2
Enero	19,876,582.61
Febrero	19,561,939.64
Marzo	20,981,259.68
<b>TOTAL</b>	<b>60,419,781.93</b>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE M. NTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*  
**TABLA 7.4 DESGLOSE DE LOS METROS CUADRADOS BARRIDOS POR MES, DURANTE ESTE TRIMESTRE**

ENERO	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	TOTAL TRIMESTRAL
TOTAL	17,128,120.52	391,754.00	60,780.00	1,273,474.00	18,854,128.52	1,022,454.09	19,876,582.61	60,419,781.93
FEBRERO	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	
TOTAL	13,993,616.33	401,364.00	52,460.00	4,158,010.00	18,605,450.33	956,489.31	19,561,939.64	
MARZO	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	
TOTAL	14,812,620.59	333,039.00	43,070.00	4,770,076.00	19,958,805.59	1,022,454.09	20,981,259.68	

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

AyuntamientodeSolidaridad AytoSolidaridad @SolidaridadAyto



**ACTIVIDAD: LAVADO DE CALLES Y VIALIDADES DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD**

“2021 año del 50 aniversario del Roó”

**Objetivo:**

Mantener las vialidades limpias y seguras, para la mejora del aspecto visual del municipio.

**Descripción:** El servicio de lavado de calles y vialidades permite contar con vialidades limpias y en óptimas condiciones. Este servicio se realiza mediante una hidrolavadora con la finalidad de arrancar toda la suciedad que se encuentra incrustada en las vialidades del primer cuadro de la ciudad.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **29,570 metros cuadrados de limpieza y lavado**, beneficiando a 8 colonias como: Centro, El Pedregal, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Guadalupana, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Villamar I y Villas del Sol.

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

MES	M2 DE LAVADO
Enero	8,850.00
Febrero	6,020.00
Marzo	14,900.00
<b>TOTAL</b>	<b>29,770.00</b>

**TABLA 7.6 DESGLOSE DE COLONIAS POR LAVADO DE CALLES Y VIALIDADES**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Centro	7,300.00	4,900.00	10,900.00	<b>23,100.00</b>
2	El Pedregal	0.00	40.00	0.00	<b>40.00</b>
3	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	200.00	0.00	500.00	<b>700.00</b>
4	La Guadalupana	0.00	0.00	1,200.00	<b>1,200.00</b>
5	Luis Donaldo Colosio	700.00	0.00	500.00	<b>1,200.00</b>
6	Misión del Carmen	200.00	500.00	300.00	<b>1,000.00</b>
7	Villamar I	250.00	580.00	1,500.00	<b>2,330.00</b>
8	Villas del Sol	200.00	0.00	0.00	<b>200.00</b>



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

 Ayuntamiento de Solidaridad

 AytoSolidaridad

 @SolidaridadAyto



**TABLA 7.6 DESGLOSE DE COLONIAS POR LAVADO DE CALLES Y VIALIDADES**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
	TOTAL	8,850.00	6,020.00	14,900.00	29,770.00

p del  
Roo"

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO GENERAL DE CALLES EN COLONIAS Y  
FRACCIONAMIENTOS**

**Objetivo:**

Mantener y mejorar las vialidades en buen estado, mediante la realización de la limpieza integral de las colonias.

**Descripción:**

El programa del servicio de mantenimiento general de calles en colonias y fraccionamientos, consiste en limpiar y mantener libres de basura, las calles y avenidas del municipio, así como conservar las vialidades en buen estado mediante el barrido manual, chapeo y pintura de guarniciones, con el objetivo de beneficiar a conductores y peatones, para que estos se sientan seguros y así evitar accidentes viales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



implementado el programa de descacharrización, el cual consiste en la recolección casa por casa de los desechos generados. *2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo*

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha recolectado **781.34 toneladas de cacharros** en la vía pública, beneficiando a 46 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Ampliación Bellavista, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Campestre, El Faisán, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, In House, La Guadalupana, La Joya, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Los Almendros, Luis Donald Colosio, Misión del Carmen, Misión de las Flores, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Nueva Esperanza, Nuevo Noh Bec, Playa Azul, Playa Magna, Porto Alto, Privanza del Mar, Punta Estrella, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Real Amalfi, Santa Fe del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas las Perlas, Villas Riviera, Xcaceel y Zazil-Ha.

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

TABLA 8.3 DESGLOSE POR MES	
MES	TONELADAS
Enero	166.38
Febrero	348.98
Marzo	265.98
<b>TOTAL</b>	<b>781.34</b>

**TABLA 8.4 DESGLOSE DE COLONIAS POR DESCACHARRIZACIÓN**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	11.45	3.48	2.67	17.6
2	Aviación	0.00	0.00	2.83	2.83
3	Balam tun	2.68	0.00	0	2.68
4	Bellavista	0.00	0.00	3.99	3.99
5	Bosque Real	3.11	0.00	0	3.11
6	Carretera Federal	0.00	2.90	0	2.9
7	Cataluña I	0.00	2.45	0	2.45
8	Cataluña II	0.00	2.13	0	2.13

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



**TABLA 7.8 DESGLOSE DE COLONIAS POR MANTENIMIENTO GENERAL DE CALLES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, año del 50 aniversario del**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
13	El Pedregal	57	0	0	57
14	El Peten	4	0	0	4
15	Galaxia del Carmen I	1	0	11	12
16	Galaxia del Carmen II	1	0	39	40
17	Gonzalo Guerrero	37	97	26	160
18	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	13	1	2	16
19	In House	0	0	2	2
20	Jacinto Canek	0	0	2	2
21	La Guadalupeana	10	4	5	19
22	La Toscana	16	0	1	17
23	Las Palmas I	5	52	121	178
24	Las Palmas II	1	50	44	95
25	Los Olivos I	0	0	10	10
26	Los Olivos II	0	0	10	10
27	Luis Donaldo Colosio	40	3	24	67
28	Misión de las Flores	0	141	26	167
29	Misión del Carmen	50	1	1	52
30	Mundo Hábitat	2	0	15	17
31	Nicte-Ha	8	10	0	18
32	Pescadores I	2	0	0	2
33	Pescadores II	20	0	0	20
34	Playa Azul	22	0	0	22
35	Puerto Aventuras	4	0	0	4
36	Real Ibiza	0	0	6	6
37	Santa Fe del Carmen	0	3	0	3
38	Tumbenchilan	3	16	19	38
39	Villamar I	103	38	22	163
40	Villamar II	19	33	3	55
41	Villas del Sol	68	17	43	128
42	Villas Riviera	5	3	36	44
43	Zazil-Ha	5	1	49	55
<b>TOTAL</b>		<b>667</b>	<b>936</b>	<b>738</b>	<b>2,341</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecer

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

SERVICIOS DE RECOJA DE RESIDUOS PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL REALIZADOS	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.1 Implementar el programa Manos a la Obra para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del Municipio de Solidaridad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

**Objetivo:**

Contribuir que los lotes utilizados para depositar los desechos sean controlados mediante el programa “Manos a la Obra” y con esto contar con espacios limpios y seguros para la recreación.

**Descripción:**

El servicio de recoja de residuos para el saneamiento ambiental evita la generación de focos de infección en el municipio, ya que, al no realizar la disposición final correcta de los desechos, así como de la basura general, se crea una contaminación cruzada en los desechos que trae consigo la existencia de bacterias que dañan la salud de los habitantes y visitantes, esto sin contar que se vuelven lugares inseguros para el peatón, por lo que con el programa Manos a la Obra, se pretende disminuir estos espacios utilizados de manera incorrecta.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **304 servicios de recoja de residuos para el saneamiento ambiental**, beneficiando a 54 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Faisán, El Fundador, El Pedregal, Forjadores, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupeana, La Joya, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas




H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)

AyuntamientodeSolidaridad

AytoSolidaridad

@SolidaridadAyto



II, Los Almendros, Los Fundadores, Luis Donaldo Colosio, Marsella III, Misión Las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Nuevo Noh-Be, Pescadores I, Playa Azul, Playa Magna, Porto Alto, Privanza del Mar, Puerto Aventuras, Punta Estrella, Real Amalfi, Santa Fe del Carmen, Selvanova, Tumben Chilam, Villamar I, Villamar II, Villas del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas las Perlas, Villas Riviera, Xcacel, y Zazil-Ha.

Los **304** servicios realizados corresponden a las veces que el equipo de personas encargadas de la limpieza de tiraderos y descacharrización, acudió a brindar la atención a cada uno de las ubicaciones. De los **304** servicios **94** corresponden a manos a la obra y **210** a descacharrización de colonias.

### ACTIVIDAD: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS A LA OBRA

#### Objetivo:

Realizar la recolección de los desechos existentes en los tiraderos a cielo abierto, para evitar focos de infección y la proliferación de fauna nociva.

#### Descripción:

El servicio de implementación del programa manos a la obra permite contar con espacios libres de contaminantes, ya que a través de este programa se limpian los tiraderos de basura que se encuentran en las vialidades municipales, lo que contribuye a la buena imagen del municipio.

#### Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, ha recolectado **944.44 toneladas**, beneficiando a 22 colonias como: Arrecifes, Bellavista, Carretera Federal, Centro, Ejido, El Fundador, El Pedregal, Forjadores, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, Los Fundadores, Marsella III, Misión de las Flores, Niste-Ha, Nuevo Noh Be, Pescadores, Santa Fe del Carmen, Villamar I, Villas del Sol, Villas las Perlas e Xcacel, permitiendo atender en este trimestre **45 tiraderos** que generaban un foco de infección para los habitantes y visitantes de este municipio. Esta actividad la encabeza nuestra presidente la Lic. Roxana Lili Campos Miranda.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

TABLA 8.1 DESGLOSE POR MES	
MES	TONELADAS
Enero	89.36
Febrero	479.76
Marzo	375.32
<b>TOTAL</b>	<b>944.44</b>

**TABLA 8.2 DESGLOSE DE COLONIAS POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS A LA OBRA**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Arrecifes	0	0	5.69	5.69
2	Bellavista	0.00	0.00	8.36	8.36
3	Carretera Federal	0.00	4.91	0	4.91
4	Centro	0.00	14.35	0	14.35
5	Ejido	13.09	44.73	21.09	78.91
6	El Fundador	0.00	0.00	60.04	60.04
7	El Pedregal	30.94	0.00	6.02	36.96
8	Forjadores	1.77	0.00	0	1.77
9	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	0.00	10.56	0	10.56
10	In House	0.00	0.00	55.81	55.81
11	La Guadalupana	0.00	10.91	3.3	14.21
12	Los Fundadores	0.00	95.38	0	95.38
13	Marsella III	0.00	19.49	0	19.49
14	Misión de las Flores	0.00	27.50	10.98	38.48
15	Nicte-Ha	0.00	0.00	1.67	1.67
16	Nuevo Noc-Be	0.00	0.00	42.38	42.38
17	Pescadores	0.00	18.61	0	18.61
18	Santa Fe del Carmen	0.00	96.40	0	96.4
19	Villamar I	0.00	68.90	0	68.9
20	Villas del Sol	32.91	68.02	151.04	251.97
21	Villas Las Perlas	0	0.00	8.94	8.94
22	Xcacel	10.65	0.00	0	10.65



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

 Ayuntamiento de Solidaridad
  AytoSolidaridad
  @SolidaridadAyto



**TABLA 8.2 DESGLOSE DE COLONIAS POR IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA MANOS A LA OBRA** "2024, año del 50 aniversario del"

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
	TOTAL	89.36	479.76	375.32	944.44

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDAD: DESCACHARRIZACIÓN DE COLONIAS**

**Objetivo:**

Contribuir con la limpieza de las colonias y concientizar a los habitantes y visitantes la necesidad de cuidar el medio ambiente.

**Descripción:**

Derivado del crecimiento exponencial que ha tenido este municipio, el incremento de los cacharros ha sido significativo en los hogares, por lo que la presente administración ha implementado el programa de descacharrización, el cual consiste en la recolección casa por casa de los desechos generados.

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha recolectado **781.34 toneladas de cacharros** en la vía pública, beneficiando a 46 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Ampliación Bellavista, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Campestre, El Faisán, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, In House, La Guadalupana, La Joya, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Los Almendros, Luis Donald Colosio, Misión del Carmen, Misión de las Flores, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Nueva Esperanza, Nuevo Noh Bec, Playa Azul, Playa Magna, Porto Alto, Privanza del Mar, Punta Estrella, Puerto Aventuras, Puerto Maya, Real Amalfi, Santa Fe del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas las Perlas, Villas Riviera, Xcacel y Zazil-Ha.

*"2024 año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

MES	TONELADAS
Enero	166.38
Febrero	348.98
Marzo	265.98
<b>TOTAL</b>	<b>781.34</b>

**TABLA 8.4 DESGLOSE DE COLONIAS POR DESCACHARRIZACIÓN**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	11.45	3.48	2.67	17.6
2	Aviación	0.00	0.00	2.83	2.83
3	Balam tun	2.68	0.00	0	2.68
4	Bellavista	0.00	0.00	3.99	3.99
5	Bosque Real	3.11	0.00	0	3.11
6	Carretera Federal	0.00	2.90	0	2.9
7	Cataluña I	0.00	2.45	0	2.45
8	Cataluña II	0.00	2.13	0	2.13
9	Centro	8.27	2.15	1.29	11.71
10	Cristo Rey	1.79	3.42	0	5.21
11	Ejido	2.66	15.22	10.94	28.82
12	El Faisán	0.00	0.00	8.94	8.94
13	Forjadores	0.00	0.00	1.98	1.98

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

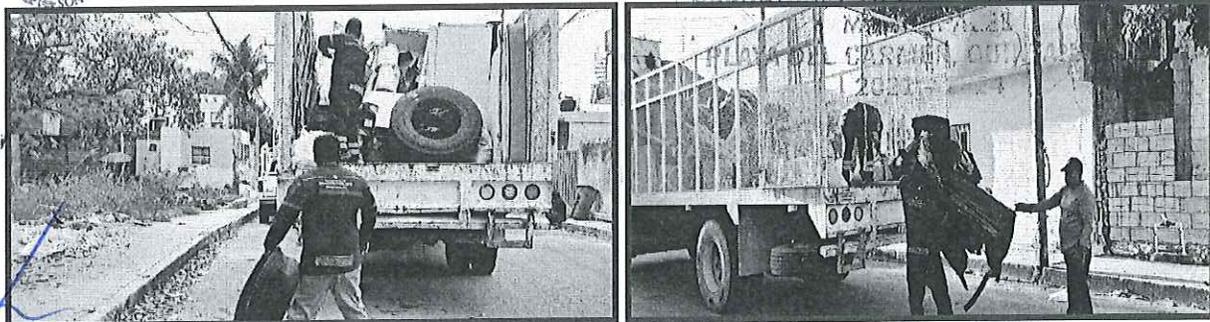
#RenovamosParaCrecer



**TABLA 8.4 DESGLOSE DE COLONIAS POR DESCACHARRIZACIÓN**

No.	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
14	Galaxia del Carmen II	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Gonzalo Guerrero	0.00	0.00	1.72	1.72
16	In House	0.00	0.00	1.78	1.78
17	La Guadalupana	3.22	0.00	6.06	9.28
18	La Joya	0.00	0.00	1.82	1.82
19	La Toscana	8.51	0.00	0	8.51
20	Las Palmas I	0.00	2.37	0	2.37
21	Las Palmas II	0.00	0.00	3.15	3.15
22	Los Almendros	0.00	0.00	1.68	1.68
23	Luis Donaldo Colosio	18.56	8.28	22.59	49.43
24	Misión del Carmen	3.16	0.00	0	3.16
25	Misión de las Flores	0.00	19.28	5.99	25.27
26	Mundo Hábitat	1.92	0.00	0	1.92
27	Nicte-Ha	2.67	2.59	2.05	7.31
28	Playa Azul	11.84	5.78	0	17.62
29	Playa Magna	0.00	5.21	0	5.21
30	Porto Alto	2.23	0.00	0	2.23
31	Privanza del Mar	2.14	0.00	0	2.14
32	Punta Estrella	0.95	0.00	0	0.95
33	Puerto Aventuras	2.48	36.64	30.14	69.26
34	Real Amalfi	0.00	0.00	1.59	1.59
35	Santa Fe del Carmen	1.26	0.00	0	1.26
36	Selvanova	0.00	2.13	0	2.13
37	Tumbenchilan	0.00	6.38	9.29	15.67
38	Villamar I	8.94	5.96	22.61	37.51
39	Villamar II	7.79	77.06	56.5	141.35
40	Villas del Carmen	0.00	10.40	0	10.4
41	Villas del Carmen Plus	0.00	6.29	10.99	17.28
42	Villas del Sol	55.40	124.43	43.29	223.12
43	Villas las Perlas	0.00	0.00	2.78	2.78
44	Villas Riviera	0.00	1.93	0	1.93
45	Xcacel	2.87	0.00	0	2.87
46	Zazil-Ha	2.48	0.00	6.79	9.27
<b>TOTAL</b>		<b>166.38</b>	<b>348.98</b>	<b>265.98</b>	<b>781.34</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



#RenovamosParaCrecer





*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES REALIZADO	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.11 Establecer un sistema de atención a incidencias de pavimentación y bacheo, a efecto de mantener calles y vialidades en condiciones adecuadas.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

**Objetivo:**

Contar con calles y avenidas que permitan el trayecto seguro de los habitantes y visitantes.

**Descripción:**

El servicio de mantenimiento a vialidades permite que la carpeta asfáltica, que está dañada por los baches que son ocasionados por las lluvias, el tránsito vehicular pesado y el desgaste continuo, sea restablecido por medio de la compactación de la emulsión y la gravilla que permiten el reencarpetao de las calles y avenidas.

Así mismo este mantenimiento permite que el pavimento que tiene adoquero y que está dañado por el continuo tránsito de peatones, sea reparado con la colocación de adoquín, cementante y polvo de piedra.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, ha realizado **1,049 servicios de mantenimiento a vialidades**, en 55 colonias entre las que destacan: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam-Tun, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Carretera Federal, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Campestre, El Fundador, El Pedregal, El Petén, El Tigrillo, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, La Joya, Las Palmas I, Las Palmas II, La Toscana, Los Olivos I, Luis Donaldo Colosio, Marsella III, Misión de las

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Paseo Xcacel, Playa Azul, Playa Magna, Playa del Sol, Porto Alto, Privanza del Mar, Puerto Aventuras, Punta Estrella, Real Bilbao, Real Ibiza, Santa Fe del Carmen, Selvanova, Villamar I, Villamar II, Villas del Carmen Plus, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas del Sol Plus, Villas las Perlas, Villas Riviera y Zazil-Ha.

De los **1,049** servicios realizados, **1,035** corresponden al área de bacheo que cuenta con 2 equipos de trabajo, mismos que se distribuyen en dos turnos para cubrir las necesidades del municipio y que trabajan diariamente, **14** servicios corresponden al área de adoquín, el cual cuenta con 1 sólo equipo para desarrollar esta actividad y que de igual manera acuden a realizar el servicio todos los días. Es importante recalcar que los servicios realizados corresponden a las veces que el equipo de personas encargadas del bacheo y adoquín acudió a brindar la atención a cada una de las ubicaciones.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

## ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICA

### Objetivo:

Contar con vialidades en óptimas condiciones para el libre tránsito de los transeúntes y los automovilistas.

### Descripción:

El servicio de la reparación asfáltica, permite que las vialidades del municipio brinden seguridad y confort a los visitantes y habitantes de la ciudad, razón por la cual, se cuenta con un programa para la reparación de las vialidades que se encuentran dañadas por el continuo tránsito de vehículos pesados, así como por la concentración de grandes cantidades de agua, esto a causa de las continuas lluvias que se presentan en el municipio.

### Actividades realizadas:

Durante el periodo que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana realizó **3,776.51 metros cuadrados de reparación de la carpeta asfáltica**, beneficiando a 55 colonias entre las que se encuentra:

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam-Tun, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Carretera Federal, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Campestre, El Fundador, El Pedregal, El Petén, El Tigrillo, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, La Joya, Las Palmas I, Las Palmas II, La Toscana, Los Olivos I, Luis Donald Colosio, Marsella III, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté- Ha, Paseo Xcacel, Playa Azul, Playa Magna, Playa del Sol, Porto Alto, Privanza del Mar, Puerto Aventuras, Punta Estrella, Real Bilbao, Real Ibiza, Santa Fe del Carmen, Selvanova, Villamar I, Villamar II, Villas del Carmen Plus, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas del Sol Plus, Villas las Perlas, Villas Riviera y Zazil-Ha.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.1. DESGLOSE POR MES	
MES	M2 DE REPARACIÓN
Enero	1,385.26
Febrero	1,220.64
Marzo	1,170.61
<b>TOTAL:</b>	<b>3,776.51</b>

**TABLA 9.2. DESGLOSE POR MES DE COLONIAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE REPARACIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	38.42	54.45	35.85	128.72
2	Arrecifes	6.40	25.87	9.88	42.15
3	Aviación	14.84	2.69	1.98	19.51
4	Balam Tun	11.76	0.00	0.00	11.76
5	Bellavista	4.91	0.00	9.37	14.28
6	Bosque Real	7.59	2.00	9.75	19.34
7	Cataluña I	0.00	0.00	14.75	14.75
8	Carretera Federal	0.00	8.40	0.00	8.40
9	Centro	77.27	12.65	29.70	119.62
10	Cristo Rey	0.00	0.00	96.72	96.72
11	Ejido	166.35	167.95	139.31	473.61

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
12	El Campestre	0.00	0.00	0.00	0.00
13	El Fundador	0.00	0.00	0.00	0.00
14	El Pedregal	0.00	0.00	40.34	40.34
15	El Peten	21.88	26.58	0.00	48.46
16	El Tigrillo	0.00	0.00	9.63	9.63
17	Forjadores	3.64	1.20	0.00	4.84
18	Galaxia del Carmen I	4.00	3.24	0.96	8.20
19	Galaxia del Carmen II	95.54	42.51	25.13	163.18
20	Gonzalo Guerrero	79.55	27.69	41.57	148.81
21	Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios)	0.00	2.40	0.64	3.04
22	In House	46.08	26.05	0.00	72.13
23	La Guadalupana	55.01	9.50	25.30	89.81
24	La Joya	9.58	0.00	2.00	11.58
25	Las Palmas I	15.26	25.06	58.32	98.64
26	Las Palmas II	10.94	7.79	10.02	28.75
27	La Toscana	0.00	2.21	7.60	9.81
28	Los Olivos I	86.49	3.60	9.60	99.69
29	Luis Donaldo Colosio	74.09	87.07	53.27	214.43
30	Marsella III	11.78	18.80	0.00	30.58
31	Misión de las Flores	132.05	217.98	187.16	537.19
32	Misión del Carmen	35.01	19.96	21.66	76.63
33	Mundo Hábitat	3.00	0.00	16.42	19.42
34	Nicte-Ha	40.86	14.57	8.26	63.69
35	Paseo Xcacel	2.52	0.00	0.00	2.52
36	Playa Azul	15.59	13.35	39.68	68.62
37	Playa Magna	0.00	2.10	0.00	2.10
38	Playa del Sol	1.14	0.72	3.00	4.86
39	Porto Alto	0.00	0.00	3.00	3.00
40	Privanza del Mar	0.00	0.00	0.00	0.00
41	Puerto Aventura-Puerto Maya	52.58	15.09	58.67	126.34
42	Punta Estrella	0.00	1.00	0.00	1.00
43	Real Bilbao	0.00	5.44	0.00	5.44
44	Real Ibiza	20.93	13.08	0.00	34.01
45	Santa Fe del Carmen	4.42	1.20	2.11	7.73
46	Selvanova	0.00	2.00	0.00	2.00
47	Villamar I	58.01	53.88	40.67	152.56
48	Villamar II	57.78	121.61	22.56	201.95
49	Villas del Carmen	1.95	0.00	0.00	1.95
50	Villas del Carmen Plus	13.27	0.00	0.00	13.27
51	Villas del Sol	100.55	112.60	120.10	333.25

2024, año de 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

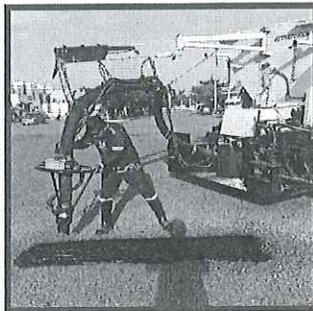




No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
52	Villas del Sol Plus	0.00	3.32	0.00	3.32
53	Villas Las Perlas	0.00	63.38	8.38	71.76
54	Villas Riviera	3.32	63.38	8.38	75.08
55	Zazil-Ha	0.00	0.00	1.69	1.69
<b>TOTAL</b>		<b>1,385.26</b>	<b>1,220.64</b>	<b>1,170.61</b>	<b>3,776.51</b>

2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDAD: REEMPLAZO DE ADOQUÍN EN VIALIDADES**

**Objetivo:**

Realizar el mantenimiento y las adecuaciones necesarias al pavimento que cuenta con adoqueto, permitiendo la circulación en las vialidades y facilitando la movilización de la ciudadanía.

**Descripción:**

El servicio de reemplazo de adoquín en vialidades permite que la infraestructura vial y peatonal sea transitable y que se pueda apreciar cada una de las riquezas naturales que tiene este destino turístico. Derivado del continuo tránsito vehicular y peatonal, el adoquín sufre desgaste, por lo que es primordial realizar las adecuaciones necesarias, para cubrir el pavimento que cuenta con adoquín y evitar con ello, accidentes y una mala imagen del municipio. Este tipo de pavimento se encuentra principalmente en la zona turística.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

Facebook: Ayuntamiento de Solidaridad

Instagram: AytoSolidaridad

X: @SolidaridadAyto



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **67.48 metros cuadrados de reemplazo de adoquín en vialidades**, beneficiando a 5 colonias como: Aviación, Centro, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios) y Luis Donaldo Colosio.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.3. M2 ADOQUÍN POR MES	
MES	M2 DE ADOQUÍN
Enero	47.48
Febrero	0
Marzo	20
<b>TOTAL</b>	<b>67.48</b>

**TABLA 9.4. DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR MES DE REEMPLAZO DE ADOQUÍN EN VIALIDADES**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Aviación	13	0	20	33
2	Centro	4	0	0	4
3	Gonzalo Guerrero	14	0	0	14
4	La Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicio)	13.4	0	0	13.4
5	Luis Donaldo Colosio	3.08	0	0	3.08
	<b>TOTAL</b>	<b>47.48</b>	<b>0</b>	<b>20</b>	<b>67.48</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

www.gobiernosolidaridad.gob.mx

AyuntamientodeSolidaridad
 AytoSolidaridad
 @SolidaridadAyto



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

<b>SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL PATRIMONIO MUNICIPAL URBANO REALIZADOS</b>	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.5 Sectorizar la provisión de servicios públicos municipales para la recolección de basura, limpieza de calles y parques, así como la poda de árboles y jardines y la administración de viveros municipales; también se contará con instalaciones y centros de trabajo tanto en Puerto Aventuras como en Villas del Sol.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

**Objetivo:**

Realzar la belleza cultural con la que cuenta el Municipio de Solidaridad, así como contar con equipamiento urbano público, cuyas estructuras sean adecuadas para asegurar su correcto funcionamiento.

**Descripción:**

El servicio de mantenimiento al patrimonio municipal urbano, permite que los habitantes y visitantes puedan visualizar no solo la riqueza natural, sino también la riqueza cultural, este servicio se requiere de manera constante, ya que derivado del clima que se tiene en la región la acumulación de salitre en los monumentos y el sarro en las fuentes, continuamente se hacen presentes, por lo que estratégicamente se cuenta con un cronograma de trabajo mensual, el cual permite atender cada una de las necesidades que se presentan en las fuentes y monumentos de este municipio.

Por otra parte, la rehabilitación del equipamiento urbano público permite evitar deterioro en sus estructuras metálicas, de igual forma permite conservar a lo largo del tiempo los aspectos estéticos reduciendo los posibles daños en sus partes. Razón por la cual este trimestre se atendieron los equipamientos urbanos, en los cuales se rehabilitaron juegos de los parques que se encontraban en mal estado, se les dio mantenimiento a postes y paraderos, así como la aplicación de pinturas a bancas.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Generalmente entre el material que se utiliza para la limpieza de las fuentes se encuentra: Cloro en polvo, ácido muriático, escobas y jaladores. En el caso de la limpieza de los monumentos se requiere acetona, vinagre, pinceles y brocha. Para rehabilitar el equipamiento urbano se requiere pintura, soldadura entre otros materiales.

#### **Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **510 servicios de mantenimiento al patrimonio municipal urbano** en 17 fuentes y monumentos y en 17 colonias con la rehabilitación del equipamiento urbano.

Las fuentes que se atendieron en este trimestre son: 28 de Julio, Arco Maya, El Petén, Juego de Pelota, Las Américas (Las Tortugas), Los Caudillos, Pescadores y Villas del Sol.

Los monumentos que fueron beneficiados este trimestre son: Busto de los Caudillos, Busto de Luis Donaldo Colosio, Estatua de Andrés Quintana Roo, Estatua de Benito Juárez, Monumento a la Madre y Monumento Leona Vicario.

Las colonias que se atendieron con la rehabilitación del equipamiento urbano en este periodo son los siguientes: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Centro, Cataluña I, Ejido, El Peten, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), Las Palmas I, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Misión de las Flores, Pescadores II, Villamar I, Villamar II y Villas del Sol.

De los **510** servicios realizados **208** corresponden al servicio de restauración de fuentes y monumentos y **302** servicios corresponden a la rehabilitación del equipamiento urbano. Los servicios realizados se consideran cada que la cuadrilla acude al lugar de trabajo para realizar los avances de los mantenimientos.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDAD: REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO**

**Objetivo:**

Rehabilitar el equipamiento urbano mediante la aplicación de pintura o soldadura en sus estructuras, con la finalidad de conservar la vida útil.

**Descripción:**

El servicio de rehabilitación del equipamiento urbano permite la recuperación de los juegos, mallas metálicas, estructuras en general de los parques, así como bancas, paraderos, postes y papeleras asegurando su óptimo funcionamiento.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **302 servicios de rehabilitación del equipamiento urbano** en 17 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Centro, Cataluña I, Ejido, El Peten, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), Las Palmas I, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Misión de las Flores, Pescadores II, Villamar I, Villamar II y Villas del Sol

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 10.1 DESGLOSE POR MES	
MES	REHABILITACIONES DE EQUIPAMIENTO URBANO
Enero	139
Febrero	101
Marzo	62
<b>TOTAL</b>	<b>302</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**TABLA 10.2 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR REHABILITACIÓN DE  
EQUIPAMIENTO URBANO**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	0	5	0	5
2	Arrecifes	0	1	1	2
3	Centro	4	16	12	32
4	Cataluña I	0	0	1	1
5	Ejido	0	4	9	13
6	El Peten	30	2	0	32
7	Galaxia del Carmen II	0	0	2	2
8	Gonzalo Guerrero	1	16	1	18
9	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	3	3	2	8
10	Las Palmas I	1	0	0	1
11	Luis Donaldo Colosio	17	5	1	23
12	Misión del Carmen	27	6	1	34
13	Misión de las Flores	0	10	0	10
14	Pescadores II	19	0	0	19
15	Villamar I	4	1	0	5
16	Villamar II	0	31	0	31
17	Villas del Sol	33	1	32	66
<b>TOTAL</b>		<b>139</b>	<b>101</b>	<b>62</b>	<b>302</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



  
**H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD**  
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
**MUNICIPALES**  
**PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO**  
**2021 - 2024**

**#RenovamosParaCrecer**

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)
 [AyuntamientodeSolidaridad](#)
 [AytoSolidaridad](#)
 [@SolidaridadAyto](#)



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDAD: RESTAURACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS**

**Objetivo:**

Contribuir al correcto funcionamiento de las fuentes y monumentos con la intención de poder realzar nuestra identidad cultural.

**Descripción:**

Esta actividad permite que las fuentes y monumentos puedan ser apreciadas en su totalidad, esto por medio de los resanes y reparaciones de las estructuras que se encuentran dañadas.

Generalmente se utilizan químicos desengrasantes, thinner, acetona, barniz, sólo por mencionar alguno de los elementos que permiten la rehabilitación de estas.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **208 servicios de restauración de fuentes y monumentos** en 8 fuentes como: 28 de Julio, Arco Maya, El Petén, Juego de Pelota, Las Américas (Las Tortugas), Los Caudillos, Pescadores y Villas del Sol y en 6 monumentos como Busto de los Caudillos, Busto de Luis Donaldo Colosio, Estatua de Andrés Quintana Roo, Estatua de Benito Juárez, Monumento a la Madre y Monumento Leona Vicario.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 10.3 DESGLOSE POR MES	
MES	SERVICIOS DE RESTAURACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS
Enero	81
Febrero	66
Marzo	61
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



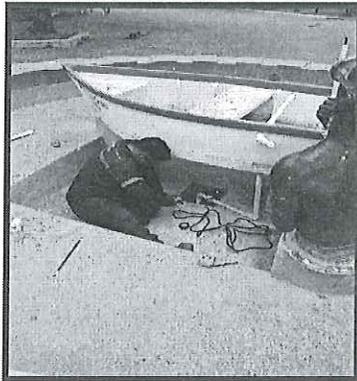


*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**TABLA 10.4 DESGLOSE DE FUENTES Y MONUMENTOS BENEFICIADOS POR MES**

No.	FUENTES Y MONUMENTOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	28 de Julio	0	7	3	10
2	Arco Maya	12	5	6	23
3	El Petén	5	5	5	15
4	Juego de Pelota	9	6	8	23
5	Las Américas (Las Tortugas)	14	4	5	23
6	Los Caudillos	6	4	4	14
7	Pescadores	5	4	7	16
8	Villas del Sol	5	6	2	13
9	Bustos los Caudillos	13	0	0	13
10	Busto Luis Donaldo Colosio	10	5	10	25
11	Estatua Andrés Quintana Roo	0	9	0	9
12	Estatua Benito Juárez	0	11	0	11
13	Monumento a la Madre	0	0	11	11
14	Monumento Leona Vicario	2	0	0	2
<b>TOTAL</b>		<b>81</b>	<b>66</b>	<b>61</b>	<b>208</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

*[Handwritten mark]*

**#RenovamosParaCrecer**





**ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA REHABILITACIÓN DE LA MALLA DEL PUEBLO DEL CARRETERA FEDERAL**

“... del 50 aniversario de la Roa”

**Objetivo:**

Reparar la malla del muro divisorio que se encuentra en el puente de la Carretera Federal, así como las bases que sirven como soporte para la misma, con la finalidad de brindar seguridad a los ciudadanos que circulan sobre el puente, ya que sirve como antideslumbrante y protección al tráfico vehicular.

**Descripción:**

Este servicio consiste en reparar la malla del muro divisorio que se encuentra en el puente de la Carretera Federal y soldar las bases para el soporte de la misma.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha reparado **60 M de malla** en el puente vehicular de la Carretera Federal.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 10.5 DESGLOSE POR MES		
MES	REHABILITACIONES DE MALLA	SOPORTE PARA BASES
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	60	0
<b>TOTAL</b>	<b>60</b>	<b>0</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





SERVICIOS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE POZOS DE ABSORCIÓN REALIZADOS	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.9 Establecer un programa preventivo permanente de desazolve de pozos de absorción, en el que se hará un censo de la funcionalidad y operatividad de la infraestructura existente, así como una evaluación de necesidades de mantenimiento y reforzamiento de la misma, a efecto de minimizar las anegaciones durante época de lluvias.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo de 2024

rio del  
a Roo"

**Objetivo:**

Contar con pozos de absorción que ayuden al correcto cause del agua pluvial, para que sea absorbida por el subsuelo y que existan vialidades libres de encharcamiento.

**Descripción:**

El servicio de desazolve permite que los pozos tengan un buen funcionamiento y evita encharcamientos en las vialidades, así mismo la limpieza de rejillas y pozos arenosos ayudan al buen cause del agua pluvial. A través de este servicio se puede succionar el líquido sólido y el lodo que se encuentra dentro de los pozos, así como remover y eliminar los residuos que se encuentran obstruyendo el paso del flujo dentro de las tuberías, ya que al combinar la presión y succión que se realiza por medio de las maquinarias adecuadas, permite que el desazolve y la limpieza sean adecuados.

La reparación de las tapas de los pozos de absorción evita daños vehiculares y accidentes a los peatones. Es importante señalar que para la limpieza se requiere de escobas, arañas, palas, barretas, cubetas y guantes, entre otros materiales que son indispensables para este servicio.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **4,555 servicios de mantenimiento integral de pozos de absorción**, en **37 colonias** como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, El Pedregal, Ejido, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Los Olivos I, Los Olivos II, Luis Donald Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Aventuras, Real Bilbao, Santa Fe del Carmen, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol, Villas Riviera y Zazil-Ha.

De los 4,555 servicios realizados, **29** corresponden al servicio de pozos de absorción, **4,513** corresponden al servicio de limpieza de rejillas y pozos arenos y **13** a reparación de tapas y rejillas de pozos de absorción, esta actividad la lleva a cabo un solo equipo de trabajo en todo el municipio, mismos que acuden todos los días a verificar las condiciones en las que se encuentran los pozos y rejillas, por lo que de acuerdo con la magnitud que se presenta realizan la actividad correspondiente. Cabe mencionar que una actividad podría abarcar hasta varios días para que se finalice.

Las colonias que fueron beneficiadas con el servicio de pozos de absorción son las siguientes: Bellavista, Ejido, Forjadores, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), Galaxia del Carmen II, Las Palmas I, Luis Donald Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Santa Fe del Carmen, Villamar II, Villas del Sol y Zazil-Ha.

Por otra parte, las colonias que se beneficiaron con la limpieza de rejillas y pozos arenos fueron: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, Ejido, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I y II, Los Olivos I y II, Luis Donald Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Aventuras, Real Bilbao, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol y Villas Riviera.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





Las colonias que se beneficiaron con la reparación de las tapas y rejillas de pozos de aguas pluviales son las siguientes: Bellavista, Centro, Ejido, Galaxia del Carmen I, Luis Donaldo Colosio, Nicté-Ha y Villamar II. *"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

### ACTIVIDAD: DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN

#### Objetivo:

Mantener los pozos de absorción en buen estado para evitar inundaciones de vialidades, ya que debido a las lluvias y al desnivel de las calles, los residuos que se encuentran esparcidos por las vialidades son arrastrados hacia el interior de los pozos, obstruyendo la filtración de agua.

#### Descripción:

El servicio de desazolve de pozos de absorción y la limpieza de rejillas y pozos areneros, van de la mano, ya que facilitan la filtración del agua al suelo durante la temporada de lluvias, lo que permite contar con calles y avenidas transitables y seguras.

#### Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **43 desazolves de pozos de absorción**, en **13 colonias** como: Bellavista, Ejido, Forjadores, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), Galaxia del Carmen II, Las Palmas I, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Santa Fe del Carmen, Villamar II, Villas del Sol y Zazil-Ha.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 11.1. DESGLOSE DESAZOLVE POR MES	
MES	DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN
Enero	12
Febrero	20
Marzo	11
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**TABLA 11.2 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Bellavista	0	1	0	1
2	Ejido	0	7	0	7
3	Forjadores	0	3	2	5
4	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	1	0	0	1
5	Galaxia del Carmen II	0	2	0	2
6	Las Palmas I	0	0	1	1
7	Luis Donaldo Colosio	0	3	3	6
8	Misión de las Flores	0	0	1	1
9	Misión del Carmen	0	0	1	1
10	Santa Fe del Carmen	0	0	1	1
11	Villamar II	9	2	2	13
12	Villas del Sol	2	0	0	2
13	Zazil-Ha	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>		<b>12</b>	<b>20</b>	<b>11</b>	<b>43</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE REJILLAS Y POZOS ARENEROS**

**Objetivo:**

Mantener la limpieza de rejillas y pozos areneros para el correcto funcionamiento de los pozos de absorción y con ello evitar las inundaciones en las vialidades.

**Descripción:**

El servicio de limpieza de rejillas y pozos areneros permite que el agua no se acumule en las vialidades, lo que ayuda a que el agua tenga su cauce. Generalmente la obstrucción de las rejillas se da por la basura que se acumula, razón por la cual continuamente el equipo de pozos se encuentra limpiando las rejillas para que en la temporada de lluvias se encuentre en perfecto estado.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **9,327 limpiezas de rejillas y pozos areneros**, en 34 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, Ejido, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I y II, Los Olivos I y II, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Aventuras, Real Bilbao, Villamar I, Villamar II, Villas del Sol y Villas Riviera.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 11.3. DESGLOSE DE LIMPIEZA DE REJILLAS Y POZOS POR MES	
MES	REJILLAS Y POZOS ARENEROS
Enero	3,428.00
Febrero	2,799.00
Marzo	3,100.00
<b>TOTAL</b>	<b>9,327.00</b>

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**TABLA 11.4 DESGLOSE POR COLONIAS BENEFICIADAS EN LIMPIEZA DE POZOS ARENEROS Y  
REJILLAS**

No.	COLONIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
		Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	
1	28 de Julio (Nueva Creación)	0	18	0	0	0	0	18
2	Arrecifes	0	3	0	0	0	0	3
3	Aviación	3	342	0	312	0	338	995
4	Balam tum	44	0	0	0	0	0	44
5	Bellavista	0	36	18	5	0	0	59
6	Bosque Real	0	16	0	0	0	0	16
7	Carretera Federal	0	0	0	0	1	1	2
8	Cataluña I	0	5	0	0	0	0	5
9	Centro	0	2444	0	2256	1	2444	7145
10	Ejido	101	45	67	58	31	29	331
11	El Pedregal	0	0	0	0	1	1	2
12	El Petén	0	5	0	0	0	4	9
13	Forjadores	0	0	29	14	6	7	56
14	Galaxia del Carmen I		0	0	0	16	15	31
15	Galaxia del Carmen II	0	3	0	0	7	1	11
16	Gonzalo Guerrero	1	32	0	25	2	28	88
17	La Guadalupana	0	23	0	1	31	33	88
18	La Toscana	0	7	0	0	0	0	7
19	Las Palmas I	0	4	0	0	0	0	4
20	Las Palmas II	0	56	0	0	0	0	56
21	Los Olivos	0	0	1	1	0	0	2
22	Los Olivos II	0	0	1	1	0	0	2
23	Luis Donald Colosio	0	5	1	1	29	31	67
24	Misión del Carmen	0	56	0	0	0	0	56
25	Misión de las Flores	0	80	0	0	1	1	82
26	Mundo Habítat	0	4	0	0	3	3	10
27	Playa Azul	0	0	0	0	0	2	2
28	Playa del Sol	0	1	0	0	0	0	1
29	Puerto Aventuras	0	0	0	0	0	19	19
30	Real Bilbao	0	3	0	0	0	0	3
31	Villamar I	0	16	0	4	2	3	25
32	Villamar II	3	41	0	0	3	4	51



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



**TABLA 11.4 DESGLOSE POR COLONIAS BENEFICIADAS EN LIMPIEZA DE POZOS ARENEROS Y REJILLAS**

No.	COLONIA	ENERO		FEBRERO		MARZO		TOTAL
		Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	
33	Villas del Sol	5	24	2	2	1	1	35
34	Villas Riviera	0	2	0	0	0	0	2
<b>TOTAL</b>		<b>157.00</b>	<b>3,271.00</b>	<b>119.00</b>	<b>2,680.00</b>	<b>135.00</b>	<b>2,965.00</b>	<b>9,327.00</b>
		<b>3,428.00</b>		<b>2,799.00</b>		<b>3,100.00</b>		

**Evidencia fotográfica:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer





*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE TAPAS O REJILLAS DE POZOS DE AGUAS  
PLUVIALES**

**Objetivo:**

Contar con tapas y rejillas adecuadas para el correcto funcionamiento de los pozos de absorción.

**Descripción:**

El servicio de reparación de tapas o rejillas de pozos pluviales permite que los desechos no tapen los pozos y estos puedan funcionar correctamente, así mismo evita accidentes, ya que al contar con la estructura correcta en las tapas evita que los desechos que se encuentran en las vías públicas no sean absorbidos por las rejillas.

**Actividades realizadas y resultados obtenidos:**

Durante el periodo que se informa del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **38 reparaciones de tapas y rejillas de pozos de aguas pluviales** en 7 colonias como: Bellavista, Centro, Ejido, Galaxia del Carmen I, Luis Donaldo Colosio, Nicté-Ha y Villamar II.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

MES	REPARACIONES
Enero	7
Febrero	5
Marzo	26
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>

**TABLA 11.6 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR REPARACIÓN DE TAPAS O REJILLAS DE  
POZOS DE AGUAS PLUVIALES**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	Bellavista	0	1	0	1
2	Centro	0	0	2	2
3	Ejido	0	1	0	1



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

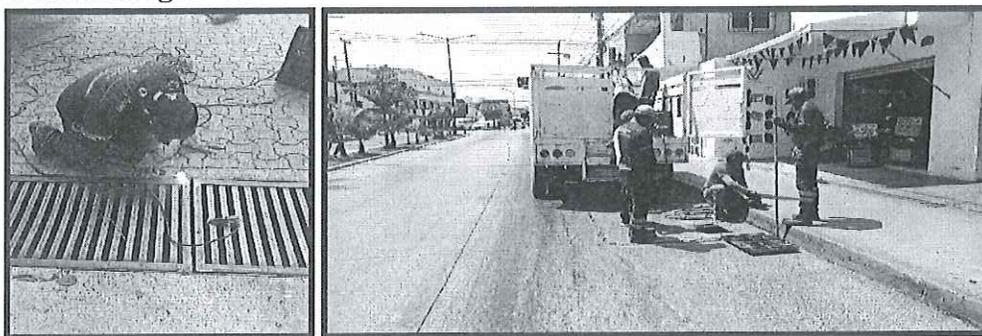
#RenovamosParaCrecer



**TABLA 11.6 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR REPARACIÓN DE TAPAS O REJILLAS DE POZOS DE AGUAS PLUVIALES 2024, año del 50 aniversario del**

No.	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
4	Galaxia del Carmen I	1	0	0	1
5	Luis Donaldo Colosio	5	2	24	31
6	Nicte-Ha	1	0	0	1
7	Villamar II	0	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>7</b>	<b>5</b>	<b>26</b>	<b>38</b>

**Evidencia fotográfica de la actividad:**



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**Elaboró:** Lic. María de Lourdes Basto Kuyoc/Administrativa

**L.A.E. José Martín Barceló Burgos**  
Director de Mantenimiento e Higiene Urbana

**L.A.E. Benny Felipe De Jesús Millán Parra**  
Secretario de Servicios Públicos Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO  
E HIGIENE URBANA  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**“SECTORES DEL ALUMBRADO PÚBLICO ACTIVADOS”**

Unidad Administrativa:	Dirección de Alumbrado Público
Línea de acción PMD:	3.I.8. Implementar un programa de modernización y homogeneización del alumbrado público en el municipio, a fin de que en todas las localidades y colonias se cuente con alumbrado moderno, eficiente y de calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2024

**Objetivo:**

Mantener los sectores o circuitos del alumbrado público del Municipio de Solidaridad en óptimas condiciones, para que funcione de forma automática, para mejorar el aprovechamiento de la luz solar y el uso eficiente de la energía eléctrica. Garantizando la continuidad en el servicio.

**Población objetivo:**

Los 425 sectores de Alumbrado Público se encuentran distribuidos en las colonias y fraccionamientos del Municipio de Solidaridad, a los cuales se les ha programado 700 servicios de mantenimiento, beneficiando a la ciudadanía con el mantenimiento y buen funcionamiento de los sectores de Alumbrado Público.

**Tabla 1.1 425 Sectores de Alumbrado Público**

Nº	RPU	UBICACIÓN	Nº	RPU	UBICACIÓN	Nº	RPU	UBICACIÓN
1	810021004865	10AVCASADELAMUJERNICIEHA	143	810140110304	AV LILIS MZ 27 LT 3 X C MALVA	285	810151004841	CALANDRIAS MZ2 LT13
2	810160901740	10 AV JUAREZ Y 2 NORTE 1	144	810140110410	AV LILIS MZ24 LT1 X C MAGNOLI	286	810040903536	CALLE 104 EST 046 INT CANCHA MU
3	810130301667	10 AV NORTE ESQ 110 NTE	145	810160807816	AV LOS OLIVOS CONST PARAI 0	287	810071006800	CALLE 16 X 105 Y 110 AV EJIDO
4	810980401164	10 AV POR C 30 EXPOCAR	146	810130301683	AV M DEL CARMEN Y C TULUM	288	810140801901	CALLE 44 ESQ 5TA AV
5	810070405441	10 AV X 104 Y 102	147	810051001879	AV MISION DEL CHE X M ARCOS	289	810060906396	CALLE 45 AV X 3 Y 5 COST CHIEDR
6	810070405433	10 AV X 58 Y 60	148	810080506025	AV MONTE ATLAS SM61 X M DARO	290	810030104678	CALLE 90 X 25 Y 30 AV
7	810071100474	10 AV X 82 COLOSIO	149	810080506041	AV MONTE TANNU SM 61	291	812110202371	CALLE CARACOLILLO MZ 4 FRACV S
8	810050901744	106 ENT 30 Y 25	150	810080601311	AV MONTES AZULES SM 56	292	810100507180	CALLE CIRICOTE Y JABIN
9	810160905605	10AV Y 8 NORTE 1	151	810080506068	AV MONTES AZULES X QUIJOTE	293	810101009221	CALLE KAN FRACC BALANTUN
10	810101009299	11 SUR ESQ 65 DIAG	152	810080506050	AV MONTES AZULES Y ESQ BASTILL	294	812110202363	CALLE UVA DE MAR M 08 FRACC SO
11	810160807832	110 AV ESQ 25 SUR 0	153	810080601338	AV MONTES URALES SM 61	295	812110202559	CALZ DE LA LUNA CACATUA PALOMA
12	810160807905	110 ENTRE 30 Y 25 COLOSIO 0	154	810110305488	AV PASEO TOLEDO AV CASTELLANA	296	812170202541	CALZADA DEL SOL ESQ C BALLENA
13	810160901669	115 ENTRE 34 Y 36 FUNDADO 0	155	810110310180	AV PASEO TOLEDO ESQ J PAT	297	812160900584	CALZADA PTO MAYA EJE AURO 0 0
14	810160905648	12 NORTE ENTRE 130 0	156	810170500221	AV PERSEVERANCIA B DEL C	298	812160900606	CALZADA PTO MAYA ESQ SARD 0
15	810140601227	125 AV NORTE 36 Y 40 NTE	157	810140705863	AV PETEMPICH CEIBA TECNOLOGICO	299	810041204828	CAMINO COL 28 DE JULIO
16	810101105018	130 AV PONIENTE ESQ 38 EJIDO	158	810110311283	AV PETEMPICH SM72 MZ4	300	810160807565	CAOBAS ESQ CON 33SUR ENCA 0
17	810160900093	130 ENTRE 23 Y 25 BELLA VI 0	159	810110311291	AV PETEMPICH SM72 MZ4 LT3	301	810040904001	CARET FED EST 020 SAMS CLUB
18	810160900107	130 SUR ENTRE 15 Y 17 0	160	810140608493	AV PETEMPICH SM77 TECN C 50	302	810080907780	CARR CANCUN PLAYA KM 57
19	810160905621	15AV BIS ENT JUANE 0 0	161	810140703992	AV PETEMPICH X AV TECNOLÓGICO	303	810190801529	CARR FED 307 GRAN CORAL
20	810160905630	15AV BIS ENTRE CONST Y VICENTE	162	810140703984	AV PETEMPICH X BLVD M VILLAMAR	304	810110808161	CARR FED KM 289 869 22 Y 24
21	810180906306	IRA AV BTE X C 28 30 NTE	163	810140510043	AV PETEMPICH X ISLA CONTOY	305	810110808170	CARR FED KM 290 417 22 Y 30
22	810160900131	21 SUR ENTRE 125 Y 130AV 0	164	810150802468	AV PINTORES 15BIS Y 15NTE	306	810070305978	CARR FED PONTO MORELOS
23	810160900158	21 SUR ENTRE 65 Y 70 EJID 0	165	810120401833	AV PINTORES ESQ 20 AV NTE	307	810180507037	CARR FED PTO MAYA
24	810160900085	23 AV CON 130 SUR ESQ 0	166	810101009272	AV PLAYA DEL C X PLAYA BLANCA	308	810161002200	CARR FED PTO MAYA TORRAS 1



*"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

25	810071006788	24 X 70 Y 75 EJIDO
26	810160807824	25 SUR ESQ DIAG 85 FORJAD 0
27	810940600318	2A CERR STAS DEL CARMEN
28	810050202226	3 SUR ENT 55 Y 60 AV SUR
29	812080300519	30 AV FRENTE A WALMART
30	810970100867	30 AV POR CONST Y C 34
31	810940400475	30 AV X 2 Y 4 CENTRO
32	810041104602	30 AV X 38 Y 40 AV
33	810030900822	30 AV X C 62 NTE COLOSIO
34	810030900831	30 AV X C 94
35	810080702801	34 X 30 SEMAFORO
36	810160905699	34 X 85 Y 90 1
37	810960500042	34 X35 Y 40 NTE SACAPACAL
38	810130301691	CALLE MISION DEL CARMEN POR AV
39	810160905591	35AV ENTRE 34 Y 34BIS 0 0
40	810161002153	35AV ENTRE 96 Y 98 1
41	810160901677	36 ENTRE 90 Y 95 FUNDADO 1
42	810080208776	4 NTE X 75 Y 80 AV
43	810050305165	40 AV ESQ CALLE 8 NTE
44	810160905613	40 BIS X 34 Y 36 GAVIOTAS 0
45	810001257520	45 AV X 58 Y 60 COLOSIO
46	810101105271	5 AV 30 Y 32
47	810010301825	5 AV X C 104 Y C 106
48	810010301850	5 AV X C 64 Y C 66
49	810070405468	50 AV X 80 Y 82 CEMENTERIO
50	810010100064	50 NTE X 25 Y 30 COL COLOSIO
51	810010100099	54 NTE X 25 Y 30 COL COLOSIO
52	810010100102	56 NTE X 25 Y 30 COL COLOSIO
53	810010100111	58 NTE X 25 Y 30 COL COLOSIO
54	810160905672	5AV ESQ 88 NORTE 1
55	810160905656	6 NORTE ENTRE 130 Y 135 N 1
56	810080300206	60 AV X 50 Y 48 PEDREGAL
57	810070405522	60 AV X C34 EL PEDREGAL
58	810010100129	60 NTE X 25 Y 30 COL COLOSIO
59	810010100153	64 X 25 Y 30 AV COLOSIO
60	810160900166	65 DIAGONAL ENT 25 Y 27 0
61	810080106256	72 X 20 AV Y 25 COLOSIO
62	810050901540	75 AV X 12 Y 10 PARQUE EJIDO
63	810071006796	80 X 20 Y 24 EJIDO
64	810090303785	90 AV NTE X AV MONTES AZULES
65	810150909327	ALBATROS ALBA76 Y ALBA7 M4 L11
66	810080207401	ALUMBRADO DIRECTO SOLIDARIDAD
67	810160807573	AMANECCER ENTRE 31 Y 33 1
68	810090207565	ARCO VIAL PTE AV CONT Y AV 56
69	810090405855	ARCO VIAL X CARR FED CFN MAYA
70	810130301675	AV 10 NTE X C FERNANDO MONTE
71	810190801537	AV 11 SUR
72	810090900201	AV 11 SUR AV 120 Y 125
73	810090900180	AV 11 SUR C 100 Y C 105
74	810080106299	AV 115 9 Y 7 SUR
75	810021004831	AV 115 COL EJIDAL
76	810080403706	AV 115 X 10 Y 12 NTE EJIDO
77	810150700347	AV 135 ESQ IRA SUR
78	810130503197	AV 15 CALLE 100 Y 102
79	810130503189	AV 15 ENT C 58 Y 60
80	810130503227	AV 20 CALLES 100 Y 102

167	810101009281	AV PLAYA DEL C X PLAYA ESCONDI
168	810101104216	AV RIO BRAVO
169	810101104224	AV RIO FUERTE ESQ
170	810101206361	AV SALVADOR SURINAM Y MEXICO
171	810090303866	AV SIAN KA AN SOLIDARIDAD
172	810151012941	AV SOLIDARIDAD FLOR CIRUELO
173	810130300067	AV SOLIDARIDAD X AV CHEMUYIL
174	810050901493	AV SUR 140 X 19 Y 17 COL EJID
175	810130103881	AV SUR C ATILA Y TORCASA MIG
176	810151006258	AV SUR ESQ AV AZULEJOS MZ3 L78
177	810160809118	AV SUR MZ12 LT2 REG64 SM1
178	810160809100	AV SUR VIAL LIBRAMIENTO
179	810151006061	AV SUR Y AV BUHO REG69 MZ1 LT6
180	810180800826	AV TECNOLOGICO
181	810140601243	AV TECNOLÓGICO CEDRO Y ZAPOTE
182	810160904609	AV TUMBENKIN 2
183	810091103003	AV UNIVER CASI ESQ AV LASALLE
184	810091103160	AV UNIVER X PALOMETA Y LANGOST
185	810150605689	AV XCALACOCO PRIVANZA DEL MAR
186	810071000623	AV XEL HA POR BAHIA ESP STO
187	810071000615	AV XEL HA POR P ZANCACTE
188	810101207392	AV XELHA C CHICHEN ITZA C BALL
189	812160900614	AV XIAT ESQ COCOTEROS 0
190	810111201848	BLVD PALMAS II C PALMA MAPORA
191	810171003808	BLVD PALMAS II MZ24 LT01 LT01
192	810130303228	BLVR LAS PALMAS MZ 75 LT 3
193	810130303279	BLVR LAS PALMAS MZ 79 LT 2
194	810130306308	BLVR LAS PALMAS MZ 91 LT 2
195	810130303252	BLVR LAS PALMAS MZA 84 LT 5
196	810050901761	C 10 ENT 5 AV Y IRA NTE
197	810030905972	C 10 ESQ CON 15 AV PARQUE
198	810080511223	C 10 NTE MZ 79 ESQUINA EJIDO
199	810010100242	C 100 X 25 Y 30 COL COLOSIO
200	810010100234	C 102 X 25 Y 30 COL COLOSIO
201	810010100226	C 104 X 25 Y 30 COL COLOSIO
202	810010100200	C 108 NTE X 25 Y 30 COL COLOS
203	810060803414	C 108 Y 102 C 30
204	810060802574	C 120 X 6 Y 8 EJIDO
205	810080511215	C 130 X 16 Y 18 PARQUE
206	810060802540	C 14 X 20 Y 25 AV CENTRO NORTE
207	810051202131	C 16 BIS X 30 Y 25
208	810160807638	C 19SUR ENTRE 65 Y 70 1
209	810091106703	C 1A SUR MZ 113 L 1 X C FED
210	810080803135	C 2 X 15 Y 20 AV
211	810050202293	C 28 ENT 110 Y 115 AV
212	810101009183	C 38 X 57A AV LADO CUEVACHANGO
213	810160807549	C 39 SUR ENTRE DIAG 75 70 0
214	810110125471	C 4 ENT 5A AV Y ZONA MARITIMA
215	810010301817	C 45 X C 100 Y C 102
216	810010100374	C 48 X 25 Y 30 COL COLOSIO
217	810170500247	C 5 SUR 105 Y 110 AV SUR
218	810170500239	C 5 SUR 90 AV Y 95 AV
219	810060102645	C 6 ENT 5A Y Z FEDERAL
220	810080208784	C 6 X 85 Y 90 EJIDO
221	810040903609	C 60 1 Y F NVA CREACION 28 JUL
222	810010100145	C 62 X 25 Y 30 COL COLOSIO

309	810180705386	CARR PLAYA DEL CARMEN TIN TAL
310	810110808188	CARRE FED 290 697 56 Y 58
311	810110906058	CARRET FED ESQ AV CONSTITUYENT
312	810101002472	CARRET FED ESQ AV JREZ
313	810110117037	CARRET FED KM 292 60
314	810040903463	CARRET FED KM 295 700
315	810110117002	CARRET FED KM291 450 54 NT
316	810070405425	CARRET FED SECTOR 21 ALUMB P
317	810110906066	CARRET FED X 34 36 AV NTE
318	810110906082	CARRET FED X 74 76 NTE
319	810110906074	CARRET FED X C 52 54 NTE
320	810180805488	CARRETERA C TINTAL KM7 1
321	810180805496	CARRETERA C TINTAL KM8 3
322	810050500511	CARRETERA FED ENT 3 RIOS
323	810050414231	CARRT FED FTE BASURRERO MNCPAL
324	810080406136	CF 1 KM DSPUES D PTO AVENTURA
325	810131006791	CF KM 295 FTE FONDA ARGENTINA
326	810080407574	CF PCN PTO AVENT XCARRET 300
327	810151005251	CIGUENAS AZULEJOS BUHOS MZ3
328	812160902544	CIRC LAS ESPECIES ESQ CA S N
329	810150700371	DIAG 65 NTE 66A Y 68A NTE
330	810170400501	DIAG 80 AV PNTE XC3 5SUR
331	810950101263	DIAG 80 MZ64 X JRZ Y 2NTE EJID
332	810090404590	DIAG 85 C 24 Y C 22
333	810160807891	DIAGONAL 85 SUR LA JOYA 0
334	810151006053	ESPATULAS REG69 SM1 MZ4 LT15
335	810160807794	FLOR DE AZAFRAN ROMERO 0
336	810160807808	FLOR DE ROMERO ESQ SAUCO 0
337	810101104291	FRACC FUNDADORES
338	810090303904	GALAXIA DEL CARMEN AV CHEMUYIL
339	810090801823	I ANTILLAS MZ8 LT2 I DE BALI
340	810090801793	I AZORES MZ27 LT3 ESQ I GALAPA
341	810090801831	I AZORES MZ29 LT1 I DA HAWAI
342	810090801840	I AZORES MZ3 LT4 I DE JAVA
343	810090801807	I BERMUDAS MZ1 LT3 I CABO VERD
344	810090801815	I BERMUDAS MZ14 LT3 I DE PASCU
345	810160807948	ISLAS ANTILLAS MZ10 0
346	810160901707	ISLAS CORCEGA 1
347	810160901715	ISLAS MARIANAS MZ 26 1
348	810110403358	KM 296 700 AV GLORIA ESQ AMANE
349	810110403366	KM 296 700 AV GLORIA ESQ C AMA
350	810110403331	KM 296 700 CALLE DIA ESQ SEREN
351	810110403340	KM 396 700 C DIA ESQ LA GLORIA
352	810090303807	KM 90 PT
353	810101105107	LAGUNA TERMINOS X LAGUNA MADRE
354	810190926640	M VILLAMAR ESQ P CONDESA
355	810070405506	MONTES DE LAS CASCADAS PARQUE
356	810960500051	MZ 98 FTE ENTR TOHOKU
357	810120809263	MZ16 LT7 AV GAVILANES C BUHOS
358	810140803199	MZ45 AV 95 CALLE 18 Y 20
359	810150208175	MZ5 LT1 1 SM68 CDA COCO
360	810120902565	MZ53 LT3 ESQ C DELTA CENOTE CA
361	810140601006	MZ9 L1 AV FLOR DE NOCHE BUENA
362	810060504128	MZA27 LTE01 SMZ8 REG33
363	810160901122	P DE VIRREY X AV P DE TOLEDO
364	810160901122	PALMA DE GUINEA 1



*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

81	810130503219	AV 20 CALLES 58 Y 60
82	810190801511	AV 23 SUR M282 L1
83	810130503243	AV 25 CALLES 58 Y 60
84	810130503251	AV 25 CALLES 100 Y 102
85	810080703092	AV 25 X 40 Y 38 ZAZIL HA
86	810160807913	AV 28 DE JULIO 0
87	810101009256	AV 28 DE JULIO X 115 AV
88	810060803601	AV 30 ENTRE 104 Y 102
89	810060803597	AV 30 NORTE POR 104 Y 102
90	810130503278	AV 35 CALLES 58 Y 60
91	810130503286	AV 40 58 Y 60
92	810130503294	AV 40 ENTRE CALLE 100 Y 102
93	810141217765	AV 50 C 60 Y AV COLOSIO
94	810010301833	AV 5TA ESQ 96
95	810151006215	AV AZULEJOS SM1 MZ6 L1 T4
96	810180404726	AV CHEMUYIL CS0PTE
97	810110303744	AV CHEMUYIL ENTRE CHEMUYIL 1
98	810180507029	AV COLOSIO PASEO OLIVOS
99	810050902295	AV COLOSIO X C LAVA GALAXIA
100	810970900375	AV CONST X 30 Y 25 BIS MEGA
101	810970900383	AV CONST X 30 Y 35 A D O
102	810140109616	AV CONSTI M29 LT5 C GLADIOLAS
103	810140110398	AV CONSTITUYENTES MZ 31 LT 1
104	810050202242	AV CONSTITUYENTES X 110Y115 AV
105	810040103467	AV CONSTITUYENTES X 70 Y 75 AV
106	810151006169	AV CTM AV CHIC AV DE LAS GARZA
107	810021004849	AV CTM ENT 20 Y 25 AV
108	810151006266	AV CTM HALCONES PERIFERICO EN
109	810150709450	AV CTM MZ6 LT2 REG 63 SM002
110	810160413532	AV CTM X AGUIL GARZ MZ5 L1 T2
111	810151006134	AV CTM X AV HALCONES MZ4 L1 T3
112	810151006151	AV CTM X AV HALCONES Y PERIFER
113	810160413524	AV CTM X LAAK JILQUEROS M5 L1 11
114	810160413508	AV CTM X LAAK JILQUEROS MZ3 L3
115	810130103831	AV DE LAS CIGUENAS MZ12 LT1
116	810151004824	AV DE LAS CIGUENAS SM1 MZ1 LT9
117	810170812885	AV DE LAS GARZAS MZ21 LT2
118	810160901685	AV DE LAS NACIONES 1
119	810101104208	AV DE LOS CONTINENTES
120	810171110264	AV DE LOS GANZOS SM001 M9
121	810171110272	AV DE LOS GANZOS SM01 M03
122	810120809271	AV DE LOS GAVILANES REG 43
123	810090207573	AV DEL CARMEN C COLOMBIA Y VEN
124	810101207384	AV DEL CARMEN X BASILICA
125	810180906314	AV FLAMINGOS X 42 44 NTE
126	810120702418	AV FLOR DE CIRUELO MZ 6 LT 3
127	810111201864	AV FLOR DE NOCHE BUENA CON BLB
128	810160807701	AV FLOR DE ROMERO MENTA 1
129	810151004832	AV GANZOS Y AZULEJOS MZ9 L1 T6
130	810120810628	AV GAVILAN REG 43 SM1 MZ22 LT9
131	810130905848	AV GAVILANES X ESQ C GAVIOTAS
132	810090801785	AV I ANTILLAS MZ31 LTI ESQ MAL
133	810090801769	AV I AZORES MZ7 LTI ESQ 1 IBIZ
134	810130403311	AV JREZ 65 Y 70 AV NTE
135	810160807760	AV JUAREZ 50MTS MAYALAND O
136	810090604980	AV JUAREZ ESQ AV 5A

223	810080209578	C 68 X 25 Y 30 COLOSIO
224	810010100269	C 7 SUR X 100 AV LADO SUR
225	810010100188	C 70 X 25 Y 30 COL COLOSIO
226	810001257554	C 74 ENT 30 Y 25 COLOSIO
227	810001257562	C 76 ENT 30 Y 25 COLOSIO
228	810001257571	C 78 ENT 30 Y 25 COLOSIO
229	810001257589	C 80 ENT 30 Y 25 COLOSIO
230	810001257597	C 82 ENT 30 Y 25 COLOSIO
231	810001257601	C 84 ENT 30 Y 25 COLOSIO
232	810001257619	C 86 ENT 30 Y 25 COLOSIO
233	810001257627	C 88 ENT 30 Y 25 COLOSIO
234	810050202269	C 9 SUR ENT 115 Y 120 AV
235	810001257635	C 92 ENT 30 Y 25 COLOSIO
236	810001257643	C 94 ENT 30 Y 25 COLOSIO
237	810001257651	C 96 ENT 30 Y 25 COLOSIO
238	810010100251	C 98 X 25 Y 30 COL COLOSIO
239	810150910929	C ALMENDROS XC CEIBA CIPRESSES
240	810140110428	C AVE DEL PARAISO MZ 35 LT 3
241	810151006118	C CANORAS 2 SM1 MZ26 LT26
242	810151006088	C CANORAS 5 SM1 MZ26 LT26
243	810151006070	C CARPINTEROS REG69 MZ2 LT9
244	810101008811	C COLOMBIA
245	810101004297	C COLOMBIA X C JAMAICA
246	810101204865	C COLOMBIA X JAMAICA Y HABANA
247	810151005278	C COSTUREROS SM1 MZ8 LT5
248	810151004794	C DOMINICO MZ21 LTI
249	810180805470	C EL TINTAL KM6 1
250	810080209586	C F FRENTE MOZARELA GLORIETA
251	810040804813	C F KM 283 A 286 MAYACOBIA
252	810040903552	C F KM 294 750 ALADO SANDOS
253	810050900553	C F KM 300 ANTES D GRAN GALA
254	810040903455	C FED KM 296 550 ANTS D LAFIT
255	810151006231	C FLAMENCOS REG44 SM2 MZ1 LT20
256	810151006240	C FLAMENCOS SM2 MZ1 LT20
257	810140109659	C FLOR DE ALMENDROS MZ 50 LT 3
258	810140109632	C FLOR DE ROMERO MZ 46 LT 6
259	810150910937	C FUNDADORES X CIPRESSES CEIBA
260	810171110281	C GARZONES SM001 MZ03
261	810170510358	C GAVILAN R64 SM1 M14 L11
262	810120600518	C GAVILANES REG43 SM1
263	810101105042	C GRUTA X C CADADA GALAXIA 3
264	812171000178	C GUAYA ESQ C GROSELLA
265	812171000135	C HUAYA ESQ EL VIVERO
266	810150700355	C JUAN DE LA BARRERA 15 AV BIS
267	810101104232	C LAS AMERICAS
268	810101105123	C LLUVIA X FUEGO Y AGUA
269	810151005162	C PALOMAS REG44 SM2 MZ3 LT11
270	810091103186	C PLAYA TORTUGAS X PLAYA LINDA
271	810151004816	C RAYADORES REG69 SM1 MZ10 LT5
272	810150910945	C SIN NOMBRE X AV SUSANO AGUIL
273	810181109141	C ZANATE MEX PARQ D30
274	812160900576	C ZAPOTE ESQ LIMONERO G 0
275	810101009191	C ZAPOTE X SUSANO AGUILAR CATZ
276	810181109132	C ISSUR MZ9 L1 T6 120 Y125
277	810160905575	C18 NORTE Y 130 AV 00
278	810070508224	C24 X 115 Y 110 AV NTE

365	810141115610	PARCELA 144 Y 145 BVD LAS PALM
366	810040903617	PARQUE COL NUJEVA CREACION
367	810080811987	PARQUE DE LA COLOSIO
368	810161015247	PETEMPICH MZ1 L1 T4 UP1 03 28JUL
369	810130103920	PIBI TROPICAL MZ 8 LT 3
370	812990400355	POB APOYO JTO CAMPAM PAV
371	810180106466	PROLG FLOR CIRHUELO M57 LT1
372	810150700380	PUERTO RICO UXMAL Y COSTA RICO
373	810160904358	R 64 SM1 AV SUR X LAAK
374	810161002633	R 69 SM2 M1 L14 C PARDILL
375	810161002611	R 69 SM2 M1 L14 PARDILLOS
376	810170111259	R69 M01 L14 C PARDILLOS CP
377	810151010425	REG 33 SM81 LT 01 02 Y 03
378	810120600488	REG 43 MZ1 M3 LT10 V DEL SOL
379	810120809204	REG 43 SM 1 MZ 15 LT1
380	810120809212	REG 43 SM1 MZ13 LTI AV LOROS
381	810120809191	REG 43 SM1 MZ18 LT7
382	810160904331	REG 61 SM1 AV SUR X AV CH
383	810151207075	REG64 SM2 LT10 MZA ALBATROS
384	810120600526	REG43 SM1 MZ4 LTI AV GAVILANES
385	810120600500	REG43 SM1 MZ7 LTI AV GAVILANES
386	810170309989	REG64 SM01 MZ10 COSTEROS
387	810170310006	REG64 SM01 MZ2 HALCONES
388	812110202355	RETORNO MANGO MZ 4 FRACC SOLID
389	810101204881	RIO DE JANEIRO
390	810101004262	RIO DE JAPURA X URUA MZ 55 LT
391	810160901693	RIO SANTAMARIA 1
392	812071100485	RIO STA MA X RIO GRIJALVA Y BR
393	812080201162	SEMAFOROS COLOSIO X CARR FED
394	810060607569	SM 62 M DEL CARMEN X M STA FE
395	810131207770	SM 68 MZ 1 LT 1 AV NISPEROS
396	810160809088	SM002 REG603 AV CIGUENAS
397	810120600496	SM1 MZ1 LT3 REG43 AV GAVILANES
398	812141101018	SM2 MZ9 L1 T1 CHICOZAPOTR TIBURO
399	810080506033	SM61 C ALMENDROS 3 Y LIBANO
400	810131207788	SMZ68 MZ46 LTI CDA LIMON
401	810160501237	TUNBEN KIN X CTO ZAMORA M2 L4
402	810151006207	VIALIDAD PDU FRENTE DE MZ03
403	810080406110	CF TLM DESPUES PTE DE CALICA
404	810230108023	AV LORO CAMELLON CENTRAL PAI
405	810220806687	AV CONSTRUC C10 A O P
406	810230107973	CTO CARAOS MZ06 LTI T1 MZ0
407	810230109054	JACANAS MZ07 LT10
408	810230108121	PALOMA 01 LT12 PLAT29
409	810230108279	CHICH MZ19 FRENTE LT04
410	810230109402	AP 10 CORMORANEO MZA15 LT 11
411	810230109101	CAOLLE CAMACHOS MZ 16 LT 11
412	810230108074	AV ALONDRA MZ1 LT4 X AV SUR
413	810230109666	ESTERCORARIOS MZ19 LT11
414	810230109721	GOLONDRINA DE MAR MZ18 LT10
415	810230108856	AV ALONDRA MZ07 LT04
416	810230108953	CALLE BUBO NZ 17 LT 10
417	810230109780	AP 13 CORMORANEO MZ15 LT4
418	810230303209	AV BOSQUES DE CRISTO REY MZ00
419	810230108228	PALOMA 01 LT27 PLAT 10
420	810230108902	AV CONSTITUYENTES MZ07 LT06



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

137	810010100277	AV JUAREZ X 110 Y 105 EJIDO
138	810080811995	AV JUAREZ X 40 AV
139	810140801030	AV KANTENAH X COBA ISLA CONTOY
140	810080106264	AV L D C X35 Y 40 AV
141	810160901731	AV LILIS I
142	810160807727	AV LILIS C HORTENCIA I

279	810160905451	C24 X 130AV 0
280	810160905478	C30 Y 130 AV 0 0
281	810070505284	C36 X 55 Y 60 COL PEDREGALES
282	810070405514	C38 X 30 Y 35
283	810070505276	CR NIE X 100 Y 105
284	810070505314	CR X 15 Y 20 PARQUE

421	810230109003	AV DE LOS GANZOS MZ20 LT03
422	810230109950	AV ALONDRA MZ08 LT03
423	810230305392	AV DIAG 65 SN
424	810230108171	PALOMA 05 LT32 PLAT 19
425	810230109453	AP 9 C GARZA MORENA MZ20

**Descripción:**

Este servicio consiste en mantener automatizados los sectores o circuitos de la red del Alumbrado Público que a su vez hacen funcionar las luminarias de forma adecuada, encendiendo durante las noches y apagando durante el día, los cuales, por diversos motivos como ambientales, el deterioro de las líneas eléctricas, los equipos con los que funciona, la manipulación de estos por personal ajeno al área, tienen como consecuencia que fallen y no trabajen de manera adecuada, teniendo que realizar la revisión, el mantenimiento o rehabilitación para poder activarlos y así volver a restablecer la iluminación por las noches y el apagado durante el día de manera automática, de los 425 sectores de Alumbrado Público pertenecientes al H. Ayuntamiento de Solidaridad, mismos que se encuentra en las vialidades, parques, áreas verdes, colonias y fraccionamientos del Municipio.

**Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:**

Durante el trimestre que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, la Dirección de Alumbrado Público, realizó 152 servicios de mantenimiento a los sectores de alumbrado público para que funcionen de manera automatizada sin intervención del personal para reducir las fallas en los circuitos eléctricos. Se beneficiaron 38 colonias y fraccionamientos del municipio. A continuación, se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 1.2 Concentrado de Mantenimiento a Sectores y 1.3 Activación de Sectores de Alumbrado Público en Colonias.

**Tabla 1.2 Concentrado de Mantenimiento a Sectores**

MES	SECTORES ACTIVADOS
Enero	44
Febrero	60
Marzo	48
<b>Total:</b>	<b>152</b>

**Tabla 1.3 Activación de Sectores de Alumbrado Público en Colonias.**

Nº	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
1	CENTRO	2	4	4	10
2	GONZALO GUERRERO	0	0	1	1
3	GRAN PLAZA RIVIERA MAYA	1	0	1	2
4	BELLAVISTA	0	0	1	1
5	FORJADORES	0	0	1	1
6	EJIDO	8	8	3	19
7	EL PEDREGAL	0	2	2	4

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
 PLAZA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Nº	COLONIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
8	LAS PALMAS I	1	1	2	4
9	LAS PALMAS II	0	0	2	2
10	REAL IBIZA	0	0	1	1
11	LA JOYA	0	1	0	1
12	MISIÓN DE LAS FLORES	0	2	2	4
13	REAL AMALFI	1	0	0	1
14	VILLAS DEL SOL	11	8	5	24
15	REAL BILBAO	0	0	1	1
16	CARRETERA FEDERAL	4	2	0	6
17	BOSQUE REAL	1	4	0	5
18	ZAZIL-HA	0	2	0	2
19	LUIS DONALDO COLOSIO	2	2	6	10
20	28 DE JULIO	0	0	1	1
21	MUNDO HABITAT	0	1	1	2
22	EL CIELO	0	1	0	1
23	SELVA MAR	0	1	0	1
24	VILLAS RIVIERA	1	1	1	3
25	LA GUADALUPANA	0	7	0	7
26	LOS OLIVOS	0	3	0	3
27	MISIÓN DEL CARMEN	0	1	0	1
28	GALAXIA DEL CARMEN I	2	0	0	2
29	GALAXIA DEL CARMEN II	3	0	0	3
30	CATALUÑA I	1	0	1	2
31	CATALUÑA II	0	0	1	1
32	SELVA NOVA	0	0	1	1
33	ARRECIFES	0	0	1	1
34	VILLA MAYA	1	0	0	1
35	PLAYA DEL SOL	0	0	2	2
36	PUERTO MAYA	3	6	2	11
37	MISION VILLAMAR I	2	2	3	7
38	MISION VILLAMAR II	0	1	2	3
<b>TOTALES</b>		<b>44</b>	<b>60</b>	<b>48</b>	<b>152</b>

Se pueden atender el mismo sector de Alumbrado Público más de una vez, ya que por diversos motivos tienden a fallar por estar a la intemperie, pudiendo realizar el mantenimiento en repetidas ocasiones de acuerdo a las necesidades de los circuitos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO  
PÚBLICO  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



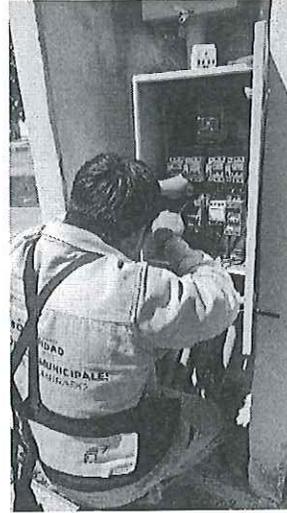
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

**Evidencia Fotográfica:**



Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

**ACTIVIDAD: REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO**

**Objetivo:**

Contar con luminarias en óptimas condiciones de operación y funcionalidad, que le permitan a la ciudadanía circular de forma segura durante las noches, contribuyendo con esto a mejorar la percepción de seguridad en el Municipio de Solidaridad. Trabajar con luminarias con tecnología led, lo que a la vez se traducirá en mejor iluminación con menor gasto por consumo de energía eléctrica, contribuyendo de esta manera a la preservación del medio ambiente, al dejar de emitir gases que favorecen al efecto invernadero.

**Población objetivo:**

Las 26,567 luminarias que se encuentran instaladas en las colonias y fraccionamientos pertenecientes al municipio de Solidaridad, de acuerdo al resultado del censo realizado en el año 2023, del cual, se tiene programado la rehabilitación anual de 5,000 luminarias, beneficiando a la ciudadanía por contar con vialidades y espacios públicos iluminados adecuadamente para que realicen sus actividades durante la noche.





*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

**Descripción:**

Esta actividad consiste en hacer funcionar las luminarias que se encuentran apagadas durante la noche o que no funcionan de manera adecuada por diversos motivos, teniendo que realizar la revisión para poder encontrar el problema, pudiendo estar en las líneas de alimentación, mala posición de la luminaria, el equipo completo ha concluido su tiempo de vida útil y requiere reemplazarse, para que al final la luminaria quede encendida y funcionando de manera normal, rehabilitando la luminarias por mantenimiento, por cambio o sulfato en las líneas, diariamente se realizan recorridos de supervisión para detectar zonas donde el Alumbrado Público no se encuentre funcionando, procediendo a programar su atención y rehabilitación.

**Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:**

Durante el trimestre que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, se realizó la rehabilitación de **936** luminarias en zonas donde se presentaron fallas (efectuando el cambio de luminarias en mal estado, el mantenimiento de las luminarias como la orientación y colocación de fotoceldas, limpiando el sulfato en las líneas de alimentación de la luminaria) en **46** colonias y fraccionamientos del municipio, entre las colonias beneficiadas destacan en el Ejido, Villas del Sol, Villamar II, La Guadalupana, Puerto Aventuras, siendo las zonas donde se presentó la mayor cantidad de luminarias rehabilitadas. Con estos trabajos se incrementó el flujo luminoso durante las noches para brindar a la ciudadanía una mejor percepción de seguridad. Se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 2.1 Concentrado rehabilitación de luminarias, Tabla 2.2 Rehabilitación de luminarias por colonia.

**Tabla 2.1 Concentrado rehabilitación de luminarias**

MES	LUMINARIAS REHABILITADAS (PZ)
Enero	267
Febrero	361
Marzo	308
<b>Total:</b>	<b>936</b>

**Tabla 2.2 Rehabilitación de luminarias por colonia**

Nº	COLONIA / FRACC	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS (PZ)								
		LIMPIEZA DE SULFATOS			CAMBIO DE LUMINARIAS			MANTENIMIENTO		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	CENTRO	6	14	0	0	9	0	0	0	0
2	EL FUNDADOR	0	0	0	2	0	0	0	0	2
3	BELLAVISTA	0	2	0	0	0	1	0	0	2
4	FORJADORES	9	0	0	3	3	1	0	1	2
5	EL CAMPESTRE	0	0	0	0	1	0	0	0	0
6	XACACEL	0	0	0	0	1	0	0	0	0



*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

Nº	COLONIA / FRACC	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS (PZ)								
		LIMPIEZA DE SULFATOS			CAMBIO DE LUMINARIAS			MANTENIMIENTO		
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ENERO	FEBRERO	MARZO
7	GRAN PLAZA RIVIERA MAYA	0	0	2	0	0	0	0	0	0
8	EJIDO	12	41	34	4	16	6	2	3	7
9	EL PEDREGAL	13	8	2	0	2	4	0	1	0
10	LAS PALMAS I	0	1	0	1	0	0	0	0	0
11	LAS PALMAS II	1	10	4	0	5	8	3	0	0
12	REAL IBIZA	0	0	0	6	0	0	0	0	3
13	MISION DE LAS FLORES	10	13	2	2	3	7	0	1	0
14	VILLAS DEL SOL	6	17	18	10	4	29	2	11	4
15	EL CANTIN RESIDENCIAL	0	6	0	0	0	0	0	0	0
16	CARRETERA FEDERAL	0	6	0	0	2	0	4	0	1
17	BOSQUE REAL	5	17	3	4	1	0	6	1	0
18	LUIS DONALDO COLOSIO	4	9	4	0	4	3	8	0	1
19	NICTE-HA	1	0	0	0	0	0	0	0	0
20	GALAXIA DEL CARMEN I	0	7	0	0	1	1	0	0	0
21	GALAXIA DEL CARMEN II	7	0	0	0	0	0	3	2	0
22	28 DE JULIO	0	2	0	0	0	0	0	0	3
23	SANTA DEL FE DEL CARMEN	1	0	0	0	0	0	0	0	0
24	MUNDO HABITAT	1	0	14	1	0	1	0	0	0
25	LA TOSCANA	8	4	0	0	0	0	0	0	1
26	TUMBEN CHILAM	0	0	2	5	1	2	0	0	1
27	CATALUÑA I	2	4	5	0	0	2	3	1	6
28	CATALUÑA II	0	0	1	26	0	0	0	0	0
29	EL CIELO	5	9	0	0	3	0	0	0	0
30	PLAYA DEL SOL	0	8	23	0	0	0	0	0	1
31	MARSELLA	1	0	2	3	0	1	0	0	0
32	CRISTO REY	0	0	0	30	1	0	0	0	1
33	AV. UNIVERSIDADES	0	0	4	0	1	0	0	0	0
34	ARRECIFES	2	0	0	1	0	0	0	0	0
35	VILLAS RIVIERA	4	0	2	0	0	5	0	1	0
36	LA GUADALUPANA	5	8	22	0	0	2	0	0	6
37	EL PETEN	0	0	0	0	0	1	0	0	0
38	EL ENCANTO	0	0	0	0	0	1	0	0	0
39	BALAM TUN	0	0	0	0	3	0	0	0	0
40	PLAYA AZUL	0	0	0	0	6	0	0	1	0
41	LOS OLIVOS	1	1	0	1	0	0	1	0	0
42	MISIÓN DEL CARMEN	8	1	2	0	2	0	0	1	1
43	PUERTO AVENTURAS	4	20	13	2	2	0	1	0	2
44	PUERTO MAYA	6	31	12	2	0	1	7	2	5
45	MISIÓN DE VILLAMAR I	1	14	3	0	6	1	1	1	6
46	MISIÓN DE VILLAMAR II	0	2	0	0	1	1	0	1	1
<b>TOTALES</b>		123	255	174	103	78	78	41	28	56
<b>TOTAL, EN GENERAL</b>		<b>936</b>								



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO  
PÚBLICO  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer

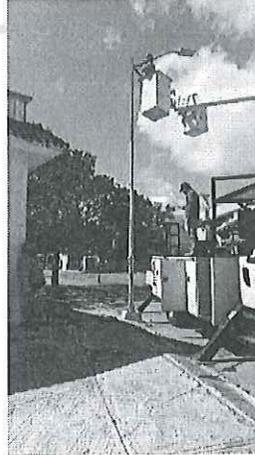


RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de **Servicios  
Públicos Municipales**

*“2024, año del 50 aniversario del  
Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

### Evidencia Fotográfica:



Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

### ACTIVIDAD: SUSTITUCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO

#### Objetivo:

Contar con una red de alumbrado público en óptimas condiciones de operación, manteniendo una constante vigilancia, supervisión, reparación y sustitución del cableado subterráneo y aéreo, perteneciente al Municipio de Solidaridad.

#### Población objetivo:

Se beneficia a la red eléctrica del Alumbrado Público que se encuentra instalada en las 69 colonias y fraccionamientos de las 124 que se tiene como registro oficial en municipio de Solidaridad, a las cuales se tiene contemplado el reemplazo de 7,000 metros lineales de cable, beneficiando a la ciudadanía por contar con una eficiente red eléctrica para el buen funcionamiento del Alumbrado Público.

#### Descripción:

El mantenimiento a las líneas eléctricas de alumbrado público del municipio de Solidaridad, consiste en la limpieza de sulfatos en las uniones entre conductores, corrección de cortos circuitos provocados por ramas en las redes aéreas o recalentamiento de líneas subterráneas, para lo cual se requiere el reemplazo de las líneas y reparación de los daños a los conductores.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



*“2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo”*

es necesario que se encuentren en buenas condiciones ya que suministran de energía eléctrica a las luminarias, por lo que se tiene que dar un mantenimiento constante, así como también de brindar seguridad a la ciudadanía para lo cual se realizan las conexiones eléctricas apropiadamente para evitar fugas de energía eléctrica, diariamente se realizan recorridos de supervisión para detectar zonas donde el Alumbrado Público no se encuentre funcionando por fallas en la red eléctrica, procediendo a programar su atención y rehabilitación.

**Actividades Realizadas:**

Durante el trimestre que se informa, del 01 de enero al 31 de marzo del presente año, se realizó la sustitución de las líneas que se encontraban en mal estado por diversos factores como la humedad del ambiente, la sobre carga de energía, entre otros, afectando al servicio del Alumbrado Público, al no suministrar energía a las luminarias, efectuando el cambio de estas y limpiando las uniones que tenían sulfato en ellas, realizando un total de **2,238** metros lineales de cable sustituido en **27** colonias atendidas, entre las colonias beneficiadas destacan Misión de las Flores, Cataluña I, Cristo Rey, Misión del Carmen, Villamar I, Bosque Real; procurando el buen funcionamiento del servicio de iluminación, evitando futuras fallas por recalentamiento de líneas o sulfato en las áreas donde se reemplazaron los conductores. A continuación, se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 3.1 Concentrado sustitución de la red eléctrica y Tabla 3.2 sustitución de la red eléctrica por colonia.

**Tabla 3.1 Concentrado sustitución de la red eléctrica**

MES	METROS LINEALES
Enero	1225
Febrero	625
Marzo	388
<b>Total:</b>	<b>2238</b>

**TABLA 3.2 SUSTITUCIÓN DE LA RED ELÉCTRICA POR COLONIA (M)**

Nº	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO
1	EJIDO	30	0	34
2	BELLAVISTA	0	0	10
3	EL PEDREGAL	0	2	0
4	LAS PALMAS I	11	0	0
5	LAS PALMAS II	0	69	16
6	REAL IBIZA	26	0	0
7	MISION DE LAS FLORES	2	1	195
8	VILLAS DEL SOL	72	21	0
9	CARRETERA FEDERAL	0	15	0
10	BOSQUE REAL	106	20	0
11	GALAXIA DEL CARMEN I	0	40	0
12	LUIS DONALDO COLOSIO	30	0	0
13	GALAXIA DEL CARMEN II	60	0	0
14	TUMBEN CHILAM	5	0	0
15	28 DE JULIO	0	0	15
16	SELVA NOVA	0	0	0

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
 2021 - 2024

#RenovamosParaCrecer



*"2024, año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"*

Nº	COLONIAS	ENERO	FEBRERO	MARZO
17	CATALUÑA I	481	0	0
18	CATALUÑA II	80	0	0
19	CRISTO REY	270	39	0
20	BALAM TUN	0	36	0
21	VILLAS RIVIERA	0	0	10
22	PLAYA AZUL	0	60	0
23	VILLAS DEL SOL	0	35	0
24	MISIÓN DEL CARMEN	50	84	12
25	PUERTO MAYA	2	12	50
26	MISIÓN DE VILLAMAR I	0	138	0
27	MISIÓN DE VILLAMAR II	0	53	32
<b>TOTALES</b>		<b>1225</b>	<b>625</b>	<b>388</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>2238</b>		

**Evidencia Fotográfica:**

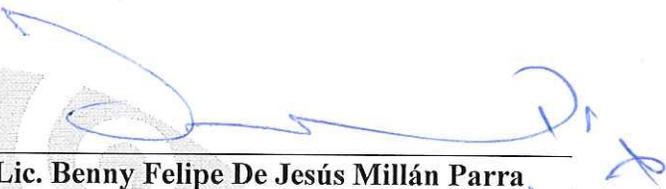


Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

Elaboró: C. Roberto Juárez Trujillo / Técnico Especializado

  
C. Jorge Luis Ramos Gómez  
Director de Alumbrado Público

  
Lic. Benny Felipe De Jesús Millán Parra  
Secretario de Servicios Públicos Municipales.

#RenovamosParaCrecer





" SERVICIO DE PANTEONES Y FUNERARIAS MUNICIPALES "	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales
Línea de acción PMD:	3. I.13 Ampliar los servicios funerarios integrales aunado a los servicios de inhumación y velación que se ofrecen actualmente en el municipio, y se promoverá la administración de los panteones para cubrir la demanda de la población en genera
Periodo que se informa:	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2024.

**COMPONENTE: SERVICIO DE PANTEONES, SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES (13)**

**Objetivo de Actividad:** Proporcionar a la ciudadanía un servicio de panteones, salas de velación y funerarias de calidad, mismos que son inhumación, exhumación y re-inhumación de cenizas, cadáveres y restos humanos, así como proporcionar el servicio de velación y los permisos de construcción adecuados para las bóvedas, gavetas y nichos con los que cuentan los Panteones Municipales.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician directamente a las y los solidarenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación.

**Descripción de Actividad:** La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales se encarga de realizar la administración de la asignación de espacios para inhumaciones y/o cremaciones en los panteones municipales, los cuales consisten en otorgarle un espacio al ciudadano para poder enterrar a su difunto con las condiciones apropiadas y para el depósito de cenizas derivadas de una cremación, así mismo se brinda atención y recibimiento de la ciudadanía hacia el espacio de velación para que el ciudadano amigos y familiares puedan despedirse de su difunto, y/o servicios funerarios los cuales consisten en la preparación del cuerpo para tanatopraxia o tanatoestetica de igual manera se realizan actividades administrativas mismas que son la expedición de pases a caja, atención y seguimiento a documentos, resguardo y clasificación de información, compilado y vaciado de información, realización de reportes semanales, mensuales y trimestrales, expedición de permisos para el mantenimiento de bóvedas, gavetas y nichos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE  
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024



Dentro de las Salas de Velación y Panteones Municipales, se realizan actividades de supervisión y operativas las cuales son, inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones y velaciones.

**Actividades Realizadas:** La siguiente información contiene los resultados obtenidos durante el primer trimestre 2024, sobre los servicios de panteones, salas de velación y funerarias que se le brindaron a toda la población del Municipio de Solidaridad, cabe tener en cuenta que la meta proyectada para este indicador es de servicios anuales, y en este primer trimestre se informa que se brindaron 85 servicios en los meses de enero, febrero y marzo de 2024 como la suma total de la asignación de espacios para inhumaciones y/o cremaciones y de la prestación de servicios de salas de velación y funerarias municipales.

Por lo que en este periodo se alcanzaron las metas de los servicios debido a la demanda potencial que mostró la ciudadanía para asignación de espacios para inhumación y servicios de velación.

SERVICIOS FUNERARIOS												
01 de enero al 31 de marzo 2024												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	1	2	0	0	0	0	0	1	5	12	2	7
FEBRERO	1	3	0	0	0	0	3	2	1	10	1	4
MARZO	2	2	0	0	0	0	1	1	3	13	2	6
SUB TOTAL	4	7	0	0	0	0	4	4	9	35	5	17
TOTAL	85 SERVICIOS FUNERARIOS											

**ACTIVIDAD: ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA INHUMACIONES Y/O CREMACIONES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES (13.1)**

**Objetivo de Actividad:** Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de sepelios de sus difuntos para asignarles de manera fácil un espacio digno para depositar los restos humanos de cualquier tipo en un lugar de tranquilidad en el que le puedan guardar respeto a la memoria de sus seres queridos, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician



directamente a las y los solidarenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación.

**Descripción de Actividad:** Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se programa la fecha completa, incluyendo la hora de la inhumación, se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para la asignación de un espacio en el Panteón Municipal, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo por inhumación. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

**Actividades realizadas:** En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el primer trimestre 2024. Se proyectó como meta anual para este indicador 305 espacios, se informa que en los meses de enero, febrero y marzo se proyectaron 75 espacios de los cuales se realizaron 75 asignaciones, por lo que se cumplió con las metas debido a la tasa de mortalidad en el municipio de solidaridad, así como la demanda potencial requerida por la ciudadanía.

ASIGNACIÓN DE ESPACIOS DE INHUMACIONES												
01 de enero al 31 de marzo 2024												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	1	2	0	0	0	0	0	0	5	9	2	6
FEBRERO	1	3	0	0	0	0	2	2	1	10	1	4
MARZO	2	2	0	0	0	0	1	1	2	11	2	5
SUB TOTAL	4	7	0	0	0	0	3	3	8	30	5	15
TOTAL	75 SERVICIOS DE INHUMACION											

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**ACTIVIDAD: SERVICIOS DE SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS  
MUNICIPALES (13.2)**

**Objetivo de Actividad:** Reunir a las familias Solidarenses para ofrecer el pésame, así como su último adiós a sus difuntos en los lapsos posteriores al decreto de su deceso u horas antes de su respectiva inhumación o cremación a fin de que el difunto sea honrado y recordado en la memoria por las personas allegadas a este.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales están dirigidos a toda la población del Municipio de Solidaridad sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

**Descripción de Actividad:** Para ofrecer a la ciudadanía del Municipio de Solidaridad las salas de velación se realizan trámites administrativos como los son la recepción y revisión de documentos que acrediten la defunción e identidad de la persona fallecida, así como el llenado de la carta compromiso y recorrido para realizar la entrega de las instalaciones al inicio y al final del servicio de velación, y se llevan a cabo tareas operativas como lo es la limpieza profunda a todas las instalaciones antes y después de un servicio de velación, supervisión discreta y apoyo a familiares en la limpieza de las instalaciones mientras transcurre un servicio de velación, facilitar a familiares la entrada y salida de las instalaciones de las salas de velación municipales.

**Actividades realizadas:** La siguiente tabla contiene los resultados obtenidos durante los meses de enero, febrero y marzo de 2024. La meta anual para este indicador es de 40 servicios y se informa que en este primer trimestre se brindó 10, esto quiere decir que se alcanzó la meta deseada, ya que el servicio fue requerido por la ciudadanía.

SERVICIO DE VELACIONES												
01 de enero al 31 de marzo 2024												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0	1
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1
SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	1	1	1	5	0	2
TOTAL	10 SERVICIOS DE VELACIÓN											



## ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

**Objetivo de Actividad:** Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de un espacio digno para depositar los restos humanos de cualquier tipo en un lugar de tranquilidad en el que le puedan guardar respeto a la memoria de sus seres queridos, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician directamente a las y los solidaridenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación.

**Descripción de Actividad:** Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se programa la fecha completa considerando un periodo máximo de 3 meses para realizar alguna modificación o construcción al espacio asignado, se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para el permiso de construcción en el Panteón Municipal, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

**Actividades realizadas:** En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el primer trimestre 2024, se informa que en los meses de enero, febrero y marzo se entregaron 84 permisos de construcción.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS  
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecer

[www.gobiernodesolidaridad.gob.mx](http://www.gobiernodesolidaridad.gob.mx)



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



**PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

01 de enero al 31 de marzo 2024

MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
	<b>ENERO</b>	1	2	0	0	0	0	1	0	2	9	4
<b>FEBRERO</b>	1	3	0	0	1	0	4	3	5	7	6	4
<b>MARZO</b>	1	2	0	0	0	0	1	1	3	9	2	6
<b>SUB TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>12</b>	<b>16</b>
<b>TOTAL</b>	<b>84 PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN</b>											

**ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS  
REGULARIZACIONES**

**Objetivo de Actividad:** Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de una regularización del espacio adquirido para realizar el cambio de temporal a perpetuidad, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician directamente a las y los solidarenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación.

**Descripción de Actividad:** Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para la regularización, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.



**Actividades realizadas:** En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el primer trimestre 2024, se informa que en los meses de enero, febrero y marzo se realizaron 16 regularizaciones.

REGULARIZACIONES												
01 de enero al 31 de marzo 2024												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	3
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
MARZO	0	1	0	0	0	0	0	1	0	3	0	0
SUB TOTAL	0	1	0	0	0	0	1	2	1	5	1	5
TOTAL	16 SERVICIOS DE REGULARIZACIÓN											

ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS  
TITULOS O REPOSICIÓN DE TITULOS

**Objetivo de Actividad:** Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de un cambio o ceder los derechos de la adquisición del espacio para el depósito los restos humanos de cualquier tipo otorgado previamente, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

**Población objetivo:** Los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician directamente a las y los solidarenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación.

**Descripción de Actividad:** Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos



estipulados para el cambio de titular o para ceder los derechos de la propiedad a otra persona y/o familiar, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

**Actividades realizadas:** En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el primer trimestre 2024, se informa que en los meses de enero, febrero y marzo se entregaron 4 reposiciones de títulos.

TITULOS O REPOSICION DE TITULOS												
01 de enero al 31 de marzo 2024												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS AÑOS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ENERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
FEBRERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
MARZO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
TOTAL	4 REPOSICION DE TITULOS											

Elaboró: M.D. Manuel Jesús Arceo Rodríguez / subdirector

**Ing. Mauricio Castro Jiménez**  
Coordinador de Panteón, Salas  
de Velación y Funerarias  
Municipales



**L.A.E. Benny Felipe de Jesús Millán Parra**  
Secretario de Servicios Públicos  
Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS  
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO  
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE  
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES  
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

#RenovamosParaCrecer